

MALVINAS

La política exterior argentina
2003-2011

Ignacio Gutiérrez Bróndolo

COLECCIÓN UAI - INVESTIGACIÓN (TESIS)

Malvinas

Ignacio Gutiérrez Bróndolo

Malvinas

*La política exterior argentina
2003-2011*

Colección UAI - Investigación (Tesis)

Gutiérrez Bróndolo, Ignacio
Malvinas : la política exterior argentina 2003-2011 . - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Teseo, 2013.
206 p. ; 20x13 cm.
ISBN 978-987-1867-91-2
1. Política Exterior. 2. Malvinas. 3. . I. Título
CDD 327.1



© UAI, 2013



© Editorial Teseo, 2013

Teseo - UAI. Colección UAI - Investigación (Tesis)

Buenos Aires, Argentina

ISBN 978-987-1867-91-2

Editorial Teseo

Hecho el depósito que previene la ley 11.723

Para sugerencias o comentarios acerca del contenido de esta obra,
escribanos a: **info@editorialteseo.com**

www.editorialteseo.com

Comité editorial

Lic. Juan Fernando Adrover

Arq. Carlos Bozzoli

Mg. Osvaldo Barsky

Dr. Marcos Córdoba

Mg. Roberto Cherjovsky

Mg. Ariana De Vincenzi

Dr. Roberto Fernández

Dr. Fernando Grosso

Dr. Mario Lattuada

Dra. Claudia Pons

Dr. Carlos Spector

Los contenidos de los libros de esta colección cuentan con evaluación académica previa a su publicación

PRESENTACIÓN

La Universidad Abierta Interamericana ha planteado, desde su fundación en el año 1995, una filosofía institucional en la que la enseñanza de nivel superior se encuentra integrada estrechamente con actividades de extensión y compromiso con la comunidad, y con la generación de conocimientos que contribuyan al desarrollo de la sociedad, en un marco de apertura y pluralismo de ideas.

En este escenario, la Universidad ha decidido emprender, junto a la editorial Teseo, una política de publicación de libros con el fin de promover la difusión de los resultados de investigación de los trabajos realizados por sus docentes e investigadores y, a través de ellos, contribuir al debate académico y al tratamiento de problemas relevantes y actuales.

La colección investigación TESEO - UAI abarca las distintas áreas del conocimiento, acorde a la diversidad de carreras de grado y posgrado dictadas por la institución académica en sus diferentes sedes territoriales y sus líneas estratégicas de investigación, que se extiende desde las Ciencias Médicas y de la Salud, pasando por la Tecnología Informática, hasta las Ciencias Sociales y Humanidades.

En esta colección se ha reservado un lugar especial para aquellos trabajos finales de carrera realizados por alumnos que reúnen los méritos académicos suficientes para ser publicados, como un modo de promover la vocación de jóvenes investigadores en el inicio de su carrera. Estos trabajos se identifican como *Colección*

UAI - Investigación con la leyenda adicional (Tesis) en la portada.

El modelo o formato de publicación y difusión elegido para esta colección merece ser destacado porque posibilita un acceso universal a sus contenidos, ya sea por la vía tradicional, impresa en librerías seleccionadas, o por nuevos sistemas globales, como la impresión por demanda en distintos continentes, el acceso a eBooks por tiendas virtuales y la difusión por Internet de sus contenidos parciales (Google libros, etc.).

Con esta iniciativa, la Universidad Abierta Interamericana ratifica una vez más su compromiso con una educación superior, que busca en forma constante mejorar su calidad y contribuir con su trabajo al desarrollo de la comunidad nacional e internacional en la que se encuentra inserta.

Dr. Mario Lattuada
Secretaría de Investigación
Universidad Abierta Interamericana

ÍNDICE

| | |
|---|-----|
| Presentación | 9 |
| Introducción | 15 |
| Capítulo I | |
| Historia sobre las Islas Malvinas, el origen del conflicto y la política exterior argentina llevada a cabo hasta 1983..... | 19 |
| Capítulo II | |
| La política exterior argentina respecto a la soberanía sobre las Islas Malvinas durante los gobiernos democráticos: 1983-1989 / 1989-1999 / 1999-2001 / 2002-2003..... | 59 |
| Capítulo III | |
| La política exterior argentina respecto a la cuestión de soberanía sobre las Islas Malvinas en el período 2003-2007. Presidencia de Néstor Kirchner | 83 |
| Capítulo IV | |
| La política exterior argentina respecto a la cuestión de soberanía sobre las Islas Malvinas en el período 2007-2011. Presidencia de Cristina Fernández..... | 119 |
| Capítulo V | |
| Malvinas en la nueva perspectiva latinoamericana | 173 |
| Conclusiones | 195 |
| Fuentes bibliográficas | 201 |

A mis padres, Osvaldo e Hilda, por creer en mí y darme todo marcándome el camino con su ejemplo de lucha y su amor irrenunciable. Nada hubiera sido posible sin ellos.

A mi hermano, Matías, por el amor brindado en su permanente ayuda. Consejero ineludible y bastión de resistencia en mis malos momentos.

A mis amigos, por el aguante, por bancar mis idas y venidas, por escucharme y estar siempre, aún en mis caídas.

A mis compañeros de Alternativa Popular, con los que comparto mis sueños y el camino hacia la utopía, la que está en el horizonte, la que nos hace caminar.

A la memoria de Néstor Kirchner.

"[...] las Malvinas serán argentinas. Por el diálogo, por la paz, con la firmeza de que obtener la soberanía de las islas Malvinas no será una cuestión de supuestas acciones que se hicieron en el pasado, creyendo que renunciando a nuestros valores podríamos recuperar las Malvinas. No señores, no hay nada de la nacionalidad que se pueda recuperar de rodillas. Se recupera por la paz, con amor, pero con dignidad, defendiendo los valores y la integración nacional de nuestra tierra [...]"

Néstor Kirchner
02/04/2004

INTRODUCCIÓN

El 3 de enero de 1833 desembarcó en Puerto Soledad el navío *Clío*, perteneciente a la flota de la poderosa *Royal Navy* británica. Luego de apresar a los habitantes criollos que resistieron el embate y de una entrevista entre el teniente Pinedo y el comandante inglés Onslow, en la cual el primero no ofreció resistencia alguna, se acordó enviar a los prisioneros criollos a Buenos Aires nuevamente mediante el navío *Sarandí*, dejando las islas en poder de los ingleses. Desde entonces, el gobierno argentino protestó enérgicamente ante el gobierno de Londres. En efecto, desde Don Manuel Moreno (embajador del Río de la Plata en Londres) las formulaciones ante el gobierno inglés siempre fueron por la vía diplomática, a excepción del período que tuvo al conflicto bélico como protagonista. Las estrategias fueron vinculadas, principalmente, a dos tipos de reclamos: las acciones bilaterales y las multilaterales.

El primer tipo, acciones bilaterales, se da fundamentalmente desde 1833 hasta mediados del siglo XX, aunque con algún tipo de acción unilateral, como la presencia de buques argentinos en costas malvinenses.

El segundo tipo de reclamos, las acciones multilaterales, tienen su origen tras la Segunda Guerra Mundial con la constitución formal de la ONU (Organización de las Naciones Unidas), que pretendía una nueva forma de organización en el sistema internacional.

Diversos gobiernos han obtenido múltiples resultados utilizando diferentes vías diplomáticas, a excepción del gobierno de facto en 1982. Mediante este trabajo

se podrá observar la estrategia utilizada por los dos primeros períodos de la etapa kirchnerista respecto a la cuestión Malvinas.

Desde este punto de vista, observará el lector cómo en materia de política exterior, se retoma la cuestión del conflicto diplomático por la soberanía de Malvinas como uno de los ejes centrales de la administración kirchnerista, como así también la consolidación de un espacio regional en forma de bloque, que garantice la unión política y económica de los países latinoamericanos. Es objetivo de este trabajo realizar una descripción cronológica de los hechos, en materia de política exterior, que tuvieron como base las acciones diplomáticas tendientes a fortalecer la política de reclamos por la soberanía de las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y sus espacios marítimos circundantes, durante el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007) y el de Cristina Fernández (2007-2011), considerando a ambas partes de un mismo proyecto político. Durante la descripción cronológica se pondrá a analizar los avances o retrocesos en esta materia, útiles para comparar lo realizado por las gestiones estudiadas y las antecesoras.

La matriz de esta publicación deviene de un trabajo final de tesina, y como tal tiene como guía la hipótesis que se describe a continuación: “La política exterior argentina durante los períodos comprendidos por las presidencias de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández (2007-2011) se ha caracterizado por el enfriamiento de las relaciones bilaterales con Gran Bretaña, materializada en el congelamiento de acuerdos entre ambos países, la desvinculación de los habitantes de las islas en la cuestión de soberanía sobre Malvinas, la búsqueda de apoyo en los diferentes países de la región y

la apuesta al reclamo en los diversos foros y organismos internacionales”.

Durante el abordaje de la lectura se podrá observar un análisis de esta cuestión, comparando cada año con las anteriores administraciones desde 1983, con el regreso a la democracia en Argentina. Tanto la gestión de Néstor como la de Cristina intentan retomar los canales diplomáticos que llevaron a la Resolución 1514¹ (1960) y la posterior Resolución 2065² (1965), retomando la discusión acerca de la nacionalidad de los habitantes de las islas. La reapertura de la discusión sobre el “derecho de autodeterminación” o el principio de “integridad territorial” es un aspecto distintivo que hace fundamental la estrategia kirchnerista respecto a la soberanía de Malvinas. Un rasgo interesante, que resulta troncal en la política exterior sobre Malvinas, es la consolidación de una estrategia diplomática que plantea a Malvinas como una causa regional y no sólo profundamente nacional. El lector podrá vislumbrar así una creciente importancia en la cuestión regional, que resulta ser transversal a los dos períodos de análisis.

Esto forma parte de un viejo anhelo en materia de política exterior que acompañó la presidencia de Néstor Kirchner, y que continuó Cristina Fernández: la discusión hacia una *nueva multilateralidad*, que si bien no es abordada en profundidad durante este trabajo, se

¹ Nota del editor: Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Aprobada por la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 14 de diciembre de 1960.

² Nota del editor: Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Islands).

observará como recurrente en la actuación del gobierno argentino ante los diferentes foros, y es la apuesta a este camino de *nueva multilateralidad*, una llave que sin dudas habilitará, durante la gestión kirchnerista, a una nueva discusión sobre el fin del colonialismo en el siglo XXI.

CAPÍTULO I

HISTORIA SOBRE LAS ISLAS MALVINAS, EL ORIGEN DEL CONFLICTO Y LA POLÍTICA EXTERIOR ARGENTINA LLEVADA A CABO HASTA 1983

El objeto del capítulo es realizar un recorrido por la historia de las islas Malvinas, para poder así ilustrar los distintos acontecimientos hasta el punto de partida de la presente investigación.

Las islas Malvinas forman parte del territorio en el Atlántico Sur, 1400km al norte del Polo Sur. Son dos islas denominadas Gran Malvina (sobre el oeste) y Soledad (sobre el este). El relieve es montañoso y el clima ronda entre 24 grados de máxima en enero y 10 grados en julio.

Poseen una constitución independiente y utilizan un sistema político regido por asambleas legislativas y un Consejo Ejecutivo de varios cuerpos, con un gobernador a la cabeza. No existen partidos políticos ni oposición formal.

En el año 2008 se dieron a conocer los resultados del censo realizado en 2007, cuyos resultados arrojan los siguientes datos:

En las islas viven 2955 personas, de entre las cuales se podrían excluir a 477 civiles, que han sido llevados al archipiélago para trabajar en conexión con la guarnición militar, pero sin integrarla.

La franja etaria de la mayor parte de los habitantes resulta ser de 30 a 55 años. Los longevos (80 años en adelante) viven, casi en su totalidad, en la ciudad, y ascienden a 52. Teniendo en cuenta la variable sexo, las islas cuentan con 1.569 hombres y 1.386 mujeres:

1.151 casados, 124 en parejas de hecho, 816 solteros, 67 separados, 193 divorciados y 193 viudos. El censo no menciona la existencia de parejas de un sólo sexo.

Existe una gran desproporción entre el número de los que viven en la única ciudad de la isla y los que no. Del total de 2.995, 2.115 habitan en Puerto Argentino, 194 en la isla Soledad, 127 en la Gran Malvina, 42 en otras islas y 477 civiles en la base de Monte Agradable. Los nacimientos, en los cinco años que comprende el actual censo, fueron 148, y los decesos, 87.

Un dato importante por lo exiguo es el número de los nativos de las islas, que es de sólo 1.339: 663 hombres y 676 mujeres. Esta cantidad es apenas superior a los habitantes que provienen del Reino Unido y de la colonia de Santa Helena, que suman 1.232. No todos los nativos que figuran con domicilio en Malvinas permanecen en ellas, ya que muchos trabajan en Londres o algunos otros lugares del Reino Unido.

Los argentinos que han nacido fuera de las islas son 29, 15 hombres y 14 mujeres. Estos compatriotas han obtenido permisos de residencia, algunos precarios, otros confirmados, en razón del parentesco con algún natural del archipiélago (esposos, hijos). Quienes no tienen esos vínculos, o que teniéndolos, en determinados plazos, no obtienen empleo, no son autorizados a residir en las islas. A algunos periodistas que viajaron en el año 2011 les llamó la atención que hubiera 29 argentinos, lo que interpretaron como una novedad. Sin embargo, es apenas un pequeño aumento sobre los 25 que registró el censo anterior, y los 22 que figuraron en el censo posterior a la guerra. La radicación en las Malvinas está absolutamente controlada por las autoridades coloniales desde la usurpación de 1833 hasta la actualidad: es

una sociedad cerrada. Entre los extranjeros, el censo ha inscripto a 161 chilenos, 28 alemanes, 26 neozelandeses y un número menor de otras nacionalidades.

El español es la segunda lengua de las Malvinas, ya que lo hablan 227 personas. Los cristianos son 1.985 y los no creyentes, 931. La religión judía tiene un sólo miembro, que vive en la base militar de Monte Agradable. Los baha'í son 12, los budistas, 5, los musulmanes, 9 y los adherentes a otros credos, 11. A las religiones cristianas se las ha incluido en un conjunto en el que no se hacen distinciones entre los anglicanos, que son la amplia mayoría, seguidos por los católicos y luego por los evangelistas. La imponente catedral anglicana *Christchurch*, consagrada por su más importante obispo, Waite Hockin Stirling, en 1892, fue en otra época la cabeza en toda América del Sur. La célebre iglesia católica Santa María, dedicada a Stella Maris, tiene también más de un siglo, pues fue inaugurada en 1899. En ella predicó el padre salesiano Mario Luis Migone, un uruguayo que vivió treinta y tres años en las islas y que fue un público defensor de los derechos argentinos sobre las Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur. Él es un prócer en la historia de la reivindicación argentina de las Malvinas.

En el marco laboral las mujeres carecen de oportunidades con respecto a los hombres. Son 1.120 los hombres con empleo y 786 las mujeres. Si bien el desempleo existe, es reducido: alcanza a 26 hombres y 66 mujeres; este número está integrado por quienes no trabajan, y no se especifica si lo hacen por propia voluntad o por no conseguir empleo.

1. Descubrimiento y primeras ocupaciones

Existen muchas hipótesis acerca del descubrimiento de las islas Malvinas. Algunas de ellas se refieren al avistaje de las mismas por parte de Américo Vespucio, Fernando de Magallanes, Pedro de Vera o el portugués Alonso de Camargo. Otras, dan el crédito del hallazgo a los ingleses John Davis y Richard Hawkins, todos ellos marineros que habrían navegado cerca del archipiélago hacia el siglo XVI y habrían dejado constancia, en distintos documentos, de la existencia de las islas.

La cuestión de la primera ocupación resulta más clara. Se le atribuye al oficial francés de nombre Villefort, que en 1701 habría fondeado en la bahía a bordo de la fragata *Phéliepeaux*. Más conocido, en cambio, es el nombre de Bougainville, otro francés que en febrero de 1764 desembarcó en las islas con 140 tripulantes y 17 colonos, fundando Puerto Luis, colonia que sería luego engrosada con 53 colonos más y algunos oficiales, gracias a dos expediciones posteriores.

En 1765 el comodoro inglés Byron recorrió una de las islas ya explorada por Bougainville, tomando posesión, en nombre de Jorge III, de Puerto Egmont, la misma locación geográfica que Bougainville había denominado Puerto de la Cruzada. Un año después, en 1766, un oficial inglés de nombre Macbride, al mando de la fragata inglesa *Jason*, fundó el primer establecimiento inglés en Puerto Egmont. Cabe aquí aclarar que la colonia inglesa se había realizado en contra de la voluntad española, tal como se expone más adelante.

2. Reclamos españoles y posesión de las islas

Tan pronto como las noticias de las ocupaciones comenzaron a conocerse en España, el gobierno de dicho país comenzó a elaborar la estrategia para recuperar las islas:

No estaba en el ánimo de España abandonar a manos extrañas una tierra tan estratégicamente situada: si las islas se hallaban, como parecían denunciar los mapas ingleses, franceses y holandeses, en la ruta que se debía seguir para comerciar con las Filipinas, resultaba 'sensible' que otro las ocupase (Caillet-Bois, 1952: 25).

España reclamó entonces ante Francia su derecho sobre Malvinas, argumentando su pertenencia por ser dependientes del continente americano y por corresponderle en virtud de la bula de 1493 del Papa Alejandro VI, que dividió los dominios de España y Portugal por una línea de polo a polo de cien leguas al oeste de las islas de Cabo Verde. Haciendo caso a estos reclamos, y en virtud de negociaciones diplomáticas, Francia entregó a España el establecimiento colonial en 1767 merced a un tratado firmado entre ambos países, por el cual España debía reembolsar a Francia una suma de £618.000 en concepto de gastos ocasionados en la empresa colonial.

Una vez que la colonia francesa estuvo en manos de los españoles, restaba tomar posesión de la colonia que los ingleses habían fundado, ya que sólo así España tendría control sobre todo el territorio. Es así como en 1770, por orden de Francisco Bucarelli, quien era gobernador de Buenos Aires, zarparon desde Montevideo cinco fragatas con 1.500 hombres, a las órdenes del capitán Madariaga para desalojar a los ingleses que ocupaban

Puerto Egmont, objetivo que se logró el 10 de junio de 1770. Años después, en 1774, los ingleses se retiraron de las islas.

¿Por qué se retiraron los colonos ingleses en 1774? Se ha afirmado, con fundamento, que hubo un acuerdo secreto entre ambos gobiernos, por lo cual, una vez satisfecho el decoro de Inglaterra con la restitución de Egmont, ésta en un tiempo prudencial retiraría sus fuerzas (Díaz Cisneros, 1966: 187).

Luego de ello, las islas no sufrirían ningún cambio hasta la extinción del Virreinato del Río de la Plata y la independencia de Argentina. “A partir de esa fecha las Malvinas quedan semi-olvidadas. De ese olvido podemos rescatar una disposición de 1785 en la que se establecía que las islas estaban unidas bajo una misma comandancia en Puerto Deseado” (D’Atri, 1966: 118).

3. La posesión argentina y la irrupción territorial británica

Finalizadas las luchas por la independencia, y aún con combates y disidencias internos, el gobierno de las Provincias Unidas, ansioso de afianzar su dominio sobre el territorio anteriormente perteneciente al Virreinato, envió a las Malvinas al coronel Daniel Jewitt a bordo de la fragata Heroína, para tomar posesión de las mismas. Esta toma formal de posesión tuvo lugar el 6 de noviembre de 1820. Tres años más tarde, Buenos Aires nombra gobernador de las islas a don Pablo Areguati.

Ese mismo año, la Confederación confiere al hamburgués Vernet y al argentino Pacheco una concesión

de tierras en la isla Soledad y el uso de las pesquerías y el ganado. Tras un intento fallido, una segunda expedición en 1826, nuevamente al mando de Vernet, logra establecer una colonia en la isla, en condiciones de relativa seguridad. A los dos años, hacia enero de 1828, se le concede a Vernet, cabeza de dicha colonia, una concesión exclusiva de pesca sobre la zona.

En el mes de junio del año siguiente se crea el cargo de gobernador militar y político para la zona comprendida por las islas Malvinas y aquellas otras adyacentes al Cabo de Hornos situadas en el océano Atlántico, fijando como sede de la autoridad la isla Soledad. El cargo recae en el propio Luis Vernet, quedando a partir de esa fecha elevado al rango de alto funcionario de la República.

En septiembre de 1832 el ministro de guerra y marina designa comandante civil y militar interino de las islas Malvinas y sus adyacentes en el Atlántico al sargento mayor Mestivier, quien a partir de ese momento estaría encargado de habitar y proteger las islas, que habían quedado desguarnecidas merced al ataque a la fragata estadounidense *Lexington*, que intentó navegar en aguas malvinenses. El nuevo funcionario estaría acompañado por el comandante del navío Sarandí, el teniente coronel Pinedo. El desembarco de dicha misión se efectuó el 10 de octubre de 1832.

Después de soportar un recio temporal en la costa, el 10 de octubre de 1832 desembarcaron Pinedo y Mestivier, Pinedo puso en posesión de su cargo Mestivier, ante la tropa formada, una salva de 21 cañonazos saludaba la reanudación de nuestra soberanía sobre las islas (D'Atri, 1966: 127).

Los contratiempos surgieron muy pronto: el 30 de diciembre de ese mismo año estalló un motín en el

establecimiento, en el cual pereció Mestivier. Este motín tuvo lugar por el tipo de tripulación que se había enviado a restablecer la colonia: las fuentes consultadas catalogan a los integrantes de la expedición como deportados, criminales, vagabundos o condenados, según el uso de aquella época. El motín fue momentáneamente controlado, se abrieron sumarios y se trasladaron los elementos de artillería a bordo del navío Sarandí.

Mientras en las islas estos hechos tenían lugar, en Londres se daba la orden de atacar al archipiélago, al tiempo que se despertaba el interés inglés por ubicar una placa dejada en 1774 por el comandante Clayton, donde los ingleses dejaron sentado que las islas eran su posesión. Fue así como el 3 de enero de 1833 entró la fragata *Clío* en Puerto Soledad. Luego de una breve entrevista con Pinedo, el capitán Onslow intimó a desalojar el lugar, *so pena* de un ataque. Ese 3 de enero se produce una segunda entrevista, sin ningún resultado. En una actitud cuestionada y discrepante, según la evaluación de las obras consultadas, Pinedo no presentó resistencia alguna. Los ingleses desembarcaron en el establecimiento, izaron en un mástil la bandera inglesa y arriaron el pabellón argentino, remitiéndolo a través de un bote al navío Sarandí. Finalmente, el 4 de enero de 1833, el Sarandí puso proa a Buenos Aires, dejando las islas en poder de los ingleses.

4. Los reclamos diplomáticos por parte de Argentina

Una vez que los ingleses tomaron las islas Malvinas en virtud de la expulsión de los tripulantes del Sarandí,

el gobierno argentino protestó enérgicamente ante el gobierno de Londres, en un reclamo que sería clave en los años venideros para la política exterior del país respecto a este tema. En efecto, Maza³ reclamó por lo sucedido, y dio instrucciones a don Manuel Moreno (ministro en Londres) para que formulara una queja ante el gobierno inglés, quien elaboró un documento en el que se estipularon las violaciones del derecho en las que había incurrido Inglaterra con dicho acto.

Los reclamos por vía diplomática constituyeron a partir de entonces la única opción para Argentina, dada la asimetría de poder bélico a favor de Inglaterra y la delicada relación con Estados Unidos respecto a las islas luego del incidente de la *Lexington*.

Desde esa fecha hasta la actualidad, los reclamos por parte de Argentina se han sucedido en sus distintas formas: actos unilaterales, bilaterales o protestas ante organismos internacionales, siendo la única ruptura de este accionar la guerra llevada a cabo en 1982 por parte del gobierno militar de Leopoldo Fortunato Galtieri, que fracasó y extinguió los logros diplomáticos alcanzados hasta el momento.

Se podrían distinguir dos fases importantes en estos reclamos para sistematizar el accionar del país luego del incidente: una primera fase fue la protesta argentina en actos unilaterales y bilaterales, desde la fecha de la posesión inglesa hasta principios de 1900. A partir de las primeras décadas del siglo XX, el reclamo comenzó a ser expuesto en los distintos foros internacionales que

³ José Vicente Maza. Ministro de gobierno de Juan Ramón Balcarce durante 1833.

se crearon, logrando en algunos casos apoyo en la causa y reconocimiento internacional de la misma.

En la primera fase, donde Argentina hizo pública ante todas las naciones su voluntad de no consentir la ocupación británica, se podría asegurar el logro deseado fue *interrumpir* la posesión británica, de manera tal que no operase la prescripción a favor de ese país:

Por el contrario, no se ha operado la prescripción a favor de Inglaterra desde que tomó por la fuerza las Malvinas en 1833, no sólo porque el origen de su posesión no ha sido pacífico, sino un acto violento, una agresión contra un Estado más débil, sino porque tal posesión ha sido interrumpida a lo largo de los años por protestas y por otros actos de la República Argentina (Díaz Cisneros, 1966: 190-191).

De esta manera, las *acciones unilaterales y bilaterales* fueron el rasgo significativo en los primeros tiempos:

Argentina ejerció continuamente actos unilaterales de reafirmación de su soberanía sobre las islas, como la publicación de mapas y estampillas oficiales en los cuales las islas aparecían como territorio argentino, y la celebración anual del Día de las Malvinas a partir de 1963 [...]. Argentina también intentó persuadir a Gran Bretaña de efectuar negociaciones bilaterales, y frecuentemente emitió protestas diplomáticas reafirmando sus derechos sobre las islas. Pero los sucesivos gobiernos británicos se negaron a reconocer la existencia de una disputa sobre soberanía y declararon que el tema era un asunto cerrado (Miller, 2000: 220).

5. Acciones unilaterales y bilaterales de Argentina respecto a Malvinas

Como puede observarse en el cuadro expuesto, los actos de repudio de Argentina, que se dieron luego de la ocupación británica de las islas, se sucedieron a lo largo de los siglos XIX y XX. Sin embargo, cabe destacar que a mediados del siglo XX esta diplomacia unilateral y bilateral se complementa con la multilateral. En efecto, se comienza a recurrir a los distintos foros internacionales, tales como la OEA (Organización de los Estados Americanos) y la ONU (Organización de las Naciones Unidas), en busca de relevancia del conflicto y un eventual apoyo en la negociación de la soberanía. Estos ámbitos se volverían claves para la cuestión, ya que se podrían lograr importantes avances para dar paso a una negociación bilateral, con el apoyo de la ONU.

Se presenta a continuación, a modo de resumen histórico, el cuadro mencionado, que da cuenta de las acciones unilaterales y bilaterales más significativas realizadas por Argentina en el período comprendido entre 1833 y 1965, fecha en que comienza a tener mayor importancia el reclamo en los foros internacionales. Debe aclararse que el cuadro no incluye todos los actos, sino los más significativos.⁴

⁴ Para ver una cronología más detallada remítase el lector a BECK, Peter (1988), *The Falkland Islands as an International Problem*, New York: Ruthledge.

Principales acciones unilaterales de Argentina y Gran Bretaña respecto a las islas Malvinas y sus dependencias (1833-1965)

| Año | Acciones |
|-----------|--|
| 1833 | Protesta contra la agresión ante el encargado de negocios británico en Buenos Aires. Reclamo ante el <i>Foreign Office</i> . Respuesta negativa del <i>Foreign Office</i> . Contrarréplica a la respuesta del Ministerio inglés. |
| 1839 | Protesta ante el gobierno de Washington por la agresión armada del <i>Lexington</i> . El mencionado gobierno suspende la cuestión hasta el arreglo del diferendo con Gran Bretaña, según la respuesta de Webster de 1841. |
| 1841 | Reclamo a Gran Bretaña sin obtener respuesta. |
| 1884 | Rechazo del gobierno argentino contra una protesta británica por el mapa argentino que incluye las Malvinas. Propuesta argentina de someter la disputa a un arbitraje: rechazo inglés de la misma. |
| 1885 | El ministro en Washington, doctor Vicente G. Quesada, protesta por ciertas apreciaciones del presidente Cleveland en su mensaje al Congreso. Intercambio de notas: el secretario de Estado Bayard impugna la conducta del ex gobernador Vernet. El doctor Quesada sostiene que el apoderamiento de las islas por Gran Bretaña viola la doctrina Monroe. Respuesta: Gran Bretaña alegaba títulos anteriores a la doctrina Monroe. |
| 1888 | El ministro argentino Quirno Costa plantea nuevamente el tema de la soberanía, pero el gobierno inglés se niega a discutirlo. |
| 1919 | No se aceptan por las estaciones radiotelegráficas argentinas despachos para las Malvinas. |
| 1927 | Argentina inicia reclamos sobre las islas Georgias del Sur. |
| 1925-1928 | Comunicación a la Unión Postal Universal de la soberanía argentina en Malvinas, islas del Atlántico Sur, Órcadas del Sur, Georgias del Sur. Intercambio de notas entre el ministro de relaciones exteriores y el representante británico. |
| 1929 | Se enrola como argentino un nacido en Malvinas. Se introducen exigencias de derechos aduaneros para encomiendas y valores que vienen del exterior para dichas islas. |
| 1933 | A partir de este año las embajadas, legaciones y consulados argentinos no deberán visar pasaportes ingleses para los nacidos en Malvinas, sino expedirles pasaportes argentinos. No se aceptan estampillas británicas conmemorativas del centenario de la ocupación de las islas y se consideran carentes de franqueo. |

| | |
|-----------|---|
| 1945 | El embajador británico en Argentina presenta una nota al gobierno en la que declara que su gobierno está dispuesto a tomar las medidas necesarias para defender los derechos soberanos británicos sobre las colonias y sus dependencias. La nota detalla actividades secretas realizadas por Argentina en las dependencias durante 1943. El gobierno argentino responde que espera solucionar el diferendo más adelante, directamente con Gran Bretaña. |
| 1946 | Beckett W., del <i>Foreign Office</i> , presenta un memorando sobre las islas Malvinas, cuya parte final resume la validez y la fortaleza de la posición británica respecto de una serie de argumentos sobre los cuales Gran Bretaña basa sus derechos de posesión sobre el archipiélago. |
| 1947-1948 | Buques de la Armada argentina llevan a cabo maniobras en las aguas adyacentes a las islas Malvinas y realizan desembarcos en diversas islas de las dependencias. Como respuesta, la <i>Royal Navy</i> envía un crucero para reforzar al ya estacionado en el área. Incidentes menores entre los presentes en el Puerto <i>Melchior</i> , en la Península Antártica. El entredicho se resuelve y los navíos de la Armada argentina se retiran. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina crea un departamento separado para seguir sus reclamos sobre las islas del Atlántico Sur. Gran Bretaña registra a las islas Malvinas como uno de sus <i>territorios no autogobernados</i> . |
| 1950 | El Congreso argentino declara formalmente que las islas Malvinas son una posesión argentina. A fines de este año, una Real Orden extiende los límites de la soberanía británica sobre las Malvinas, que incluyen la plataforma submarina, el fondo marino y el subsuelo contiguo a las islas. De esta manera, el área pasa a comprender 85.000km ² . |
| 1952 | Se repiten los incidentes en la Bahía Esperanza (Antártida). Argentina anuncia una progresiva ocupación de esa región. |
| 1953 | La <i>Royal Navy</i> envía otro crucero al área de conflicto, cuya flota recibe órdenes de utilizar la fuerza si fuese necesario. Solucionados los problemas en la Bahía, surge otro hecho de tensión con los argentinos en la isla <i>Dundee</i> . Los incidentes no pasan a mayores. Tentativa por parte del entonces presidente Perón de comprar las islas a los ingleses, plasmada en un documento entregado al <i>Foreign Office</i> . Gran Bretaña rechaza la oferta, aduciendo que temen con ello la caída del entonces primer ministro Winston Churchill. |
| 1955 | El gobierno británico inicia ante la Corte Internacional de Justicia un reclamo contra Argentina relativo a los derechos de soberanía sobre las dependencias de las islas Malvinas. La presentación se tituló "Solicitud del gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte relativa a las incursiones del gobierno argentino en territorio antártico británico", y consta de un pedido para que la Corte obligue a Argentina a respetar la soberanía sobre todos los territorios de las dependencias. Argentina no acepta la jurisdicción de la Corte ni de ninguna otra corte internacional, panel de mediación o arbitraje, pasando así a contar sólo con las Naciones Unidas, la OEA y el Movimiento de Países No Alineados para la presentación de sus reclamos. |

| | |
|------------------|---|
| 1965-1961 | Con la firma y entrada en vigencia del Tratado Antártico, Gran Bretaña modifica los límites de los territorios en disputa. |
| 1962 | Mediante una Orden en Consejo se dispone la ubicación y extensión de los que se llamaría "territorio antártico británico". |
| 1964 | El piloto civil Fitzgerald aterriza con una avioneta en Puerto Stanley, planta una bandera argentina, deja una nota de protesta y levanta vuelo antes de ser prendido por autoridades locales. Luego de una queja ante la ONU y de un descargo argentino, Gran Bretaña instala en las islas Malvinas un contingente de <i>Royal Marines</i> . |
| 1965 | La Cancillería argentina envía una nota al gobierno británico invitándolo a iniciar negociaciones bilaterales para resolver las diferencias. La nota fue respondida haciendo la salvedad que para que tales relaciones tuvieran lugar, se tendría obviar el tema Malvinas. |

Fuente: cuadro de elaboración propia confeccionado sobre la base de citas de DIAZ CISNEROS, César: "La soberanía argentina en las Malvinas ante el derecho internacional", de MUNOZ AZPIRI, José Luis: *Historia Completa de las Malvinas* - Op. Cit. - Tomo III, PP 190-191; MILLER, Carina J.: *Influencia sin Poder* - Grupo Editor Latinoamericano / FLACSO - Publicación del ISEN - Buenos Aires, 2000 - PP 220-221. y CISNEROS, Andrés / ESCUDÉ, Carlos: *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina* - Parte III "Las Relaciones Exteriores de la Argentina Subordinada, 1943-1989" - Tomo XII "La Diplomacia de Malvinas 1945-1989" - Publicación del Centro de Estudios de Política Exterior / CARI -Grupo Editor Latinoamericano - Buenos Aires, noviembre 1999 - PP. 48 -50.

Tal como se expuso anteriormente, el esquema negociador argentino hacia mediados del siglo XX fue sostenido básicamente por acciones unilaterales y bilaterales. Con la aparición de la Organización de las Naciones Unidas y la creación de diversos foros, pasaron a combinarse con acciones de orden multilateral, para luego dejar de tener el predominio estratégico que tuvieron hasta el fin de la primera mitad de dicho siglo.

6. Actuación de Argentina en los foros internacionales

Si bien las expresiones de Argentina comprendieron diversos ámbitos, es dable remarcar que los lugares claves de acción en este sentido fueron, sin duda, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Movimiento de Países No Alineados (NOAL), organizaciones de las cuales se lograron en general avances importantes en la cuestión. Se explicará brevemente, entonces, la acción emprendida en estos espacios para seguir el eje sustancial de los reclamos argentinos, con la aclaración, sin embargo, de que no constituyeron los únicos medios.

6.1. La Organización de Estados Americanos (OEA)

El sistema interamericano fue un ámbito donde Argentina reclamó las islas Malvinas. Si bien la publicidad del tema fue el principal objetivo en este escenario, la acción argentina resultó limitada, ya que quedó acotada concretamente al reclamo y a las reservas asentadas en diversos documentos realizados por esta organización. La ausencia de Gran Bretaña impedía una acción más profunda, y el poder de la organización no era tanto como para presionar a dicho país. Es por ello que este foro, como también el Movimiento de Países no Alineados, constituyeron ámbitos multilaterales de acción secundarios en la diplomacia argentina, siendo la clave de esta acción las Naciones Unidas, de donde surgió la presión necesaria para obligar a Gran Bretaña a negociar la cuestión de la soberanía. Este órgano ha servido en

la cuestión Malvinas, ora como medio de publicidad del tema, ora como registro de los reclamos argentinos.

Luego de varios años sin ninguna acción significativa en este foro, dos declaraciones volvieron a poner en el tapete la cuestión de las islas Malvinas. Dichas argumentaciones tuvieron lugar en el mes de abril de los años 1973 y 1974, y reafirmaron una vez más los derechos argentinos sobre las islas Malvinas.

6.2. El Movimiento de Países No Alineados (NOAL)

Tal como la OEA, el Movimiento de Países No Alineados, al que Argentina ingresó como miembro en septiembre de 1973, no tuvo una gran relevancia en la consecución de los fines de la diplomacia argentina. Esto se debió, en parte, al hecho de que dicho foro carecía de la influencia de las Naciones Unidas, y Gran Bretaña ejercía una gran influencia sobre miembros de la organización pertenecientes a la *commonwealth*⁵. No obstante, pueden mencionarse algunas acciones significativas.

La primera de ellas tuvo lugar en Argel, en 1973, donde el teniente general Juan D. Perón dirigió un mensaje a los miembros congregados en la IV Conferencia Cumbre de Países No Alineados. En el mismo se dejaba constancia de que Argentina tenía como objetivo básico a nivel internacional la defensa de la soberanía nacional

⁵ Nota del editor: vocablo inglés que significa literalmente “riqueza común” o “mancomunidad”. En la actualidad se utiliza en relación con una comunidad política.

En inglés, el término se usaba para referirse a un sistema de gobierno dedicado a aumentar el bienestar social o la riqueza común, a diferencia de todo aquel gobierno cuyo fin era el beneficio de un individuo o una clase.

en todo su territorio, especialmente sobre la Antártida Argentina, las islas Malvinas y sus islas dependientes.

En la V Conferencia de ministros de Países No Alineados, realizada en la ciudad de Lima en agosto de 1975, se logró que el grupo aprobara un consenso de declaraciones referentes a las islas Malvinas que tomaron partido en contra de la ocupación británica:

Los países no alineados, sin perjuicio de ratificar la vigencia del principio de autodeterminación como principio general para otros territorios, en el caso especial y particular de las islas Malvinas, apoyan firmemente el justo reclamo de la República Argentina e instan al Reino Unido a proseguir activamente las negociaciones encomendadas por las Naciones Unidas con el objetivo de restituir dicho territorio a la soberanía argentina y poner así fin a esa situación ilegal, que aún persiste en el extremo meridional del continente americano.⁶

6.3. La Organización de las Naciones Unidas (ONU)

La Organización de las Naciones Unidas fue sin duda el escenario donde se lograron dos avances claves: dar a conocer el conflicto de Malvinas a la comunidad internacional y lograr un dictamen favorable que presione a Inglaterra a negociar la cuestión. De este ámbito nació la Resolución 2065 (XX), por la que empezaron negociaciones bilaterales con Gran Bretaña, atinentes a la soberanía de las islas. No obstante, hay que recordar que las mentadas negociaciones que prosiguieron al éxito diplomático argentino fracasaron, debido a un fuerte *lobby* por parte del sector isleño.

⁶ Declaración del Movimiento de Países No Alineados, 30 de agosto de 1975, en Archibaldo Lanús, 1984: 472.

La actuación argentina respecto al tema Malvinas comenzó, en este foro, hacia 1945:

[...] en 1945, el doctor Miguel Ángel Cárcano, protagonizó la primera actuación en la cuestión de las Malvinas al formular una reserva en el Cuarto Comité de la Asamblea General de esa Conferencia (Archibaldo Lanús, 1984: 458).

Al inaugurarse el primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Argentina presentó su primer reclamo. De allí en más, las reservas serían permanentes. Desde un comienzo, la situación parecía estancada, dado que Gran Bretaña no reconocía la posición argentina, lo que llevaba a un círculo sin fin. Este hecho puede apreciarse en una declaración conjunta realizada por las delegaciones de ambos países en *Lake Success*, el 11 de diciembre de 1946:

En cuanto a las islas Malvinas (*Falkland*), la delegación argentina, en el curso de la Vigesimoquinta sesión, formuló la reserva de que el gobierno de Argentina no reconoció la soberanía británica en las islas Malvinas (*Falkland*). La delegación del Reino Unido formuló una reserva paralela, no reconociendo la soberanía argentina sobre estas las islas.⁷

Un nuevo giro comenzaría hacia 1960. El 14 de diciembre de ese año fue aprobada la Resolución 1514 (XV): Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Esta declaración constituye un hito histórico en materia de descolonización. Según este documento, cada año se evaluaría su aplicación o cumplimiento sobre todos los territorios que

⁷ Declaración Conjunta argentino-británica del 11 de diciembre de 1946. *Lake Success*, N. J. – Doc. A / OU 64 Asamblea General, ONU; en Archibaldo Lanús, 1984: 458.

se encuentren bajo la tutela de potencias colonialistas. Esta resolución dio pie a una estrategia argentina para tratar el tema Malvinas en este ámbito multilateral.

En efecto, hacia 1961, la misión argentina en la ONU percibió que el ímpetu del movimiento de descolonización era muy fuerte, y que bien podría ser utilizado para resolver el tema de las islas Malvinas. Esto suponía un nuevo enfoque, un encuadre de la situación que debía realizarse cuidadosamente, debido a que este marco constituía un arma de doble filo. Por un lado, se podría ubicar el litigio como un territorio ocupado por Inglaterra y sometido por dicho país a un régimen colonial. Por otro lado, esta estratagema tenía un punto débil: en el caso que se llevase adelante, se debía tener sumo cuidado respecto al tema de la autodeterminación de los isleños, que podía perjudicar a Argentina y terminar con el reclamo de la soberanía. Para ello era necesario encuadrar eficazmente la situación de las Malvinas como una *forma* distinta de coloniaje, que igual fuera alcanzada la Resolución 1514 (XV).

En verdad, el principio de *autodeterminación* era el argumento inglés respecto al tema de Malvinas desde que se planteó la cuestión en el foro, mientras que Argentina reclamaba por la observación del principio de *integridad territorial*, aduciendo que el segundo debía prevalecer sobre el primero debido a que el territorio en cuestión no tenía población propia.

La estrategia se consideró y finalmente se llevó a cabo en 1964:

En 1964, habiendo ya agotado varias estrategias unilaterales, bilaterales y multilaterales, Argentina decidió redefinir la controversia sobre las Malvinas dentro del marco de la descolonización. El país tenía tres objetivos. Primero, pu-

blicitar sus quejas respecto de la ocupación británica de las islas e informar a la ONU sobre la historia de la disputa y sobre la posición argentina en esta materia. Segundo, hacer reconocer a Gran Bretaña que su supuesto título sobre las islas no era ni claro ni libre de controversia. Tercero, provocar la suficiente presión por parte de la ONU como para forzar a Gran Bretaña a negociar, con el objetivo final de alcanzar una transferencia pacífica de las islas al territorio nacional (Miller, 2000: 227).

La citada maniobra se puso en práctica en el seno del Tercer Subcomité del Comité de Descolonización. Allí, el entonces embajador argentino ante las Naciones Unidas, José María Ruda, expuso lo que se consideró como el primer gran alegato efectuado en la ONU en defensa de la soberanía argentina sobre las Malvinas. En su exposición, el diplomático argumentó que los objetivos de la Resolución 1514 (XV) eran aplicables al caso de las islas Malvinas. Arguyó que Gran Bretaña había impuesto allí un *régimen de colonias*, aclarando que la situación difería de la situación colonial típica: la población de las islas no era un pueblo en el sentido utilizado por la Resolución 1514 (XV) pertinente a la autodeterminación, ya que constituían una población importada por Gran Bretaña, una vez ocupadas las islas y desalojados sus residentes argentinos. La población de las islas, se afirmó, no sólo era pequeña, sino que se había reducido con el correr de los años y una proporción importante era periódicamente reemplazada por otra nueva. A esto se sumaba como agravante el hecho de que Gran Bretaña restringiese severamente la entrada de argentinos a las islas, haciendo imposible cualquier permiso para residir allí. El testimonio del diplomático terminó señalando que, si se reconociese un derecho de autodeterminación a la población importada y

temporaria (en una importante medida) implantada en las islas luego del desalojo forzado del asiento argentino, se caería en una falta grave contraria a la intención de la Resolución 1514. Por tanto, la salida más acorde con la resolución, contemplando *el fin del colonialismo en todas sus manifestaciones*, era la aplicación del principio de integridad territorial.

Bajo este y otros planteos, el relator del Tercer Subcomité confeccionó un proyecto de informe en el que se registraba la disputa entre los gobiernos del Reino Unido y Argentina a propósito de la soberanía de las islas Malvinas, y se recomendaba al Comité Especial que *invite* a los gobiernos del Reino Unido y Argentina a *negociar* e *informar* sobre los resultados de las negociaciones emprendidas dentro del marco de los objetivos de la Resolución 1514 (XV) de la Asamblea. La propuesta del informe (riesgosa para Gran Bretaña y beneficiosa para Argentina) de invitar a los dos países a una negociación, fue finalmente aprobada por unanimidad, con la abstención de Gran Bretaña.

Al año siguiente el informe pasó a la IV Comisión de la XX Asamblea General de las Naciones Unidas, comisión que posee competencia en asuntos coloniales. En ese mismo año, Argentina mantenía un importante *lobby* para lograr una resolución específica sobre la cuestión. Nuevos datos fueron aportados. Se buscó apoyo en los países latinoamericanos para conformar un frente sobre el tema y se hizo toda la presión posible para lograr un resultado positivo.

El 18 de noviembre Argentina presentó ante la comisión un proyecto de resolución copatrocinado por el grupo latinoamericano. El documento incorporaba las recomendaciones del Comité Especial ya aludidas. La

votación tuvo un resultado favorable para Argentina: 87 delegaciones votaron a favor y 13 se abstuvieron, y no se registró ningún voto en contra. Semanas después, el informe del relator de la comisión, del que provenía el proyecto de resolución sobre la cuestión Malvinas, fue considerado por la Asamblea General de las Naciones Unidas. El resultado nuevamente favorable para Argentina: de las 108 delegaciones presentes, 94 votaron a favor, mientras que 14 se abstuvieron, y ninguna votó en contra. De este proceso surgió la primera resolución de las Naciones Unidas referida específicamente al tema Malvinas:

Resolución 2065 (XX). Cuestión de las islas Malvinas (*FalklandIslands*)

La Asamblea General,

Habiendo examinado la cuestión de las islas Malvinas (*FalklandIslands*),

Teniendo en cuenta los capítulos de los informes del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales concernientes a las islas Malvinas (*FalklandIslands*) y en particular las conclusiones y recomendaciones aprobadas por el mismo relativas a dicho Territorio,

Considerando que su Resolución 1514 (XV) del 14 de diciembre de 1960 se inspiró en el anhelado propósito de poner fin al colonialismo en todas partes y en todas sus formas, en una de las cuales se encuadra el caso de las islas Malvinas (*FalklandIslands*),

Tomando nota de la existencia de una disputa entre los gobiernos de Argentina y de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte acerca de la soberanía de dichas islas,

1. Invita a los gobiernos de Argentina y de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a proseguir sin demora las negociaciones recomendadas por el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación

de la declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales a fin de encontrar una solución pacífica al problema, teniendo debidamente en cuenta las disposiciones y los objetivos de la cartas de las Naciones Unidas y de la Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, así como los intereses de la población de las islas Malvinas (*FalklandIslands*);

2. Pide a ambos gobiernos que informen al Comité Especial y a la Asamblea General, en el vigésimo primer período de sesiones, sobre el resultado de las negociaciones.⁸

Con esta favorable resolución culminaron dos años de intensas negociaciones, en una estrategia que tomó relevancia a principios de 1960 y se puso en práctica en 1964 resultando, el 16 de diciembre de 1965, en la Resolución 2065. Se lograron con ella importantes objetivos: dar publicidad al tema en la comunidad internacional y presionar a Gran Bretaña a negociar.

Al año siguiente, la delegación de Reino Unido en las Naciones Unidas aprobó, por unanimidad, el texto del Consenso de la Cuarta Comisión. El Consenso aprobado en 1966 representó un paso muy importante para Argentina, ya que Reino Unido aceptó que la cuestión Malvinas era una *situación colonial cuya eliminación interesaba a las Naciones Unidas*.

Luego de ese primer consenso le siguieron otros, que acercaron a las partes que debían negociar, mientras la cuestión iba tomando conocimiento en el seno de la comunidad internacional. Al respecto, merecen mencionarse los consensos de la Asamblea General del 19 de diciembre de 1967, del 16 de diciembre de 1969

⁸ 1938. Sesión plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 16 de diciembre de 1965 en Cisneros y Escudé, 1999: 27-28. El subrayado de la cita es nuestro.

y del 20 de diciembre de 1971. Se debe recalcar que, luego de la Resolución 2065 (XX), siguieron una serie de resoluciones respecto al litigio que provocaron el mencionado efecto publicitario, por el cual se presionaba a Gran Bretaña para sentarse a negociar.

Las resoluciones fueron votadas en el siguiente orden (Archibaldo Lanús, 1984: 466):

1. Resolución 2621 (XXV) de la Asamblea General, 12 de octubre de 1970.
2. Resolución 3160 (XXVIII) de la Asamblea General, 14 de diciembre de 1973.
3. Resolución 3149 (XXXI) de la Asamblea General, 16 de diciembre de 1976.

Sin embargo, luego de la actuación diplomática argentina en las Naciones Unidas y de los logros de las Resoluciones 1514 (XXV) y 2065 (XX) a favor de la situación argentina, el foco de atención se traslada a la negociación bilateral que ambas partes sostendrían en busca de una solución pacífica, tal como lo estipulaba la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General.

Hacia mediados de la década del 70´este foro se deja de lado. No se logran nuevos avances en la cuestión, ya que un país defiende el principio de la autodeterminación y el otro el de la integridad territorial:

Durante las asambleas generales que se desarrollaron entre los años 1977 y 1980, no se votaron nuevas resoluciones sobre el tema ni se registraron hechos de importancia (...) A partir de 1977 las negociaciones en este escenario no avanzaron más (Archibaldo Lanús, 1984: 467).

7. Las negociaciones bilaterales con Gran Bretaña: el memorando de entendimiento

Luego del triunfo diplomático que significó la Resolución 2065 (XX) durante el gobierno de Arturo Illia, cabía dar inicio a las negociaciones mencionadas en dicho documento. En el marco de la resolución, la primera reunión se llevó a cabo entre el 11 y el 14 de enero de 1966, siendo ésta la fecha que marcaría el inicio de una larga negociación. Como resultado de esta reunión se firmó un comunicado conjunto llamado “Zavala Ortiz-Stewart”, en el que se dejó asentado, entre otras cosas, que:

Finalmente, como resultado de esas conversaciones los dos ministros han coincidido en proseguir sin demora las negociaciones recomendadas en la citada resolución por la vía diplomática o por aquellos medios que puedan acordarse a fin de encontrar una solución pacífica al problema e impedir que la cuestión llegue a afectar las excelentes relaciones que vinculan a Argentina y Reino Unido.⁹

Durante casi dos años (1966 a 1968) se dieron negociaciones secretas entre diplomáticos de ambos países, lo que resultó en un “Memorando de Entendimiento” que se redactó en agosto de 1968. En éste se traslucía lo que se interpretó por parte de la delegación argentina como una disposición del gobierno inglés (por ese entonces bajo la administración *Wilson*) a reconocer la soberanía argentina, mediante un proceso previo que hiciera a las comunicaciones entre las islas y el continente, y a un

⁹ Comunicado Conjunto Argentino-Británico, emitido en Buenos Aires, el 14 de enero de 1966 - En Archibaldo Lanús, 1984: 473.

acuerdo de ciertas garantías que permitieran asegurar los intereses de los isleños.

El documento no había sido aprobado formalmente a principios de 1968, debido a desacuerdos respecto al texto, cuando estalló una polémica en torno al conocimiento del mismo. La información secreta se filtró y un grupo de habitantes miembros no oficiales del Consejo Ejecutivo de las islas publicaron una carta abierta al Parlamento Británico, donde solicitaban *ayuda urgente* debido a la acción que secretamente se llevaba a cabo respecto a la soberanía de las islas, sin tomar en cuenta los deseos de los habitantes. Luego de publicada la carta abierta se formó un *Falkland Lobby*, instaurado como el *Falkland Island Emergency Committee* (FIEC)¹⁰, siendo un ente no oficial pero eficaz en la prosecución del fin de dar publicidad a las negociaciones que se estaban llevando a cabo.

Una serie de hechos que involucraban presiones del sector conservador británico y la prensa inglesa llevaron a la cancelación de estas negociaciones, lo que se cristalizó en la afirmación de Stewart, agente negociador del gobierno de Wilson, a la delegación argentina que su gobierno ya no estaba en condiciones de aceptar el Memorando. De esta forma se cerraba la frustrada negociación que había tenido lugar a nivel bilateral. La intensidad de los contactos disminuiría entre 1968 y 1971.

¹⁰ Cabe aclarar que otros autores le denominan United Kindom Falkland Islands Committee, como Cisneros y Escudé, 1999: 53.

8. Los acuerdos sobre las comunicaciones, la propuesta de co-soberanía y el incidente *Shackleton*: 1971-1976

En el año 1971 se reiniciaron las conversaciones bilaterales con Gran Bretaña. Esta vez, se realizaron encuentros entre las delegaciones de ambos países para tratar medidas que lograsen un mayor acercamiento entre las islas y el continente. La primera de estas reuniones tuvo lugar en 1970. Sin embargo, aquellas realizadas entre el 21 y el 10 de julio de 1971 que contaron con representantes isleños en la delegación británica, fueron las que concluyeron con un acuerdo en el que se aprobaban medidas cuya aplicación haría a un acercamiento entre el continente y las islas Malvinas, por cuanto hacía a una mayor facilidad del movimiento de personas y de bienes entre ambas partes. Esto posibilitaría que durante diez años se realicen normalmente las comunicaciones regulares entre el territorio de Argentina y las islas.

Este proceso culminó con la firma de dos acuerdos entre Argentina y Reino Unido, en lo que, para ciertos autores, constituyó un hito histórico en la larga disputa que ambos gobiernos mantuvieron respecto a las islas Malvinas y los territorios adyacentes:

El propósito de estos acuerdos fue: influir en la opinión pública de los isleños—ánimicamente aislados de Argentina— y ahondar su interés por la cultura, la política y la economía de nuestro país. Permitieron también vincular a los isleños con Argentina, generando contacto y confianza, imprescindibles para consolidar cualquier negociación política (Archibaldo Lanús, 1984: 479).

En 1973 se inaugura una presidencia constitucional. El 25 de mayo del mismo año, el entonces presidente

electo Héctor Cámpora expresó ante ambas cámaras del Congreso que uno de sus objetivos era la recuperación de las islas Malvinas. A su vez, Argentina denunció ante las Naciones Unidas la actitud dilatoria frente a las negociaciones que había adquirido el gobierno británico. Con motivo de esta queja, el foro internacional aprobó la Resolución 3160 (XXVIII) de diciembre de 1973, en la que se señala la preocupación por la falta de progresos en las negociaciones a la vez que instaba a las partes a proseguirlas.

En el mismo año otra cuestión haría más difíciles las tratativas: la explotación de los minerales y los hidrocarburos implicó un nuevo factor de interés económico que se sumaba al problema de fondo. Sin embargo, pese a estos escollos, las negociaciones pudieron continuar.

En junio de 1974 se concretaron reuniones claves entre ambos gobiernos. Por primera vez se habló de co-soberanía, un nuevo escenario propuesto por el gobierno británico en un documento entregado al canciller Vignes. El documento manifestaba la intención del gobierno británico de resolver la disputa entre ambos países sobre la base de un codominio, lo que favorecería el desarrollo de los isleños acorde a sus intereses. Esta situación de co-soberanía se sustentaría en una serie de puntos centrales: ambas banderas flamearían juntas, el español y el inglés serían los idiomas oficiales, se establecería una doble nacionalidad para los isleños y el gobernador se elegiría alternativamente por el presidente argentino y la Reina. Sobre estos elementos básicos, el gobierno británico aceptaba, en forma oficial y preliminar, iniciar las conversaciones en Buenos Aires.

Como respuesta al documento presentado, la Cancillería argentina presentó en 1974 una

contrapropuesta coincidente en muchos puntos con la propuesta británica. De este modo, se iniciaron las conversaciones de manera confidencial. Sin embargo, fallecido Perón (quien apoyaba la iniciativa) las negociaciones cayeron, quedando cerrada la propuesta.

La escalada del interés por el petróleo en el área dificultó aún más las relaciones entre ambos gobiernos. Varias empresas se interesaron por la zona, y Gran Bretaña encargó una serie de investigaciones y estudios geológicos en el lugar. Un comunicado de prensa emitido por la Cancillería argentina el 19 de marzo de 1975 sostenía que Argentina no reconocería el ejercicio de ningún derecho en materia de exploración o explotación de recursos minerales. El aumento del conflicto se produjo cuando, a pesar de la oposición del gobierno de Buenos Aires, Gran Bretaña decidió enviar una misión encabezada por Lord Shackleton para realizar un relevamiento económico de la zona.

9. Relaciones bilaterales entre Argentina y Gran Bretaña durante la dictadura cívico-militar: 1976-1981

Una vez establecido el gobierno de facto, se optó por la negociación. Entre 1976 y 1977 se realizaron reuniones secretas entre delegaciones de ambos países, cuyo resultado se mantuvo a nivel confidencial. Sin embargo, la cuestión no se manejó sólo a nivel bilateral: Argentina se movilizó en las Naciones Unidas, lo que llevó a que el 1º de diciembre de 1976 se aprobara la Resolución 3149 (XXXI) de la Asamblea General.

La dictadura cívico-militar presentó en 1976 una propuesta escrita al gobierno británico, que consistía básicamente en un progresivo traspaso de la soberanía de las islas con una contemplación de garantías para los isleños en el proceso y un estadio final del mismo. La proposición contemplaba, en el traspaso paulatino, un período de administración conjunta que duraría ocho años. Finalizado este, el gobierno argentino asumiría la totalidad de las funciones de administración de las islas.

Por su parte, el gobierno de Gran Bretaña presentó también una propuesta que consistía en un mayor acercamiento entre el continente y las islas a través de una necesaria cooperación económica en temas claves como la pesca y el petróleo. Esta postura obedecía a una contemplación de las recomendaciones del informe *Shackleton*, publicado en julio del mismo año, en donde se planteaba que las islas tenían una economía monoprodutora que sería inviable. Para diversificarla, se debería recurrir a nuevas fuentes como el petróleo o la pesca, acción que podría llevarse adelante con la cooperación de Argentina, saliendo ambas partes beneficiadas. Esta posición era compartida por algunos miembros del gobierno militar argentino. Uno de ellos fue el entonces ministro de economía José Alfredo Martínez de Hoz, quien había manifestado su conformidad en su visita a Londres en julio de 1976.

No obstante, nuevos conflictos comenzaron a surgir frente a esta actitud de negociación. En el verano austral de 1976-1977, la dictadura cívico-militar argentina instaló la Base Científica Corbeta Uruguay en la isla *Morrell*, una dependencia de las islas *Sandwich del Sur*, en poder británico. Enterado del suceso, el 5 de enero de 1977 el gobierno de Londres pide explicaciones al encargado

argentino de negocios en Londres. La Cancillería responde a través de una nota, manifestando que la operación se hallaba bajo el área de soberanía argentina, que la base era de características científicas y no militares, y que no sería permanente. Siguieron luego intercambios entre encargados de negocios, hasta que el 19 de enero el *Foreign Office* presentó una protesta formal denunciando la existencia de la base y la acción unilateral argentina, y solicitando ser informados cuando concluyera el programa científico. El gobierno argentino respondió reforzando su presencia en las islas, lo que llevó a su desalojo definitivo el 20 de junio de 1982. Pese al nivel del conflicto, el hecho no se hizo público hasta cinco años después.

Mientras estos hechos tomaban lugar, las negociaciones seguían:

[...] el 19 de abril de 1977 se emitió un comunicado de prensa conjunto en el que se anunciaron negociaciones que se refieren a las futuras relaciones políticas incluyendo la soberanía, con relación a las islas Malvinas, las Georgias del Sur y las Sandwich del Sur y a la cooperación económica con respecto a dichos territorios en particular y al Atlántico sudoccidental en general (Cisneros y Escudé, 1999: 73).

La postura de los *kelpers* (quienes contaban como factor tanto para un traspaso de soberanía como para la cooperación económica), no era el único escollo en las negociaciones. A fines de 1977 las relaciones entre ambos países se habían hecho tensas debido al disparo de un buque argentino contra uno británico. Argentina retiró su embajador de Londres y solicitó a Gran Bretaña que retirara el suyo, los militares argentinos se habían reinstalado en la isla *Morrell* y el naval argentino en Londres había informado a su par británico que su gobierno

estaba dispuesto a interceptar y eventualmente hundir a cualquier intruso en aguas territoriales argentinas. En consideración de todos estos factores, el gobierno británico decidió enviar secretamente unidades de la *Royal Navy* a las islas, en un grupo compuesto por un submarino nuclear y buques de superficie.

Según las fuentes consultadas (Cisneros y Escudé, 1999: 76), estas naves permanecieron estacionadas cerca de las aguas de las islas a modo de prevención en caso de que las negociaciones diplomáticas se agotaran y se acudiera al uso de la fuerza. Por ello mismo no se informó de su presencia al gobierno argentino ni antes ni después de su retiro (acaecido antes de la guerra de Malvinas), para no incitar a la fuerza y para evitar acusaciones de mala fe. Las negociaciones peligraron y se estancaron cada vez más.

En 1979 Margaret Thatcher gana las elecciones. Con ello la postura del gobierno conservador se endurecería respecto a la cuestión Malvinas.

Durante fines de 1979 y principios de 1980 comenzó a tomar fuerza la idea de un arrendamiento para solucionar el tema de las islas. Éste permitiría que Argentina tuviera la soberanía formal de las islas mientras que Gran Bretaña podría administrarlas por un tiempo limitado, del que se negociaría su duración. Frente a este escenario y sus posibles consecuencias, el *Falkland Lobby* se puso en acción y ejerció presión sobre el propio partido gobernante. De la misma manera, la prensa comenzó a cuestionar las negociaciones en curso, aduciendo que no se podía dejar prosperar los reclamos argentinos sobre las islas y a efectuar un eventual traspaso de soberanía debido a que no sólo se atentaba contra el deseo de

los isleños, sino que nada le importaban “en vistas del sangriento historial del presente régimen militar”¹¹.

La política de Gran Bretaña, con este escenario de presiones, restringió al máximo la flexibilidad de Ridley (subsecretario del *Foreign Office*) ante los reclamos argentinos, siendo la única salida hablar de cooperación. Así lo expuso en esta ronda de negociaciones el agente británico, invitando a la delegación argentina a negociar este aspecto, dejando *congelado* el tema de la soberanía.¹²

Mientras se discutía acerca de la defensa, se trató en el Parlamento una nueva ley de nacionalidad británica patrocinada por el *Home Office*¹³, Ministerio del Interior del Reino Unido, que tenía por objetivo clarificar el estatus de los ciudadanos coloniales británicos. La polémica alrededor del proyecto se planteó cuando se vislumbró que las medidas contenidas en el documento a tratar no protegían a los pobladores blancos¹⁴ de tercera o cuarta generación nacidos en colonias como Gibraltar y Malvinas.

Luego de varias protestas la ley fue finalmente reformada, contemplando características de ciudadanía plena a los habitantes de Gibraltar. El resultado en las

¹¹ Editorial del periódico *Times*, en Cisneros y Escudé, 1999: 80.

¹² Es menester aclarar que el mismo Consejo Legislativo de las islas había votado en este sentido.

¹³ Nota del editor: Ministerio del interior del Reino Unido encargado de los asuntos de inmigración, seguridad ciudadana y seguridad nacional, entre otros.

¹⁴ Es importante aclarar que un objetivo del proyecto era evitar que ciertos colonos británicos, dígase los habitantes chinos de Hong Kong, emigraran a Gran Bretaña. Había un dejo de factor racial en el proyecto, por lo que se aclara en el texto el calificativo de “blanco” para distinguir de los colonos “amarillos”.

Malvinas fue que, según esta ley, aproximadamente 800 isleños no calificaban como británicos.

Al mismo tiempo que estos hechos se sucedían en Gran Bretaña, Argentina comenzó a presionar en busca de un aceleramiento en las negociaciones, buscando un rápido resultado a favor.

No sólo la presión era a nivel bilateral: el 22 de septiembre de 1981, el canciller argentino Camilión habló ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, refiriéndose en términos muy duros a la paralizada negociación que se estaba llevando a cabo entre ambos países. Al día siguiente, el canciller se reunió con su par británico, Lord Carrington. De dicho encuentro nada productivo surgió: tanto las posiciones de los isleños como las del gobierno argentino se mantenían inamovibles. La opción del arriendo seguía siendo la propuesta esgrimida por Gran Bretaña, pero resistida por los *kelpers*. Argentina no aportaba una nueva salida y sostenía la opción de un traspaso progresivo. La actitud argentina conllevaba una premisa a toda negociación: la soberanía.

Hacia octubre de 1981 se registraron varios intentos de encuentros diplomáticos entre ambos países que quedaron truncos. Las posiciones, cada vez más radicalizadas, desembocarían en una abrupta resolución tomada por el gobierno anticonstitucional argentino: recuperar por medios forzados las Malvinas y terminar en una guerra desigual y sin sentido.

10. Conflicto bélico: la guerra de Malvinas

En diciembre de 1981, Roberto Eduardo Viola fue desplazado de la presidencia por Leopoldo Fortunato

Galtieri, quien a partir de ese momento asumiría el mando del país. Como se expuso en líneas anteriores, las negociaciones continuarían en febrero de 1982, tratando con el gobierno conservador de Margaret Thatcher, el sector isleño más intransigente y pro *statu quo* (a partir de marzo de 1981 se incorporan a las negociaciones dos miembros del Consejo Legislativo de las islas en la delegación británica). Los buques armados de ambos países en la zona marítima cercana a las islas se hacían presentes.

Con este escenario de fondo dio comienzo la guerra de las islas Malvinas:

A partir del 2 de abril de 1982, Argentina inició un período inédito en su historia. El gobierno argentino, por causas que aún se discuten, decidió recurrir a la fuerza para resolver la disputa.

Por lo tanto, tropas argentinas desembarcaron en las islas y luego de reducir al pequeño destacamento de *Royal Marines*izaron la bandera argentina en las islas Malvinas por primera vez desde 1833. Y así, sin haberlo previsto, el país se hallaba en guerra con la tercera potencia militar del mundo (Cisneros y Escudé, 1999: 103).

Ahondar en las causas y detalles de la guerra requeriría un análisis pormenorizado y más documentado. A los fines del presente trabajo, se dará tratamiento al conflicto bélico en sus aspectos básicos, ofreciendo una breve cronología de la contienda y algunos aspectos sobresalientes de la misma, tales como intentos de mediaciones y acciones diplomáticas en ese tiempo.

Breve cronología de la guerra de Malvinas

Año 1982

| | |
|-------------------|---|
| 30/03 | El Gral. Galtieri decide invadir las islas Malvinas. Se preparan las tropas. |
| 02/04 | Alrededor de 5000 efectivos del Ejército, la Marina y la Aviación desembarcan en Puerto Argentino y reducen las fuerzas allí apostadas. El gobernador de la isla, RexHunt, se rinde ante la invasión y el Gral. Menéndez asume la gobernación. |
| 25/04 | Los ingleses llegan a las islas Georgias, tomando prisioneros a los trabajadores de una ballenera, al Tte.Astiz y a varios militares conscriptos. |
| 02/05 | Un submarino nuclear ataca al Crucero General Belgrano, que se hallaba navegando fuera de la zona de exclusión. El hundimiento instantáneo y costó la vida de 323 de los 1000 hombres que lo tripulaban. |
| 04/05 | El destructor inglés <i>Sheffield</i> es atacado y hundido por misiles de un avión de la Fuerza aérea argentina, que había despegado del portaaviones 25 de Mayo. Tiempo después se da conocer a través de la prensa que el navío transportaba armas nucleares. |
| 09 a 15/05 | La Fuerza aérea inglesa bombardea Puerto Argentino y Puerto Darwin. |
| 21/05 | Las tropas británicas ocupan una cabeza de la playa al Noroeste de la isla Soledad. Se producen violentos combates. |
| 25/05 | La aviación argentina hunde la Fragata <i>Coventry</i> . |
| 08/06 | La aviación argentina destruye dos barcos ingleses: el <i>Sir Galialardy Sir Tristan</i> . |
| 09/06 | Intensos combates en la zona de Puerto Argentino. La victoria inglesa comienza a revelarse como evidente y definitiva. |
| 11/06 | El Papa visita Argentina. |
| 14/06 | El gobernador argentino de las islas Malvinas, Gral. Menéndez, se rinde ante el Gral. inglés Brit Moore. |

Además de este frente bélico existió otro frente, el diplomático. Una vez tomada la acción argentina y con la fuerza naval británica en camino a las islas para responder a dicho ataque, se produjeron tres intentos de mediación: el primero por Estados Unidos; el segundo por el presidente de Perú, Belaúnde Terry; y el tercero

por el Secretario General de la ONU, Javier Pérez de Cuellar. Los tres fracasaron.

Sin embargo, más adelante Estados Unidos comenzó a apoyar abiertamente a Gran Bretaña, abasteciéndolo y facilitándole inteligencia y uso de sus instalaciones militares.

Este hecho tendría una repercusión crucial en la guerra y en el ánimo del gobierno militar, como así también en la opinión pública argentina, que creían que la intercesión de Estados Unidos sería a su favor.

Frente a este panorama, el acercamiento del régimen militar a lo que antes habían sido sus enemigos comunistas quedó plasmado en una entrevista al presidente de facto por parte de una periodista italiana. En esta, el presidente daba a entender que Argentina podría llegar a contar con la URSS (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) en la guerra si ésta le ofrecía ayuda militar, pero no volviéndose comunista por ello.¹⁵

Esta tendencia al movimiento en la alineación se mostró claramente en la reunión de NOAL de La Habana:

De golpe, el régimen militar *encontró* compañía, identidad de intereses y comprensión en el mundo hasta poco antes percibido (...) como satélite del *imperio del mal*. En la reunión de NOAL de La Habana, el canciller de Galtieri, Nicanor Costa Méndez, comparó la lucha de Argentina por Malvinas con la que habían librado Argelia, India, Cuba y Vietnam, entre otros, para lograr su independencia, vinculó el reclamo argentino de las islas con la lucha contra la dominación internacional, calificó a Cuba como un protagonista decisivo de la actual política latinoamericana y condenó duramente a Sudáfrica e Israel (Terragno, 2006).

¹⁵ Clarín, 3 de junio de 1982.

11. Lo que dejó la guerra. Acciones posteriores y un nuevo escenario. Junio 1982 a diciembre 1983

Las repercusiones del conflicto pueden resumirse en tres consecuencias principales. Por un lado, existió una secuela sobre el panorama político argentino: la derrota argentina provocó un aceleramiento del proceso de transición a la democracia que propició la instauración de un gobierno constitucional, cuyo presidente resultante de la voluntad popular sería Raúl Alfonsín, de la Unión Cívica Radical. Las otras dos consecuencias a mencionar recayeron a favor de los isleños. Su status se elevó por razones económicas (a partir de 1986 comenzó un *boom* económico en las islas merced al otorgamiento de *licencias de pesca*) y por un reconocimiento internacional para ellos y su causa, especialmente por el trauma que significó la guerra para los habitantes.

Si bien a nivel bilateral la soberanía no era tema de debate, el 4 de noviembre de 1982 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una Resolución (37/9) que instaba a ambas partes a negociar para dirimir la disputa por las islas:

1. Solicita [el cuerpo de la ONU] a los gobiernos de Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte que reanuden las negociaciones con el fin de encontrar lo más pronto posible una resolución pacífica para la disputa de la soberanía relacionada con la cuestión de las islas *Falkland* (Malvinas).
2. Solicita al secretario general, sobre la base de la actual resolución, que emprenda una nueva misión de buenos oficios con el objeto de ayudar a las partes en el cumplimiento del requerimiento hecho en el párrafo 1 anterior, y para adoptar las medidas necesarias a tal fin.¹⁶

¹⁶ Párrafos de la resolución 37 / 9, en Cisneros y Escudé, 1999: 105-106.

A pesar de la resolución de la ONU (que había sido apoyada por Estados Unidos), Gran Bretaña se negó a negociar el tema de la soberanía, argumentando que estaba segura de sus títulos sobre las islas. A esta afirmación sumó su *temor* de que Argentina estuviera preparando una nueva ofensiva, en vista del rearme que estaba llevando a cabo en sus maquinarias bélicas, aun habiendo perdido la guerra y en una situación económica comprometida.

El 10 de diciembre de 1983 resultó una fecha clave para que la situación imperante tomara otra forma. Raúl Alfonsín se consagró como presidente constitucional de Argentina por seis años, inaugurando un nuevo período democrático. La importancia de este acontecimiento, evidente en la política interna, tenía su correlato en el plano internacional, ya que constituía un cambio de actores y una postura más moderada que la de los gobiernos de facto.

Difícil es saber qué sería hoy de las islas Malvinas de no haber ocurrido este enfrentamiento bélico, en el que la única responsable fue la dictadura cívico-militar argentina, un gobierno que no resultó de una elección del pueblo. Lo cierto es que como se puede observar a lo largo de este capítulo, que pretende hacer un resumen histórico, las islas Malvinas habían sido una ocupación obsoleta para Gran Bretaña y las expectativas de los isleños se veían cada vez más deterioradas, y necesitadas del auxilio del Estado argentino como garante de sus servicios esenciales. Estratégicamente, el paso del tiempo era el principal aliado argentino. El mantenimiento de una suerte de *statu quo* era el arma con la que contaba Argentina para que Gran Bretaña comenzara a ceder en la posesión territorial. Juan Domingo Perón, en su tercer mandato (comienzos de 1974), había iniciado una serie

de acuerdos comerciales (instalación de una planta de YPF) y de educación (creación de escuelas que enseñaran el castellano con maestros argentinos). Estas iniciativas buscaban acercar la cultura argentina a los isleños a fin de generar un sentido de pertenencia y la sensación de contar con un Estado presente (el argentino) que se ocupara de sus asuntos y vele por sus intereses. Tras el fallecimiento de Perón, su esposa decidió no continuar con esta política. Tampoco se retomó luego del Golpe de Estado que depositó a Videla en el poder en 1976. Argentina comenzó entonces a incurrir en una avalancha de errores diplomáticos cada vez más groseros, que estallaron finalmente en la guerra de 1982, una guerra para la que Argentina no se encontraba preparada, una guerra que fue utilizada como intento de legitimización de un gobierno de facto con niveles de consenso nulos, que buscó homogeneizar a un pueblo, y que en la realidad seguía manteniendo la esencia de gobierno de la Junta Militar: *desaparición forzada de personas y crímenes de lesa humanidad*; en este caso les tocó a los soldados, víctimas también del genocidio.

Desde ese momento en adelante, Argentina retrocede hacia 1833 en la lucha diplomática por la soberanía sobre las Malvinas. Los gobiernos siguientes no tuvieron una tarea fácil en esa cuestión, tema que se profundizará en los capítulos que continúan.

CAPÍTULO II

LA POLÍTICA EXTERIOR ARGENTINA RESPECTO A LA SOBERANÍA SOBRE LAS ISLAS MALVINAS DURANTE LOS GOBIERNOS DEMOCRÁTICOS: 1983-1989 / 1989-1999 / 1999-2001 / 2002-2003

El presente capítulo tiene como objetivo realizar un resumen con las principales características de los sucesivos gobiernos democráticos desde 1983 hasta 2003 en cuanto a la política exterior argentina respecto al reclamo de soberanía sobre Malvinas. Separadas en una multiplicidad de puntos, se distinguirán las acciones de los diferentes gobiernos respecto a la soberanía sobre Malvinas y los hechos que marcaron sus gestiones en ese tema. Se utilizarán como bibliografía artículos periodísticos, discursos y libros de historia.

1. El gobierno de Raúl Alfonsín: 1983-1989

A pesar de la presencia de un gobierno constitucional, la cercanía temporal del conflicto ocasionó el estancamiento de las relaciones bilaterales entre Argentina y Gran Bretaña. El nuevo gobierno asumió el fuerte compromiso de recuperar las islas Malvinas por la vía diplomática, a punto tal de poner el tratamiento de la soberanía como condición excluyente para una eventual reanudación del diálogo bilateral. Este compromiso es claro en el discurso inaugural del presidente Alfonsín ante el Congreso de la Nación:

En el caso de las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, nuestro objeto indeclinable es y será siempre su recuperación y la definitiva afirmación del derecho de nuestra Nación a su integración territorial soberana. En este punto somos inflexibles y la soberanía es un dato previo a la negociación. Impulsaremos la recuperación de esos territorios insulares y su integración definitiva a la soberanía de la Nación reclamando con energía y decisión el cumplimiento de las resoluciones vigentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas que exhortan a la negociación directa de todos los aspectos. Mientras tanto denunciamos una vez más, como una grave amenaza a la seguridad de la República Argentina y de toda la región, la instalación de la fortaleza militar y nuclear establecida por el Reino Unido en las islas Malvinas, así como la zona de exclusión declarada por ese país.¹⁷

Con la insistencia en el tema de la soberanía, el gobierno de Alfonsín estancó todo posible avance en las relaciones con Gran Bretaña. Más adelante, la situación se distendió debido a que el nuevo *statu quo* argentino no pensaba en iniciar hostilidades como se pensó de su predecesor. Pese a ello persistió un tinte beligerante, ya que Argentina se negó a declarar formalmente el cese de hostilidades en el área¹⁸, condicionando dicha acción a un primer gesto británico de levantar la zona de exclusión militar alrededor de las islas y de desarmar la fortaleza de Malvinas¹⁹. A esto se agregaba la hipótesis, esbozada por el lado británico, de un nuevo golpe militar que

¹⁷ Discurso inaugural del presidente de la Nación en su asunción, 10 de diciembre de 1983. Citado en *Clarín*, 11 de diciembre de 1983.

¹⁸ Cabe distinguir que el cese de hostilidades por parte de Argentina se había dado *de facto*, pero no *de jure*. En el contexto, declarar el cese de hostilidades hacía responsable a la Argentina del inicio de las mismas, es decir, responsable de la guerra de Malvinas.

¹⁹ Es decir, la gran cantidad de unidades militares en las islas.

derrocara a la recientemente instaurada democracia, lo que llevó a reforzar la presencia militar en las islas.

Hacia principios de 1984, se comenzó a vislumbrar una flexibilización en la postura del gobierno argentino: en un primer momento se gestionó un acercamiento entre los dos países. Argentina dejaría de lado momentáneamente el tema de la soberanía. No obstante, los requisitos que pedía a Gran Bretaña (el levantamiento de la zona de exclusión entre ellos) hicieron naufragar las tratativas. Otro intento tuvo lugar en febrero del mismo año: Alfonsín propuso levantar la zona de exclusión militar y apostar en las islas Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas. A cambio de ello, Argentina reconocería el cese formal de hostilidades *de jure* y se reanudarían las relaciones bilaterales. No obstante, se dejó en claro que Argentina no renunciaba ni renunciaría a sus derechos sobre las Malvinas. El resultado fue una negativa británica.

Ante esta parálisis en los contactos entre ambos países, el surgimiento del tema del petróleo en el área añadió a las posiciones un nuevo interés: el 17 de junio de ese año la prensa argentina publicó que la empresa *First Land Oil and Gas* había sido autorizada por el gobierno de las islas Malvinas a realizar operaciones de extracción de petróleo y gas en el área (islas y aguas adyacentes). Este hecho tuvo como resultado una enérgica protesta del gobierno argentino, que comunicó que no reconocería ningún acuerdo petrolero en el área. Como contestación al reclamo argentino, el Reino Unido notificó al Secretario General de la ONU que los isleños estaban en todo su derecho de explotar los hidrocarburos de la zona. Se suma a esto una declaración pública del entonces gobernador de las islas, Rex Hunt, en la que

afirmaba que las islas “nunca habían pertenecido a la Argentina”.

En este marco nació la posibilidad de realizar un encuentro formal entre delegaciones de ambos países para tratar de lograr un entendimiento. Es dable resaltar la palabra *formal*, ya que hasta el momento los contactos entre Argentina y Gran Bretaña eran informales o reservados.

Muestra de la distancia entre las dos naciones era el hecho de que Argentina era representada en Londres por la embajada de Brasil, mientras que en Buenos Aires la embajada Suiza era la representante de los intereses británicos. El promotor de este acercamiento fue el gobierno suizo, que logró durante dos días (18 y 19 de julio) reunir en Berna a delegaciones de ambas partes. Tal logro se debió a que se había diseñado una fórmula ambigua, que hizo creer a ambas partes que podrían tratarse determinados temas: por un lado, la delegación argentina sólo plantearía el tema de la soberanía; por otro, la delegación británica contestaría que se rehusaban a tratar el punto. Las negociaciones de Berna fracasaron porque las partes no pudieron acercar la distancia que los separaba. Agotada la instancia directa de negociación, Alfonsín decide apelar al sistema de negociación multilateral.

El presidente argentino se presenta entonces ante la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 1984. En su propuesta llegó a mencionar el esquema de negociación y devolución utilizado para el caso de *Hong Kong* (por entonces con fecha de devolución a la República Popular China) aplicable para el Atlántico Sur. No obstante, autoridades británicas negaron dicha

posibilidad, aduciendo que los territorios del Atlántico Sur eran *diferentes*.

Mientras las relaciones con Gran Bretaña seguían trabadas, la relación del continente con las islas era aún más distante. Luego de la guerra, los isleños no querían acercamiento alguno con los argentinos “invasores”, culpables de la contienda en su territorio. Gran Bretaña había ayudado económicamente a los *kelpers* luego de la contienda, haciendo a su desarrollo social y económico.

Por ese entonces (fines de 1985) los isleños daban un paso substancial en su relación con Gran Bretaña, con un consecuente alejamiento de Argentina: el 30 de octubre sancionaron una nueva Constitución de Malvinas. Los *kelpers* tuvieron así un mayor control sobre los temas internos, ya que el nuevo texto constitucional eliminaba la facultad del gobernador de las islas de elegir los miembros del Consejo Ejecutivo, al tiempo que suprimía su votación en éste y en el Consejo Legislativo. Sin embargo, el aspecto principal de este nuevo texto fue el otorgamiento, por parte del gobierno británico, de la *ciudadanía plena a los isleños*.

Hacia fines de 1988 se había logrado, en las negociaciones secretas apoyadas por Estados Unidos, preparar un borrador de lo que luego se transformaría en la fórmula del “paraguas” de soberanía. La idea ayudaría a realizar un avance en las relaciones Argentina y Gran Bretaña, al tiempo que congelaría la discusión sobre la soberanía, resguardando los reclamos de ambos países. Esto significaba que las acciones de cada una de las partes en la zona de disputa no serían tomadas en cuenta como precedente jurídico, mientras se avanzara en la normalización de los vínculos de ambas naciones.

Si bien la fórmula del “paraguas” resultaba una salida aceptable para quebrar el *impasse* con Gran Bretaña (base fundamental para el acercamiento al Reino Unido durante toda la gestión de Menem) la iniciativa se truncharía en 1989:

Las reuniones previstas para el año 1989 no se llevaron a cabo por la negativa del gobierno británico a la espera del resultado de las elecciones presidenciales de mayo de ese año y por el acortamiento del período presidencial de Alfonsín.²⁰

2. Las presidencias de Carlos Menem: 1989-1995 / 1996-1999

El 8 de julio de 1989 asume como presidente de la Nación Carlos Saúl Menem y designa como canciller a Domingo Felipe Cavallo. A pocos días de haber asumido, el gobierno toma una serie de medidas que dan clara muestra de un intento de acercamiento de Argentina hacia Gran Bretaña, para así comenzar una nueva etapa en las relaciones bilaterales. Se observa esto con las primeras medidas tomadas: el 1º de agosto de 1989 el canciller Domingo Cavallo hace pública la decisión del gobierno argentino de levantar las restricciones comerciales que pesan sobre Gran Bretaña, como gesto de buena voluntad para negociar con dicho país. El 15 de agosto Argentina ofrece la reconciliación a Gran Bretaña en el seno de la ONU. Entre el 16 y 18 de agosto se produce la

²⁰ CISNEROS, Andrés / ESCUDÉ, Carlos: *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina* - Parte III “Las Relaciones Exteriores de la Argentina Subordinada, 1943-1989” - Tomo XII “La Diplomacia de Malvinas 1945-1989” -Op. Cit. - P. 120.

reunión de Nueva York, hecho que significaría el primer contacto entre ambos países, donde Sir Crispin Tickell (representante británico) y Lucio García del Solar (representante argentino) ultimarían detalles para una reunión a realizarse entre delegaciones de ambos países.

El 19 de agosto se decide retirar el proyecto anual de resolución sobre Malvinas del seno de la Asamblea General de la ONU, como un gesto de acercamiento a Gran Bretaña. El 31 de agosto se producen contactos protocolares entre Gran Bretaña y Argentina, acordados en la reunión de Nueva York como un prólogo a las reuniones de Madrid.

Del 17 al 19 de octubre se produce el primer encuentro sustantivo de Madrid (o Madrid I): significa la reanudación de vínculos consulares, la liberación de una zona pesquera a Argentina y la promoción de vínculos comerciales y financieros. Se acuerda continuar con el diálogo.

Se puede observar así el rumbo de la política argentina respecto a las relaciones bilaterales con Gran Bretaña. Desde su asunción, la idea de Menem fue lograr un acercamiento de su gobierno al de su par británico, tomando rápidamente medidas que afectarían de manera directa y positiva sobre la confianza de Thatcher, como el levantamiento del bloqueo comercial hacia este país. Todo lo sucedido inmediatamente después fueron acciones tendientes a ganar la confianza de las principales potencias, con muestras directas de buena voluntad hacia Gran Bretaña. Estos gestos llevaban implícitos la actitud de sumisión de parte del gobierno argentino, accediendo a volver al diálogo sin tener como tema de agenda la cuestión de soberanía sobre las islas Malvinas. Puede observarse, a la luz de los hechos, que

este primer año fue la preparatoria hacia una política de *desmalvinización* que pretendió borrar todo lo sucedido desde 1833 hasta ese momento, desinstalando la cuestión de soberanía y desactivando cualquier intento de reconocimiento por parte de los veteranos de guerra. Queda expuesto, con estas primeras medidas de acciones bilaterales, el objetivo central y la base del gobierno menemista, una política de *olvido* para reconciliarse con el pasado y *sumisión* político-económica hacia las principales potencias: dos ejes primordiales de la década menemista y de todo el período neoliberal.

El 15 de febrero de 1990 se produjo el segundo encuentro de Madrid (Madrid II) donde asistieron los cancilleres de ambos países con sus respectivas delegaciones.

Entre los principales puntos a destacar podemos mencionar que ambas delegaciones reafirmaron que a esta reunión y a sus resultados se les aplica la fórmula sobre la soberanía de las islas Malvinas (*Falkland Islands*), Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de sus espacios marítimos circundantes, que consta en el punto 2 de la Declaración Conjunta del 19 de octubre de 1989. Se establece un “Sistema transitorio de información y consulta recíprocas” sobre los movimientos de las unidades de sus Fuerzas Armadas en áreas del Atlántico Sudoccidental. Los objetivos del sistema son fortalecer la confianza entre Argentina y Reino Unido y contribuir a lograr sin demoras innecesarias una situación más normal en la región. El texto de este acuerdo figura como Anexo I de esta Declaración Conjunta. Se establece un “Sistema de comunicación directa” entre las islas Malvinas (*Falkland Islands*) y el territorio continental, con el objetivo de reducir la posibilidad de incidentes, limitar sus consecuencias si ocurrieran actividades y

aumentar el conocimiento recíproco de las bases militares en el Atlántico Sudoccidental. Acordar un conjunto de reglas de comportamiento recíproco para las unidades de sus respectivas fuerzas navales y aéreas que operen en proximidad, acordar un conjunto de procedimientos para casos de emergencia, destinado a facilitar las tareas de búsqueda y salvamento marítimo y aéreo en el Atlántico Sudoccidental, establecer un sistema de intercambio de información sobre seguridad y control de la navegación marítima y aérea, continuar el tratamiento bilateral de estos temas y rever las medidas acordadas dentro del año de su entrada en vigor. Como antes se mencionaba, este acuerdo posee un anexo donde se establece un acuerdo para llevar adelante un “Sistema transitorio de consultas recíprocas e intercambio de información”, que apunta a fortalecer la confianza entre ambos países en cuanto al sistema de defensa, teniendo en cuenta la importancia de los acontecimientos en el orden internacional actual. La reunión Madrid II apunta a la reafirmación de las relaciones, sosteniendo acuerdos de confianza mutua en la cuestión de seguridad de la región.

Retomando el orden cronológico de las acciones, el 31 de enero de 1991, el entonces presidente argentino nombra como ministro de Relaciones Exteriores a Guido Di Tella, en reemplazo de Domingo Felipe Cavallo, quien se haría cargo del Ministerio de Economía. Rápidamente, para el 9 de febrero, el canciller escribe un artículo de opinión, donde hace referencia a los objetivos de la política exterior argentina del gobierno menemista y su posición de alineamiento con Estados Unidos; además, expresa la necesidad de concentrarse en temas que beneficien económicamente al país, discutiendo solamente los intereses económicos con las potencias.

El gobierno argentino trata en todo momento de lograr un acercamiento con Gran Bretaña, buscando un resultado materialmente importante, en exportaciones a Gran Bretaña y acercamiento a la Comunidad Económica Europea. Ello se evidencia en las diversas declaraciones del presidente Menem realizadas en esta etapa de su gobierno, a través de las cuales propone reiniciar un diálogo con Gran Bretaña en pos de la normalización de las relaciones bilaterales, *congelando* (es decir, dejando de lado) el tema de la soberanía de las islas Malvinas. Queda esto evidenciado cuando se confirma el primer encuentro entre representantes de ambos países. En el comunicado de este encuentro se enumeran siete puntos a tratar, los que refieren en su totalidad al acercamiento y a la cooperación entre ambas partes, dejando el tema de la soberanía de lado, con la pretensión de bajar la tensión en la relación. Este acercamiento es celebrado por el Secretario General de la ONU, Pérez Cuellar. La actitud del gobierno argentino en este período apunta a evitar confrontaciones políticas: nuevamente se le otorga al tema de la soberanía un bajo perfil que permite el avance en la relación con Gran Bretaña, y deja de ser un condicionante para reanudar las relaciones bilaterales. Argentina no presenta, *por primera vez en siete años*, el proyecto de resolución de Malvinas en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU). Finalmente, el tratamiento de la soberanía se congela cuando se acuerda formalmente implementar la figura del “paraguas de soberanía” tras las reuniones de Madrid. A partir de aquí, esta figura permitirá el avance de ambas naciones hasta la plena restauración de las relaciones bilaterales y posibilitará, asimismo, el tratamiento de muchas otras temáticas, como pesca y

petróleo. A este bajo perfil que se le da a la soberanía se le puede agregar el tratamiento del cese de hostilidades por parte de Argentina.

Diego Guelar, quien fuera embajador argentino ante la Comunidad Económica Europea (CEE), afirma que un eventual acuerdo con la CEE (que haría a un incremento de las exportaciones argentinas a dicho bloque y la importación de tecnología de punta) estaría condicionado a un primer restablecimiento de relaciones diplomáticas con Gran Bretaña, el 9 de septiembre. La importancia de este eventual contacto es expresada por un ex banquero británico y especialista en negociación de deuda externa, Guy Hortrods, quien afirma que Argentina se vería muy beneficiada por esta relación si llegara a lograrse. De esta manera, el lado británico percibe esta posición argentina en el acercamiento a su país. En respuesta a ello, continúa la integración entre ambas partes con la llegada de la misión comercial británica a Argentina, en la que el jefe y banquero inglés William Harding manifiesta su interés de invertir en ENTEL²¹ (Empresa Nacional de Telecomunicaciones), al tiempo que se refiere al deseo de sus compañeros de invertir en distintas esferas como la hotelera, los medios de comunicación y los servicios públicos. A ello agrega, coincidiendo en opinión con otro miembro de la delegación, Montgomery, que la eventual inversión era posible gracias a la nueva situación económica argentina y al levantamiento de las restricciones económicas y financieras que pesaban sobre Gran Bretaña en noviembre de 1989. Para 1990,

²¹ Nota del editor: Empresa pública argentina creada originalmente en 1946 por el gobierno de Juan Domingo Perón.

se puede observar claramente una profundización en la política de acercamiento hacia Gran Bretaña.

La actitud del gobierno argentino en pos de *evitar confrontaciones políticas* se denota en el bajo perfil que nuevamente se le da al tema de la soberanía de las islas Malvinas, lo que se pone de manifiesto en la fórmula del “paraguas” de soberanía durante la ronda de negociaciones de Madrid. Una vez más, se congela el tema y se avanza en otros aspectos. El obstáculo político que hace a las relaciones entre ambos países se saca del medio para llegar al objetivo: normalizar las relaciones con Gran Bretaña.

Durante todo el mandato de Carlos Menem se puede observar una clara intención de afianzar la relación bilateral con la potencia británica, teniendo como costo apartarse legal y realmente de cualquier tipo de acción diplomática que tienda a dar un giro a la situación.

Una de las etapas claramente distinguible de la década menemista se caracterizó por bajar tanto el perfil mediático como el asumido ante la ONU, ofreciendo abandonar los reclamos para retomar el diálogo con Gran Bretaña. Esta postura llegó más lejos cuando Domingo Cavallo afirmó que el tema de la soberanía sería quitado de la Asamblea General de Naciones Unidas y se llevaría sólo al Comité de Descolonización. No obstante se declaró a los medios que no se renunciaría al reclamo, una medida demagógica y de doble discurso. Menem consideró que el enfrentamiento con Inglaterra tendría un costo muy alto para sus pretensiones políticas, por ser estos miembros de la Comunidad Económica Europea, ya que buscaba acceder a un sistema crediticio que sería la base fundamental de su gobierno. Consolidar negociaciones basadas en la racionalidad y la mutua

confianza fue la apuesta para llegar a la soberanía territorial, buscando para ello la fluidez en la relación con los isleños, primordial para una eventual negociación de soberanía.

A partir de esto se deriva a la característica central, eje de la política sobre Malvinas del gobierno de Carlos Menem: el acercamiento a los isleños intentando reinstalar el diálogo, plasmado en una política de “seducción” que se mostraría con todo rigor bajo la gestión Di Tella. La búsqueda consistió en bajar el perfil político del tema de soberanía a través de un acercamiento que generaría confianza en los habitantes de las islas.

A la luz de los resultados se puede afirmar que esta intención de seducción a los *kelpers* británicos no tuvo un éxito parcial y mucho menos final, puesto que cuando pudo lograrse un acercamiento no se puso a consideración la cuestión de la soberanía. La propuesta careció también de seriedad, ya que el gobierno argentino fue desde el envío de regalos de Navidad a los isleños en diciembre de 1992 al ofrecimiento de indemnización por cada habitante de la isla (en una suma cercana a los 700.000 dólares por cada ocupante) en 1993, propuesta que fue reiterada como una opción por el canciller argentino al siguiente año, donde fue presentado al Comité de Descolonización como alternativa.²²

El Estado neoliberal menemista confeccionó esta estrategia con un único objetivo: el acceso a la Comunidad Económica Europea y al sistema de créditos que desencadenó la enorme deuda pública argentina. Puede deducirse que en este ámbito Argentina siguió también

²² Vale recordar que esta fue una sugerencia hecha por Alan Walters, consultor británico, ex asesor económico de Thatcher.

la política de sumisión ante las potencias mundiales, que llevó a su destrucción política-económica y también al quebrantamiento de la identidad, rasgo que se ve profundamente marcado en la causa de soberanía sobre Malvinas, bajando el perfil ante los foros y cesando en el reclamo hacia el exterior. Hacia el país se sostuvo una doble acción: por un lado el discurso presidencial alentaba y esperanzaba a los argentinos anunciando la recuperación *antes del año 2000* y, por otro lado, la política de *desmalvinización*, que quitó de la agenda la cuestión de la soberanía. Finalmente, la instalación del fenómeno llamado el “paraguas de soberanía” fue lo terminó de ocultar cualquier pretensión argentina de negociación para el traspaso de soberanía. Este resultó de un acuerdo entre ambas partes, Argentina y Gran Bretaña, de continuar afianzando las relaciones mediante acuerdos comerciales, pero que en ningún momento se llegó a tratar la cuestión de Malvinas ante los diversos foros internacionales.

De esta manera, Carlos Menem utilizó la cuestión Malvinas como variable de ajuste para retomar los buenos oficios con Inglaterra, por la que adaptó una sumisión y utilizó una lógica demagógica ante el pueblo argentino, apelando a un sentimiento que no fue demostrado en las acciones: una verdadera política de estado en pos de la recuperación de las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur.

3. La presidencia de Fernando De la Rúa: 1999-2001

Fernando De la Rúa asume el 10 de diciembre de 1999, tras ganar ampliamente las elecciones presidenciales llevadas a cabo el 24 de octubre del mismo año. Este triunfo se gestó tras diez años de neoliberalismo menemista, con el país sumergiéndose en una de sus más profundas crisis: industrias quebradas, desocupación en aumento, privatizaciones y vaciamiento de las empresas patrimonio del Estado Nacional, una moneda absolutamente débil, y hechos de corrupción y ostentación que posteriormente dieron lugar a lo que se denominó “fiesta menemista”. De la Rúa fue un representante dirigente de la Unión Cívica Radical durante muchos años, y llegó a su candidatura tras un acuerdo con el antiguo FREPASO (Frente de País Solidario), que unía a peronistas disidentes y otras fuerzas políticas ligadas a la centro izquierda argentina; ambos (UCR y FREPASO) dirimieron el orden de sus candidatos en una elección interna que tenía como contendientes al después electo presidente y a Carlos “Chacho” Álvarez. Es así como se conforma la Alianza y llega al poder con un altísimo nivel de aceptación y de esperanza real de cambios en la población. La Alianza representaba el símbolo del cambio hacia un gobierno honesto, sin manchas de corrupción y que generara verdaderas políticas de estado para cambiar la situación del país.

La decepción no tardó en llegar, y apenas unos meses después de haber asumido, Álvarez renuncia a su cargo, denunciando hechos de corrupción por parte del gabinete del Poder Ejecutivo Nacional. Al siguiente año, las sucesivas medidas de ajuste culminaron con “el

corralito"²³ como medida que afectó directamente a la clase media argentina y la creciente desocupación y pobreza que afectaba a los sectores populares adelantaron el final de un gobierno que no soportó la presión popular.

De esta manera, el gobierno de De la Rúa concluyó su ciclo que apenas duró dos años, y de estos, sólo podrá hacerse una escueta síntesis debido a una multiplicidad de factores: en principio la escasa bibliografía acerca de la política radical respecto a Malvinas desde 1999 hasta 2001, la corta duración del gobierno en el poder en segundo orden, y como tercer factor, la crisis política y económica que tuvo que afrontar el país en esos días que corrieron de la agenda pública la cuestión de soberanía sobre Malvinas.

La estrategia inicial del radicalismo con respecto a la soberanía sobre Malvinas se vio plasmada en el documento de un Congreso realizado en el año 1998 para organizar una plataforma que contuviera propuestas concretas en cuanto a las relaciones exteriores y a las principales problemáticas en el contexto internacional. Según este documento el nuevo gobierno:

[...] debe insistir, ante todos los foros multinacionales competentes, nuestra disposición a negociar pacíficamente la restitución de nuestros territorios nacionales conforme a lo dispuesto por la Resolución 2065/XX y siguientes. Deberá continuar planteando anualmente la reanudación de las negociaciones ante el Comité de Descolonización, evaluar la conveniencia política de presentar el caso nuevamente

²³ Se llamó así a una medida tomada por el entonces ministro de Economía Domingo Felipe Cavallo, donde se restringía la libre disposición del dinero de los ahorristas en entidades financieras. Término acuñado por Antonio Laje, periodista argentino.

ante la Asamblea General de las Naciones Unidas y eventualmente ante la Corte Internacional de Justicia.

[...]Al margen de que el futuro gobierno reafirme la posición tradicional de que el interlocutor de Argentina para el diálogo sobre la disputa es exclusivamente el Reino Unido responsable de ella por la ocupación ilegal desde 1833, el papel de los habitantes de las islas requiere la mayor atención tanto desde el punto de vista humano como desde el político.²⁴

En este caso se puede hacer visible una propensión a la comprensión de la posición *kelper* inglesa y su decisión de permanecer bajo bandera británica, lo que daría como resultado aceptar de alguna manera el *principio de autodeterminación* del que se vale el *Foreign Office*.

En el documento también se hace mención a la importancia del mantenimiento y generación de medidas que no perjudiquen la comunicación de los *kelpers* británicos con el mundo, para seguir obteniendo confianza y disposición al diálogo. En cuanto al tratamiento de los recursos naturales se hace mención a lo siguiente:

Respecto de los recursos naturales, pesca e hidrocarburos –ya dijo Lord Shackleton en 1976– para sacarles debido provecho, la colaboración de Argentina sería necesaria: nada más premonitor.²⁵

Una vez electo De la Rúa, en el XXI Congreso de la Internacional Socialista, el 9 de noviembre de 1999 tuvo un encuentro con Tony Blair, en el que dialogaron sobre diversos temas, y reconocieron después que el tema Malvinas no fue el principal punto del encuentro. En

²⁴ <http://ucr.org.ar/notas/noticias/de-la-rua-sobre-hielos-continentales-y-malvinas>. Consulta 22/2/2011.

²⁵ <http://ucr.org.ar/notas/noticias/de-la-rua-sobre-hielos-continentales-y-malvinas>. Consulta 22/2/2011.

una nota publicada por el diario *La Nación* el presidente electo declaró que la idea de su gobierno era seguir por el curso de acción inaugurado por Carlos Menem²⁶.

Tras su asunción el 10 de diciembre de 1999, Fernando De la Rúa nombra como ministro de Relaciones Exteriores a Adalberto Rodríguez Giavarini. Este permaneció en su cargo los dos años de gobierno de la Alianza.²⁷

En contraposición con el documento radical de 1998, su primera medida como canciller, en lo que respecta a la política sobre la cuestión Malvinas, fue archivar la estrategia de seducción hacia los *kelpers*. Esta medida fue tomada en julio del año 2000 y fue publicada por el diario *Página/12* el 16 de julio de 2000²⁸. En este artículo puede observarse también el profundo malestar por parte de la oposición justicialista y la diferencia estratégica con quien había comenzado esta política de seducción, el ex canciller Guido Di Tella. Desde el gabinete de Fernando De la Rúa se tomó la postura de enfriar la relación con los *kelpers* británicos, considerando que este era un tema bilateral que debían resolver Argentina y Gran Bretaña en los términos dispuestos por una mesa de negociación directa entre ambos países. Para el ministro de Relaciones Exteriores la política inaugurada por Di Tella no había proporcionado resultados por lo cual era necesario un cambio de rumbo, y esto se vio plasmado en declaraciones de Rodríguez Giavarini, donde afirmaba

²⁶ <http://www.lanacion.com.ar/160553-malvinas-de-la-rua-se-guira-el-mismo-rumbo>.

²⁷ Rodríguez Giavarini renuncia a su cargo dos días después de la renuncia del entonces presidente de la Rúa, el 23 de diciembre de 2001.

²⁸ <http://www.pagina12.com.ar/2000/00-07/00-07-16/pag04.htm>. Fecha de consulta. 20/2/2011.

que “no se sentaría a tomar el té con los *kelpers*”. Esto provocó la inmediata reacción por parte del justicialismo, principal opositor desde el Congreso, presentando un proyecto de resolución donde se solicitó un informe detallado acerca de las medidas a tomar con respecto a la cuestión Malvinas.

Para el año 2000 se produjo un encuentro entre el presidente argentino y el premier británico, donde se afirmó la relación entre Argentina y Gran Bretaña, pero haciendo mención al reclamo de diálogo por la cuestión de soberanía sobre Malvinas, sin ser este, nuevamente, el punto principal de la reunión. De la Rúa afirmó que se hablaron cuestiones atinentes a la economía de ambos países, y no a cuestiones históricas.²⁹

Al año siguiente, en agosto de 2001, se produce un hecho histórico en la historia de las relaciones entre ambos países, por primera vez un *premier* británico visita Argentina. La BBC (*British Broadcasting Corporation*, en español Corporación Británica de Radiodifusión), titula “Blair y De la Rúa hacen historia”, haciendo alusión a lo antes mencionado. En declaraciones a este medio el *premier* británico sostuvo que ambos países tienen sus respectivas opiniones sobre el tema, pero que eran “cosas del pasado”. Por otro lado, el desvío se produjo desde la siguiente declaración: “Hoy Argentina atraviesa graves problemas económicos que pueden impactar no sólo en Sudamérica sino en el resto del mundo”.³⁰

Por esos días el gobierno de Fernando De la Rúa estaba sumergiendo al país en una de las más profundas

²⁹ <http://edant.clarin.com/diario/2000/01/29/t-00301d.htm>. Fecha de consulta: 22/2/2011.

³⁰ http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_1469000/1469373.stm. Fecha de consulta: 22/2/2011.

crisis económicas y políticas de toda su historia, consecuencia de décadas de gobiernos neoliberales y políticas que siguieron las recetas del FMI (Fondo Monetario Internacional): este gobierno decidió no cambiar el rumbo y se sumió, también, a sus órdenes, lo que profundizó dicha crisis.

A causa del momento que se estaba atravesando, la política exterior respecto de la soberanía sobre Malvinas fuera relegada a un segundo plano durante los años de la Alianza. Por eso puede observarse que los avances no fueron los esperados, que claramente el gobierno radical no pudo cumplir lo plasmado en el documento del año 1998. Puede vislumbrarse también una contradicción entre la plataforma donde se contemplaba la posibilidad de mantener e incrementar los lazos con los *kelpers*, y lo realizado posteriormente por el canciller Rodríguez Giavarini, quien canceló un encuentro con autoridades isleñas en Estados Unidos aduciendo que la negociación debía ser directamente con Gran Bretaña.

El gobierno iniciado en 1999 cumplió en las formalidades históricas y realizó, en septiembre del año 2000, y en el mismo mes del año siguiente, las correspondientes presentaciones ante las Naciones Unidas para pedir el cumplimiento de la Resolución 2065, que insta a los países en cuestión a iniciar una ronda de negociaciones para dirimir la cuestión de soberanía sobre las islas Malvinas.

Días después, en diciembre de 2001, el estallido social hizo concluir antes de tiempo el gobierno de Fernando De la Rúa, por no soportar la enorme presión popular y la profunda crisis económica, y no presentar reflejos ni ideas para revertir la situación.

4. La presidencia de Eduardo Duhalde: 2002-2003

Tras los hechos del 19 y 20 de diciembre de 2001 y de una sucesión de renunciaciones y asunciones asume Eduardo Duhalde como presidente de la Nación, luego de una decisión parlamentaria y en uso de la Ley de Acefalía³¹. Poco hay para destacar en cuanto a la política exterior sobre Malvinas en un gobierno que tuvo que asumir, fundamentalmente, para paliar la peor de las crisis internas de historia argentina.

El día 3 de enero de 2002, luego de asumir como presidente, Eduardo Duhalde nombra como ministro de Relaciones Exteriores a Carlos Ruckauf. La política de relaciones exteriores duhaldista se basó en la necesidad de negociación con el FMI y en afianzar los lazos con las principales potencias. Esto se puede ver reflejado en un artículo del diario *Clarín* del 30 de marzo de 2002 que se titula: “Malvinas: el 2 de abril Duhalde hará un reclamo moderado de soberanía”. En el artículo se destaca, además, que a Duhalde le toca ser presidente cuando se cumplen veinte años de la guerra de 1982, y en un momento especial del país, considerando que “[...] el presidente deberá equilibrar el sentir nacional y la necesidad de que el Reino Unido apoye el demorado auxilio financiero del Fondo Monetario Internacional”³².

³¹ Nota del editor: En caso de acefalía por falta de Presidente y Vicepresidente de la Nación, el Poder Ejecutivo será desempeñado transitoriamente en primer lugar por el Presidente Provisorio del Senado, en segundo lugar por el Presidente de la Cámara de Diputados y a falta de éstos, por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

³² <http://edant.clarin.com/diario/2002/03/30/p-01401.htm>. Fecha de consulta: 23/02/2011.

Es por esta razón que durante el acto realizado en Ushuaia el entonces presidente decidió relativizar el reclamo, centrando el mensaje en el agradecimiento a los veteranos de guerra y en no polemizar con reclamos que a la postre interfirieran en cualquier tipo de apoyo británico de cara a una salida con el FMI.

Poco hay para destacar durante este año de presidencia duhaldista. Sólo cabe analizar estos hechos y el contexto en el que fueron llevados a cabo. De este modo se concluye en que la estrategia de Eduardo Duhalde estuvo basada en el enfriamiento de los reclamos hacia Gran Bretaña, en la búsqueda de generar un clima de confianza ante las potencias para llevar a cabo una negociación que políticamente establezca la situación, disminuyendo la agitación social. Esta política de sumisión ante las potencias (ya practicada por los gobiernos de Menem y De la Rúa) hizo que Argentina renunciara por unos años al legítimo reclamo de soberanía sobre el territorio malvinense, idea que fue parte de un proyecto de despolitización y pérdida de identidad de la sociedad argentina, bajo recetas neoliberales provenientes de potencias colonialistas e imperialistas. Los efectos producidos hacia dentro de la sociedad fueron los que se dieron también en el contexto internacional: pérdida de importancia y credibilidad en los organismos internacionales, antipatía por parte de los países de América Latina para con Argentina y sumisión con endeudamiento ante las potencias. El resultado de esta política hacia adentro fue la *desmalvinización* de la sociedad, producto de la carencia en la generación de una conciencia soberana sobre las islas Malvinas, la desprotección y falta de reconocimiento hacia los veteranos de guerra, víctimas también de la sangrienta dictadura militar, y la errónea

línea de acción diplomática a seguir para iniciar un camino hacia una verdadera recuperación por esta vía diplomática y por la del derecho internacional.

Como corolario de este período, hubo un hecho simbólico que marcó el final de la etapa neoliberal. El 26 de junio de 2002 la fuerza policial intentó desalojar violentamente una protesta del Movimiento de desocupados Aníbal Verón; la represión fue sangrienta, y resultaron heridos de muerte dos militantes de dicho movimiento social. Este hecho profundizó la crisis de la administración duhaldista y llevó a la decisión por parte del presidente de adelantar seis meses las elecciones nacionales. Las mismas se llevaron a cabo el 27 de abril de 2003, resultó vencedor el entonces candidato santacruceño Néstor Carlos Kirchner, justicialista de centroizquierda. Es así como desde el 25 de mayo de 2003 se inaugura una nueva etapa en la historia argentina.

CAPÍTULO III

LA POLÍTICA EXTERIOR ARGENTINA RESPECTO A LA CUESTIÓN DE SOBERANÍA SOBRE LAS ISLAS MALVINAS EN EL PERÍODO 2003-2007. PRESIDENCIA DE NÉSTOR KIRCHNER

1. Análisis contextual

Tras las adelantadas elecciones del 27 de abril de 2003, dos candidatos debían dirimir sus chances en una segunda vuelta, puesto que dicha elección obtuvo como resultado la paridad notable de una multiplicidad de candidatos. Entre estos, se encontraban en el primer puesto, el ex presidente Carlos Menem, con un 25% de los votos afirmativos, y en segundo lugar el gobernador de Santa Cruz Néstor Kirchner, con apenas un 22% de los votos afirmativos. Ambos, como primero y segundo respectivamente, debían someterse a un balotaje para saber qué proyecto de país se iba a imponer en Argentina.

Como marcan los hechos, Carlos Menem avizoraba una amplia derrota, por ello decidió renunciar a su candidatura y en consecuencia a la segunda vuelta, buscando que el nuevo presidente asuma con un nivel de legitimidad de los más bajos en la historia Argentina y con la intención de que esta debilidad proporcione una oportunidad de cara a una hipotética futura renuncia. Esta decisión hizo que automáticamente Néstor Carlos Kirchner sea el flamante presidente de la Nación, según el mandato impuesto por la Constitución Nacional.

Una vez proclamado presidente Kirchner, el día 25 de mayo de 2003 se produce la asunción. Esta es una fecha simbólica para la política nacional, en especial para el peronismo porque en esa fecha, treinta años antes, asumía Héctor Cámpora, un presidente peronista luego de diecisiete años de proscripción, hecho que posteriormente llevó al retorno del viejo líder.

El escenario político que le tocó a Kirchner, dista enormemente del que se dio treinta años antes. Con un 22% de los votos afirmativos y un país en crisis, el nuevo presidente tenía dos desafíos que en lo inmediato eran impostergables: construir legitimidad política a través de consensos, y tomar decisiones en materia económica que llevaran a una rápida salida de la caótica situación del país.

En su discurso de asunción, el nuevo presidente brindó un fuerte mensaje de cambio. Este compromiso se vio plasmado en los principales lineamientos del mismo, marcando que concluía en Argentina una forma de hacer política y un modo de gestionar, asumiendo la responsabilidad de recuperar el protagonismo del Estado y volviendo a instalar la *movilidad social ascendente*. Apuntó a la unidad del pueblo y a la consolidación de un sistema de unidad regional latinoamericana.

Luego de asumir, el nuevo gobierno buscó generar espacios de consensos: celebró convenios colectivos con la CGT (Confederación General de Trabajo), acordó planes de asistencia incluyendo los diferentes movimientos sociales, promovió la renovación de la Corte Suprema de Justicia, dispuso la reapertura de los juicios hacia los militares genocidas, prohibió terminantemente la represión ante cualquier tipo de protesta social y trabajó

para lograr una línea transversal que incluya a diferentes sectores políticos.

En materia económica, la situación corría por los mismos rieles: el nivel de desocupación tocaba el 25%, la cifra más alta en la historia. Argentina afrontaba una situación de *default* que la encontraba en recesión, el Estado no contaba con reservas y la deuda pública se tornaba impagable. Para paliar esta situación en lo inmediato, se debía actuar con rapidez de reflejos. En este sentido el gobierno decidió inmediatamente buscar una negociación con el FMI y solicitó una quita del 80% de la deuda por considerar que en su mayoría proporcional fue contraída ilegítimamente; después de negociar, la quita conseguida fue del 75%.

En el contexto internacional, América Latina experimentó grandes cambios en materia política. Las diferentes experiencias electorales muestran un vuelco de la sociedad hacia propuestas ligadas a la centro-izquierda, evidenciando el agotamiento y fin del neoliberalismo en la región, impuesto durante los años 70' y consolidado durante los 90'. De este modo comienzan a notarse cambios en las estrategias de los países, se experimentan coincidencias, no sólo en lo ideológico, sino también en el plano cultural e histórico, reivindicando viejas conquistas populares y haciendo un lógico ejercicio de memoria. Los países latinoamericanos comienzan a comprender que el camino es el de la unión y la sociedad, tanto en términos comerciales como productivos. En el plano económico regional, Brasil encabeza las transformaciones, lidera el cambio en la productividad y Argentina comienza a andar en ese rumbo. Ambos países logran rápidas modificaciones en términos estructurales, acelerada reducción de los índices de desocupación,

crecimiento económico a tasas gemelas desde 2004 y aumento en las reservas del tesoro nacional. Esto provee al Estado de recursos para futuras negociaciones y cierto aire para afrontar compromisos asumidos y heredados de la crisis.

En otro orden, en 2003, Estados Unidos decide invadir Afganistán e inicia una guerra sin fronteras contra el terrorismo. Es el comienzo de un conflicto que no tiene como enemigos a estados contra estados, sino que plantea la lucha de estados contra organizaciones terroristas que trascienden las fronteras. Este hecho puso al desnudo una serie de cuestionamientos hacia el sistema internacional.

A grandes rasgos, esta es una pequeña síntesis con los principales lineamientos políticos a seguir por el gobierno electo en 2003, y algunos de los aspectos que pudieron ser relevantes a nivel internacional para Argentina.

2. Análisis de la cuestión de soberanía sobre las islas Malvinas a la llegada de Néstor Kirchner el 25 de mayo de 2003

Para llevar a cabo este análisis se debe diferenciar la cuestión en dos puntos: el primero (tratado con anterioridad) es la relación bilateral entre Argentina y Gran Bretaña hacia comienzos del período 2003-2011, y el otro punto en cuestión es el análisis de los temas económicos durante este mismo período.

Desde el punto de vista de la relación bilateral, como se observó anteriormente, durante los años 90' el gobierno argentino dio prioridad a una política de estado

tendiente a la recuperación de las relaciones bilaterales con Gran Bretaña, poniendo énfasis fundamentalmente en los británicos ocupantes de las islas. El esfuerzo se orientó en una política de seducción hacia los *kelpers*, para poder experimentar cambios acerca de su sentir nacional y finalmente llevar a un reconocimiento soberano argentino. En otro sentido se buscó recuperar lazos en materia económica bajo el llamado “paraguas de soberanía”, sobre el que se reanudaban las relaciones bilaterales con el Reino Unido, con la única y exclusiva condición de que en ninguno de los encuentros protocolares se tratase el tema de soberanía en Malvinas. Es Giavarini quien durante el período de De la Rúa enfría esta relación con los *kelpers*, sin romper lazos con el gobierno británico. Durante el período de Duhalde la decisión se basa en una presión en términos de negociación con el FMI, en un país prácticamente en llamas. La prioridad fue renegociar la deuda con el Fondo, y para eso el entonces presidente creyó que caer bien a Gran Bretaña ayudaba a lograr un mayor beneficio ante el organismo internacional.

Es así como llega la relación bilateral entre argentinos e ingleses al 25 de mayo de 2003.

Desde el punto de vista económico, existen tres puntos sobre el que avanzaron los isleños durante la política de seducción menemista en perjuicio de los argentinos: 1. la pesca, 2. las comunicaciones y 3. el petróleo y otros minerales.

1. La pesca: los isleños, a través de los permisos de pesca otorgados a distintos países del mundo en aguas del Atlántico Sur, lograron niveles muy altos de bienestar, con un ingreso per cápita de 32.000 dólares anuales.

2. Las comunicaciones: a partir del convenio firmado en 1999, la empresa aérea LAN Chile realiza viajes semanales entre Punta Arenas (Chile) y Puerto Argentino, en las islas Malvinas. Una vez al mes la mencionada empresa hace una escala en la ciudad argentina de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz. Además de estos viajes regulares, LAN Chile efectúa viajes *chárter* entre Punta Arenas y Puerto Argentino. Para estos viajes, fuera de los establecidos, la empresa solicitaba permiso de sobrevuelo a la República Argentina. Para viajar a las islas Malvinas los argentinos tenían que pedir visa y viajar con pasaporte.

Debe consignarse que el turismo era el segundo rubro de importancia para los ingresos de los habitantes de las islas Malvinas, luego de los ingresos por canon de pesca que otorgaban a embarcaciones extranjeras.

3. Los recursos petrolíferos y mineros: el tercer tema económico que afecta la relación entre Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte es el petróleo y los minerales. Al ver disminuidos los ingresos, como consecuencia de la pesca indiscriminada de años anteriores, el Consejo de las islas Malvinas retoma entre los años 2003 y 2004 no sólo el tema del petróleo, sino también la exploración y explotación de minerales.

3. Cronología temática de la política exterior argentina respecto de la soberanía en Malvinas durante la presidencia de Néstor Kirchner, 2003- 2007

El presente punto tiene por objeto realizar un repaso acerca de los principales acontecimientos relacionados

con la disputa diplomática sobre Malvinas y las relaciones argentino-británicas que tuvieron lugar durante la presidencia de Néstor Carlos Kirchner, entre los años 2003 y 2007.

Para la confección de la siguiente cronología se utilizaron fundamentalmente artículos periodísticos desde el año 2003, documentos oficiales de Cancillería argentina referidos a comunicados de prensa y la reseña cronológica oficial de Cancillería sobre la cuestión de Malvinas.

Los hechos se expondrán en forma de cuadros y luego serán debidamente analizados, en el siguiente apartado del capítulo.

Año 2003

| | |
|--------------|---|
| 25/05 | Asume Néstor Kirchner y designa a Rafael Bielsa como canciller. |
| 25/05 | Discurso de asunción presidencial: "Venimos del sur de la Patria, desde la tierra de la cultura malvinera y de los hielos continentales, y sostenemos ineludiblemente nuestro reclamo de soberanía sobre las islas Malvinas". |
| 05/06 | Bielsa declara en el diario " <i>La Nación</i> " que el tema Malvinas será prioridad en la política exterior argentina. ⁴⁸ |
| 17/06 | Rafael Bielsa presenta un reclamo de soberanía ante el Comité de Descolonización de la ONU. |
| 13/07 | El presidente viaja a Londres con dos puntos a tratar en el encuentro con Tony Blair: 1) la soberanía sobre las islas; 2) la cuestión pesquera. |
| 25/09 | Néstor Kirchner participa de la inauguración del 58° Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU en Nueva York. |
| 13/11 | Bielsa confirma negociación con Gran Bretaña para realizar vuelos directos hacia Malvinas a partir de 2004. |

***Fuente:** cuadro de elaboración propia confeccionado sobre la base de notas publicadas en los siguientes diarios: *La Gaceta* (Tucumán), *Clarín*, *La Nación* y *Página/12*.

³³ <http://www.lanacion.com.ar/501397-para-bielsa-malvinas-sera-una-prioridad>. 8/3/2011.

Néstor Kirchner asume la presidencia el 25 de mayo de 2003. Como se menciona en la cronología, designa en su gabinete como ministro de Relaciones Exteriores al rosarino Rafael Bielsa. El mismo día de su asunción, en su discurso, el flamante presidente dedica un fragmento a la cuestión de las islas Malvinas. Fiel a su procedencia, menciona que viene desde el sur, donde la cultura malvinera y los hielos continentales tocan más de cerca y tienen fuerte arraigue en la sociedad. Por este motivo, anuncia que se comprometerá fuertemente durante su gestión a reclamar el diálogo con Reino Unido y a no claudicar en la lucha diplomática por la soberanía.

En su primera declaración como ministro de Relaciones Exteriores, Rafael Bielsa fue consultado acerca de cuáles serían los puntos de principal atención para el gobierno al que se daba inicio. Bielsa sorprendió a todos y todas, mencionando que “Malvinas será una cuestión que ocupará un lugar preponderante en la agenda de Néstor Kirchner, será un largo camino a recorrer”. En este sentido marcó un claro lineamiento a seguir declarando que “Argentina debe volverse un país atractivo, con la mejora de servicios y bienes, eso es mejor receta que invitar a los *kelpers* a tomar el té o enviarles ositos de peluche” (en absoluta alusión a la política seguida por Guido Di Tella durante la década menemista) (Ybarra, 2003). En esta frase se distingue que la “seducción a los *kelpers*” no sería el rumbo a seguir en cuanto a la política sobre Malvinas, enterrando esta estrategia como una práctica del pasado. La prioridad de este período será generar un clima de confianza internacional, y esto no está apuntado hacia los organismos de crédito, sino a los diferentes foros internacionales, y fundamentalmente hacia los países de Latinoamérica. Esto, según el

gobierno asumido el 25 de mayo de 2003, se concreta generando previsibilidad interna, garantizada por un proceso de crecimiento económico, bajando los niveles de desocupación, reduciendo la pobreza y combatiendo la indigencia.

En su primera declaración, Bielsa se encargó de diferenciarse absolutamente de quienes ocuparon ese cargo durante la década de los 90', fundamentalmente de Domingo Cavallo y Guido Di Tella. El clima de confianza a generar no es hacia los *kelpers*, no es hacia Inglaterra: este clima debe lograrse consolidando estabilidad interna y afianzando la unión y sociedad con los diferentes países de América Latina.

Concretamente el tema Malvinas irrumpe en la agenda presidencial en el primer viaje realizado al viejo continente, con motivo de la convocatoria de la Cumbre de gobiernos progresistas (Cumbre de la Tercera Vía) realizada en Londres durante los días 13 y 14 de julio de 2003. En esa ocasión, el presidente argentino plantearía al primer ministro de Gran Bretaña, Tony Blair, dos temas:

1. La soberanía sobre las islas Malvinas.
2. La cuestión pesquera.

En palabras del presidente: "Estamos preocupados por el tema pesquero; el nivel de vida en Malvinas es demasiado alto por los permisos de pesca" (González, 2003). Esta es la primera intervención directa que Néstor Kirchner realiza en cuanto a reclamos de soberanía sobre Malvinas, a pocos días de cumplir dos meses de mandato.

Referido al tema, en una entrevista realizada al entonces embajador argentino en Londres, Federico Mirré, manifestó que "ante Blair, el presidente no fue tan discreto", le dijo directamente que deseaba recuperar las islas. El periodista le preguntó al embajador Mirré cómo había reaccionado

Tony Blair. El embajador manifestó no recordarlo.³⁴ Otra versión se conoció unos años después. Según el periodista Jorge Elías, Tony Blair asintió con sequedad diciendo, “entiendo” y bebió un largo sorbo de oporto (Elias, 2005).

Con el mismo énfasis del discurso pronunciado ante el Congreso Nacional del 25 de mayo de 2003, se expresó en el 58º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 25 de setiembre de 2003 en Nueva York:

Somos fervientes partidarios de la solución pacífica de las disputas internacionales, particularmente en un tema tan caro a nuestros sentimientos e intereses como la disputa de soberanía que mantenemos por las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Las Naciones Unidas han reconocido que ésta es una situación colonial por parte del Reino Unido y que debe ser resuelta a través de negociaciones bilaterales entre éste y la República Argentina. Valoramos el papel que le compete al Comité de Descolonización de las Naciones Unidas y manifestamos la más amplia vocación negociadora a efectos de poner punto final a esta controversia de larga data, objetivo permanente de la República Argentina. Exhortamos al Reino Unido a responder de manera afirmativa a la *reanudación de las negociaciones bilaterales para resolver esta importante cuestión*.³⁵

De esta manera, en su primera intervención ante la Organización de las Naciones Unidas, el presidente mostró su clara posición respecto a la cuestión Malvinas,

³⁴ Entrevista al nuevo embajador argentino en Gran Bretaña realizada por Gabriela Litre, diario *La Nación*, Buenos Aires, 6 de setiembre de 2003.

³⁵ Discurso del Presidente de la República Argentina, Dr. Néstor Kirchner en el 58 período de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas. Nueva York, 25 de setiembre de 2003.

otorgando plena confianza a las resoluciones dictadas por el Comité de Descolonización y apelando a la voluntad de Gran Bretaña para negociar esta situación.

Como muestra de los lineamientos esbozados por el canciller Rafael Bielsa en su primera declaración de los primeros días de junio, el 13 de noviembre de 2003 se confirma desde Cancillería que Argentina y Gran Bretaña crearán una “mesa bilateral” para negociar la posibilidad de iniciar vuelos regulares desde Buenos Aires hacia Malvinas.

La decisión de crear esa “mesa bilateral” fue adoptada luego del encuentro que mantuvo el secretario argentino de Relaciones Exteriores, Jorge Taiana, con el embajador británico en Argentina, Robin Christopher.

La intención del gobierno argentino fue que se realizaran unos veinte vuelos mensuales a Malvinas a partir de marzo de 2004, sin determinar la línea aérea que cubriría la ruta Buenos Aires - Puerto Argentino. Ante la negativa de los isleños a estos posibles vuelos, Bielsa señaló que “no es importante para nosotros lo que opinen tres mil *kelpers* que son simplemente súbditos de la corona.”³⁶ Finalmente se conoció la noticia de la negativa británica a establecer los vuelos directos.

Esta declaración muestra cuál iba a ser el camino a seguir por parte de la administración kirchnerista durante su período, signada por una posición inflexible (para algunos analistas de índole confrontativa o austera) hacia los *kelpers*, considerados británicos implantados en las islas en una situación claramente colonial. El año 2003, entonces, inaugura una nueva etapa en la política exterior argentina en lo referente a la soberanía sobre las islas Malvinas.

³⁶ Nota a Rafael Bielsa de un periódico mexicano, encontrada vía web, <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/internacionales/326313.html>. Fecha de consulta: 8/3/2011.

Año 2004

| | |
|--------------|--|
| 20/01 | Argentina deja de autorizar los vuelos hacia las islas Malvinas desde Chile. |
| 15/02 | Gran Bretaña realiza una propuesta para reanudar los vuelos <i>chárter</i> a Malvinas. |
| 03/03 | Argentina rechaza la propuesta británica por considerarla insatisfactoria para los intereses soberanos. |
| 30/03 | Protesta británica por la incursión de un buque argentino en la zona de exclusión de las islas Malvinas, el rompehielos "Almirante Irizar". |
| 02/04 | Kirchner encabeza acto en Río Grande al cumplirse 22 años del desembarco del Ejército argentino en Malvinas. Pronuncia un fuerte discurso de reclamo soberano. |
| 31/05 | Por primera vez desde 1982 una compañía argentina realiza vuelos regulares a Malvinas, LAFSA (Líneas Aéreas Federales Sociedad Anónima). |
| 18/06 | El Comité de Descolonización pide a ambos países reanudar negociaciones. ONU retoma la causa Malvinas. |
| 14/08 | Diputados emiten un comunicado repudiando la actitud de diplomáticos latinoamericanos por asistir a celebración inglesa de victoria en Malvinas. |
| 22/09 | Néstor Kirchner pronuncia un discurso ante la Asamblea General de la ONU donde critica al FMI y pide a Gran Bretaña por Malvinas. |
| 05/11 | Reunión Cumbre del Grupo de Río donde se emite un comunicado sobre Malvinas. |
| 10/12 | Repsol anuncia que explorará la cuenca Malvinas. |

***Fuente:** cuadro de elaboración propia confeccionado sobre la base de notas publicadas en los siguientes diarios: *La Gaceta* (Tucumán), *Clarín*, *La Nación* y *Página/12*.

El inicio del 2004 muestra cuáles serían las intenciones argentinas respecto al reclamo de soberanía sobre Malvinas. El día 20 de enero el gobierno toma la decisión de dejar de autorizar vuelos a las islas desde Chile. Esta medida afectó a la empresa Lan Chile (del país trasandino) y prohibió los vuelos a Malvinas a través del espacio aéreo argentino. El argumento esgrimido fue que Gran Bretaña debería incluir en estos vuelos no sólo el espacio continental argentino, sino también

sus empresas aéreo-comerciales. Esta decisión afectó a los vuelos regulares, puesto que luego se conoció que el gobierno argentino habilitó cinco vuelos “no regulares” entre noviembre y diciembre, de veintisiete que había solicitado la mencionada línea aérea.

Esto ocasionó que el gobierno británico, por medio del secretario de Asuntos Exteriores, Bill Rammell, cuestionara la decisión argentina de no conceder más vuelos a las Malvinas desde Chile durante la temporada turística, y eleve una protesta al gobierno argentino. El objetivo de esta medida era que una empresa aérea de bandera argentina retomara sus vuelos hacia las islas, lo que no sucedía desde 1982. El 15 de febrero, Gran Bretaña eleva una propuesta a la Cancillería argentina para reanudar los vuelos *chárter* a Malvinas. El día 3 de marzo el gobierno argentino rechaza esta propuesta por considerarla “no satisfactoria”. El canciller argentino, presente en la comisión de relaciones exteriores del Senado, no dio detalles de la propuesta británica pero sostuvo que “...las Malvinas son argentinas, y si Gran Bretaña no tiene tiempo para empezar a negociar la cuestión de la soberanía, nosotros tenemos paciencia para esperar ese momento”.³⁷

El día 30 de marzo se produce un hecho que hace avanzar las diferencias entre ambos países: el rompehielos “Almirante Irizar”, con bandera argentina, entra en zona de exclusión malvinense y pide identificaciones y permisos a varias embarcaciones pesqueras que allí se encontraban. Esto originó la inmediata protesta británica, y fue el embajador argentino en Londres,

³⁷ Rafael Bielsa, reunión de comisión de Relaciones Exteriores. Cámara de Senadores. Honorable Congreso de la Nación. 3 de marzo de 2004.

Federico Mirré, quien respondió ante este hecho. Mirré transmitió que el Irízar no sólo no estaba perdido en el Atlántico Sur cuando ingresó en las denominada Zona Económica Exclusiva³⁸ que instauraron unilateralmente los británicos en 1994, sino que en opinión del gobierno argentino actuó legítimamente en aguas jurisdiccionales. Acto seguido, Gran Bretaña pidió una explicación formal al gobierno argentino, y en este documento se expresa que Gran Bretaña no tiene dudas acerca de la soberanía de ese país sobre las islas.

En medio de esta escalada diplomática, se cumplieron (el 2 de abril) 22 años del desembarco de tropas argentinas en Malvinas, que luego dio inicio al conflicto armado. Ese día, como todos los años, se realiza el acto en memoria de los caídos y veteranos de guerra en la ciudad de Río Grande (a 3000km de Capital Federal). Allí, Kirchner pronunció un discurso de alto contenido político, en el que reivindicó la soberanía sobre Malvinas, destacó que “las Malvinas serán argentinas por la vía del diálogo, por la paz” e insistió en que “no hay nada de la nacionalidad que se pueda recuperar de rodillas: se recupera con la paz, con amor, pero con dignidad, defendiendo los valores y la integración nacional de nuestra tierra”.

En estas líneas discursivas puede hallarse claramente la posición del gobierno: insistir en el diálogo,

³⁸ Zona económica exclusiva, según la Convención de 1982 sobre Derecho Marítimo. Comprende una franja situada fuera del mar territorial y adyacente a este. Comprende 200 millas desde la línea de base (marcada por el retiro de la ola). Aquí el estado ribereño goza de los siguientes derechos: explotación, exploración, conservación y administración de los recursos naturales de la zona.

reclamar que se respeten las diferentes resoluciones dictadas por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas y el Comité de Descolonización, pero, a diferencia de gobiernos anteriores, no ceder ante la potencia colonialista en detrimento de los intereses de la nación argentina. Esto explica el porqué de las anteriores acciones llevadas a cabo por el Estado, y marca una clara pauta de lo que seguiría tiempo después. Este discurso fue llevado a cabo días después de la suspensión de un encuentro pautado entre representantes de ambos países para debatir sobre la cuestión de la pesca en el mar malvinense.

La rigidez impuesta por la administración kirchnerista tuvo su primer resultado positivo el día 31 de mayo, cuando ambos gobiernos acordaron la concreción de vuelos hacia Malvinas por parte de empresas con bandera argentina. El gobierno argentino autorizó a la empresa Líneas Aéreas Federales SA a explotar dos rutas, que incluían Puerto Argentino en las islas Malvinas. La ruta autorizada por la Secretaría de Transporte de la Nación habilitaba a LAFSA a realizar vuelos desde el aeropuerto Jorge Newbery (Capital Federal), Comodoro Rivadavia (Chubut), Ushuaia (Tierra del Fuego), Puerto Argentino (islas Malvinas). La otra ruta autorizada es la del Aeropuerto Metropolitano a Puerto Argentino, con escala en Comodoro Rivadavia.³⁹ Esta medida, y la que luego dictó el Comité de Descolonización el 18 de junio, donde se instaba a ambos países a reanudar las negociaciones en virtud de una solución pacífica para la disputa de soberanía sobre las islas Malvinas, generaron la desconfianza del gobierno británico, que a través de

³⁹ Resolución 350/2004. Secretaría de Transporte de la Nación.

un comunicado emitido por Robin Christopher (embajador del Reino Unido en Argentina) mostró su malestar,

hemos perdido la confianza. [...]Tenemos un compromiso importante con Argentina. Mi país participó hace años en la construcción de este país. Mucha gente tiene sus antepasados aquí. Siempre ha habido coincidencia de ideas y amistad. [...] Las islas son una parte importante de nuestra relación [...] En este momento estamos en un atolladero del que sólo podremos salir cooperando. Tenemos muchos intereses en común: la cuestión de la pesca, los acuerdos de altamar, las prácticas de búsqueda y rescate [...]. Tenemos obligaciones internacionales.⁴⁰

Estas palabras fueron relativizadas desde la Cancillería argentina, dando como causa la resolución dictada por el Comité de Descolonización.

Un hecho importante se produce entre el 14 de junio y el 15 de agosto: el embajador chileno en Londres y el cónsul uruguayo asistieron a la celebración británica donde se conmemoró la victoria en el enfrentamiento bélico entre Argentina y el Reino Unido. El día 15 de agosto, notificada la Cámara de diputados sobre este hecho, se emitió un comunicado repudiando esta acción llevada a cabo por ambos diplomáticos, recordando que la solidaridad latinoamericana respecto de esta cuestión fue siempre un eje de la política de reclamos del Estado Argentino. Este hecho sin dudas dañó gravemente la cuestión de la solidaridad de los países hermanos hacia Argentina respecto de esta causa, y es un hecho que hizo repensar la estrategia kirchnerista respecto a la cuestión Malvinas. Sin dudas, el apoyo de los países

⁴⁰ http://www.terra.cl/actualidad/index.cfm?id_reg=388996&id_cat=303. Consulta: 8/3/2011.

latinoamericanos sería de vital importancia para cobrar fuerzas ante los diferentes foros internacionales y la Organización de las Naciones Unidas. Para eso, el presidente debió seguir trabajando sobre la consolidación de la idea de generación de credibilidad ante las demás naciones, pero esto se tornaba imposible sin el crecimiento interno que generara estabilidad político-económica. A su vez, el hecho resultó un llamado de atención hacia la necesidad de reafirmar la idea de unidad latinoamericana, reformulando los pasos a seguir.

El 22 de septiembre Néstor Kirchner pronuncia su discurso ante la Asamblea General de Naciones Unidas. Toma como eje dos temas centrales: la relación con el Fondo Monetario Internacional y la cuestión de soberanía sobre Malvinas. En cuanto a la primera cuestión, el presidente se mostró duro con esta institución, pronunciando un discurso de características confrontativas, en que manifestó que el organismo necesitaba un *rediseño urgente, fuerte y estructural* para que deje de ser un *acreedor con privilegios*. Asimismo agregó:

Sabemos que los superávits fiscales sostenibles son requisito para estabilizar las economías y respetar las obligaciones con la comunidad financiera internacional, pero debe entenderse que no cualquier superávit es defendible. Cuando los superávits se logran merced a la eliminación de inversiones en infraestructura física o social, se afecta de tal modo la posibilidad de sustento político y el crecimiento que termina por hacerse de algo virtuoso un instrumento de desequilibrio negativo para el país y negativo para el funcionamiento global de la economía.

Desde su asunción, Kirchner mantuvo un fuerte enfrentamiento con el Fondo Monetario Internacional (FMI), organismo al que acusó de incurrir en una severa

equivocación en el diagnóstico de su economía, lo que lo llevó a cometer errores de pronóstico y recomendaciones de políticas inadecuadas. En ese momento Argentina se encontraba en una situación de incumplimiento de pago de su deuda que superaba los 100.000 millones de dólares.

En otra parte del discurso, Kirchner exhortó a Gran Bretaña a responder al llamando de la comunidad internacional para reanudar las negociaciones sobre las islas Malvinas:

Deseamos reafirmar una vez más la permanente disposición de nuestro país a alcanzar una solución justa, pacífica y duradera de esta disputa de soberanía que constituye una cuestión de la mayor trascendencia para el pueblo argentino.⁴¹

Puede destacarse que hubo un cambio de paradigma respecto al tratamiento en los diversos foros internacionales respecto de la gestión anterior. Durante el gobierno de Duhalde, como se vio en el acto homenaje a los caídos llevado a cabo en Ushuaia el 2 de abril de 2002, el entonces presidente omitió referirse a la cuestión de soberanía para evitar un malestar de parte de Inglaterra, que era una importante influencia para llevar adelante una negociación con el Fondo Monetario Internacional.

El análisis de los fragmentos de ambos discursos y los marcos contextuales donde fueron llevados, dan una clara imagen de la postura negociadora de cada uno, y cuáles eran los intereses perseguidos. Para la gestión

⁴¹ Néstor Kirchner. Discurso llevado a cabo en el 59 período de sesiones ordinarias de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas. Ministerio de Relaciones Exteriores. Año 2004.

duhaldista, la renuncia al reclamo de derechos soberanos en pos de obtener mayor beneficio a la hora de negociar con el organismo de crédito. Para la gestión kirchnerista, la firme postura de reclamar legítimamente en los organismos correspondientes los derechos soberanos sobre territorios usurpados por una potencia colonialista sin ceder ante las presiones del Fondo Monetario Internacional, que intentaba continuar imponiendo temas en la agenda nacional.

También se hizo lugar para expresar el apoyo a la idea de que los problemas deben resolverse de manera multilateral con el consenso de una mayoría de países, y que el uso de la fuerza debe provenir sólo de decisiones del Consejo de Seguridad. Basándose en esa idea, hizo saber también la posición argentina al respecto: “[...] apoyamos los esfuerzos por dotarlo de una mayor transparencia y participación de la comunidad internacional en sus decisiones, sin que ello signifique aumentar los privilegios existentes ni el establecimiento de nuevas categorías”⁴²

Se manifestaba así la postura argentina en cuanto a los cambios de contexto en el plano internacional, y la necesidad de estar a la altura de esos cambios demandaba un replanteo en el sistema organizacional de la ONU. Esta posición es llevada adelante también en una clara muestra de apoyo a Brasil que, junto a Alemania, India y Japón, buscaban el aumento del número de miembros permanentes del Consejo de Seguridad, de los actuales cinco que existen desde la formación de la organización

⁴² Néstor Kirchner. Discurso llevado a cabo en el 59 período de sesiones ordinarias de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas. Ministerio de Relaciones Exteriores. Año 2004.

después de la Segunda Guerra Mundial. El apoyo a la postura brasilera se erige como parte de la tarea de consolidación del bloque regional latinoamericano.

En este sentido, debe destacarse el 5 de noviembre como un paso adelante en la conformación real de un espacio capaz de contener la problemática regional y hacer eco en el ámbito internacional, en el marco de la Cumbre del Grupo de Río⁴³. Los jefes de Estado y de gobiernos participantes firmaron la Declaración de Río de Janeiro y una serie de comunicados conjuntos sobre temas regionales. Entre otros temas, se trató la situación argentina respecto de Malvinas, del cual se difundió el siguiente comunicado:

Reafirmamos nuestro respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía relativa a la cuestión de las islas Malvinas. Asimismo, recordamos el interés regional en que la prolongada disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre dichos territorios alcance

⁴³ Grupo de Río fue creado el 31 de diciembre de 1986 por la Declaración de Río de Janeiro, suscrita por Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela. Realizaba anualmente una cumbre en alguna ciudad predefinida de América Latina en la cual se reunían los jefes de Estado y de Gobierno y los ministros de Relaciones Exteriores de los países integrantes. Las decisiones del Grupo eran adoptados por medio del consenso entre sus integrantes.

Fue un mecanismo de consulta y concertación política que efectuó reuniones anuales entre los jefes de Estado y de Gobierno de países firmantes de América Latina y el Caribe. En la XXI Cumbre, llamada Cumbre de la unidad de América Latina y el Caribe, celebrada los días 22 y 23 de febrero del 2010 en Playa del Carmen, se decidió la creación de un nuevo organismo denominado Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) que heredaría los cometidos del Grupo de Río.

una pronta solución de conformidad con las resoluciones y declaraciones de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos.⁴⁴

Esta declaración defiende la intención argentina de buscar ante los diversos foros la reafirmación de sus derechos soberanos, manifestando la necesidad de contar con el apoyo de los países vecinos, encuadrando a Malvinas, no sólo como una causa nacional, sino también como una causa regional, y en este sentido se manifestó el Grupo de Río.

Sobre finales del año 2004, el 10 de diciembre, el presidente de la firma Repsol YPF, Antonio Brufau, emite un comunicado anunciando que la empresa comenzará a realizar exploraciones en la Cuenca Malvinas, que se encuentra a mitad de camino entre Tierra del Fuego y las islas Malvinas. Esta noticia es apoyada por el gobierno argentino mediante su ministro de Planificación Federal, el arquitecto Julio de Vido. La noticia no fue bien recibida por el gobierno británico, quien pidió explicaciones formales sobre esta operación, por considerarla de riesgo frente a lo que consideraban su zona económica exclusiva, determinada arbitrariamente por ellos.

Se destaca que este año es el giro en el posicionamiento argentino respecto a la soberanía sobre Malvinas. Puede observarse el cambio hacia una postura tendiente a la rigidez diplomática, siendo un ejemplo de esto la prohibición de los vuelos a las islas con bandera chilena en enero de 2004, que obligó a Gran Bretaña a encarar una mesa de negociación para

⁴⁴ Archivo digital de la Presidencia Uruguaya. 2004. <http://archivo.presidencia.gub.uy/noticias/archivo/2004/noviembre/2004110502.htm>.

solucionar el problema y no perjudicar la comunicación de los ingleses ocupantes de las islas. De esta manera, para finales de mayo, se llega a un acuerdo y Argentina logra instalar un esquema de vuelos semanales con una línea aérea de su bandera.

Otro aspecto a destacar es el inicio hacia un camino de concreción en la decisión del gobierno argentino a partir de 2003 y 2004 de hacer especial hincapié en el fortalecimiento de un espacio regional de solidaridad con la “Causa Malvinas”, algo que estuvo latente durante diferentes administraciones, pero que no pudo ser llevado adelante por diversos motivos, entre los que se encuentra el plano ideológico y la falta de acuerdos a nivel comercial, que llevaron a un estado de competencia poco beneficioso en la relación entre estos países. Por primera vez, en los albores del siglo XXI, comienzan a vislumbrarse una serie de coincidencias entre los diferentes gobiernos en materia ideológico-política que parecen allanar el camino hacia una conformación verdaderamente regional como bloque. Este momento de coincidencias permite ir afianzando un clima de confianza que alienta y clarifica la idea de que sólo marchando como bloque frente al contexto internacional puede lograrse el progreso social y, en este caso, las reivindicaciones soberanas.

De esta manera concluye el año 2004, y deja un mensaje de cara al futuro, que es que la política exterior argentina, en cuanto a los reclamos de soberanía sobre Malvinas, vislumbraba y ponía en marcha un cambio.

Año 2005

| | |
|------------------------------|---|
| 10/03 | Rafael Bielsa cuestiona al Reino Unido por tomar actitudes unilaterales. |
| 02/04 | Néstor Kirchner encabeza acto recordando a los caídos y pronunciado un fuerte discurso de reclamo. |
| 20/04 a 25/04 | La Unión Europea evalúa la posibilidad de incorporar a las Malvinas en el mapa del viejo continente. |
| 10/05 | Se lleva a cabo la declaración de Brasilia, producto del encuentro entre jefes de estados árabes y sudamericanos. |
| 22/05 | Alerta británica por un supuesto informe que sostiene que Argentina podría planear una invasión. |
| 15/06 | El Comité de Descolonización insta al diálogo entre Argentina y Gran Bretaña. |
| 05/07 | Rafael Bielsa hace una evaluación acerca la gestión en materia de política exterior. |
| 14/09 | Néstor Kirchner insiste por Malvinas ante la Asamblea General de Naciones Unidas. |
| 30/11 a 01/12 | Renuncia Rafael Bielsa a su cargo como ministro de Relaciones Exteriores. En su reemplazo asume el vicedecano Jorge Taiana. |

***Fuente:** cuadro de elaboración propia confeccionado sobre la base de aportes seleccionados de notas publicadas en los siguientes diarios: *La Gaceta* (Tucumán), *Clarín*, *La Nación* y *Página/12*.

En lo que refiere a la cuestión de soberanía sobre Malvinas, el año 2005 comienza con una serie de denuncias por parte del gobierno argentino hacia Gran Bretaña. El canciller Rafael Bielsa cuestionó al Reino Unido por adoptar *medidas unilaterales* para *afirmar su presencia y jurisdicción* en la zona de las islas Malvinas, aunque advirtió que el gobierno continuará con su política de “paciencia infinita” en pos de la recuperación de la soberanía sobre el archipiélago.

Sin embargo, comentó que “el Reino Unido ha venido adoptando medidas unilaterales pretendiendo afirmar su presencia y jurisdicción y desarrollar actividades

económicas en la zona en litigio”, entre las cuales mencionó las referidas a la pesca y el petróleo. En este sentido Argentina elevaría una protesta ante las Naciones Unidas, por el otorgamiento discrecional de permisos de pesca en aguas continentales pertenecientes a jurisdicción argentina.

En el acto conmemorativo del 2 de abril, Néstor Kirchner pronunció, una vez más, un discurso basado fundamentalmente en la reivindicación de los derechos soberanos sobre Malvinas, en el que sostuvo: “Argentina ratificó la legitimidad de su soberanía sobre las islas Malvinas”; además, subrayó que la recuperación de ese territorio constituye un objetivo *irrenunciable* del pueblo argentino. Y agregó: “Confío en que las islas Malvinas volverán a ser argentinas por medio del diálogo y la paz”.

Esta vez hizo mención a los habitantes de las islas, aclarando que la recuperación de los territorios en litigio con Gran Bretaña debe lograrse “respetando los derechos de los habitantes [de las islas], en el marco el derecho internacional. Es un objetivo irrenunciable del pueblo argentino”. Se introduce a partir de aquí la cuestión del respeto hacia los habitantes de las islas. En los primeros pasos dados por el gobierno nacional, los *kelpers* no entraban en ninguna consideración por parte del Estado Argentino por ser estos británicos implantados y pertenecer al Reino Unido.

Entre el 20 y el 25 de abril se conoció la noticia de que la Unión Europea estaba evaluando la posibilidad de incluir a las islas Malvinas dentro del mapa del viejo continente. Esto originó la rápida protesta del gobierno argentino mediante su canciller Rafael Bielsa ante la Organización de las Naciones Unidas. Posteriormente los países latinoamericanos se expresarían enfáticamente a favor de Argentina. Por esos días se conoce también

que un portal oficial chileno ubicó a la provincia de Tierra del Fuego como parte de su territorio, lo que generó malestar en el seno del gobierno argentino y el correspondiente pedido de explicación formal al país trasandino. Se confirmó posteriormente que se trató sólo de un error cartográfico, según la versión oficial.

Los jefes de Estado y de gobierno de los países árabes y sudamericanos que se reunieron en Brasilia entre el 10 y 11 de mayo suscribieron la “Declaración de Brasilia”, que entre sus principales puntos contiene la cuestión de la soberanía argentina sobre Malvinas.

2.15-Los jefes de Estado y de gobierno de los países sudamericanos y de los países árabes convocan a la República Argentina y al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a reanudar las negociaciones a fin de que se encuentre a la mayor brevedad posible, una solución justa, pacífica y duradera de la controversia de la soberanía sobre la cuestión Malvinas (...) Expresan además que la inclusión de las islas Malvinas (...) como territorios asociados a Europa en el anexo II relacionado con el título IV ‘Asociación de los países y territorios de Ultramar’ de la parte III del tratado constitucional de la Unión Europea, resulta incompatible con la existencia de una disputa de soberanía de dichas islas.⁴⁵

En esta declaración, y bajo el punto antes transcrito, los países participantes del encuentro de Brasilia entre Países árabes y sudamericanos dejan asentado su compromiso para una solución pacífica entre Argentina y Gran Bretaña por la cuestión Malvinas.

El Comité de Descolonización de la ONU instó nuevamente, el día 15 de junio, a Argentina y Reino Unido a

⁴⁵ Artículo periodístico del diario *El País* de Uruguay. 12/05/2005. <http://www.lr21.com.uy/mundo/175707-los-principales-puntos-de-la-declaracion-final>.

reanudar las negociaciones para resolver la disputa de soberanía sobre las islas Malvinas.⁴⁶

El proyecto fue presentado por Chile, Bolivia, Cuba y Venezuela, y reiteró que ésta es la única manera de *poner fin a la situación colonial* en que se encuentra ese archipiélago. En su intervención, el ministro argentino de Relaciones Exteriores, Rafael Bielsa, pidió al Reino Unido que suspenda sus acciones unilaterales en torno a las islas. Bielsa manifestó al Comité de Descolonización que el gobierno británico había tratado de establecer una presencia internacional de ese territorio como entidad separada de Argentina.

El día 5 de julio Rafael Bielsa escribió una nota para la revista "Caras y Caretas", donde hizo una evaluación acerca de la política exterior argentina. Uno de sus puntos fue el tema Malvinas, sobre el que expuso: "[...] el presidente Kirchner reafirmó la política de estado respecto a la cuestión Malvinas, restableció el énfasis en las posiciones sustantivas argentinas, privilegió la búsqueda de la reanudación de las negociaciones de soberanía y el cumplimiento de los entendimientos provisorios bajo paraguas con el Reino Unido referidas al Atlántico Sur". En cuanto a la estrategia argentina, reiteró lo que en 2003 llamó política de "paciencia absoluta", agregando que el que hay que recorrer es un largo camino, y Argentina marcha en ese sentido. El momento histórico que el país vive en 2005 marca que la prioridad pasa por consolidar el apoyo de parte de los países latinoamericanos, en la causa y en la intención de "regionalizarla".⁴⁷

⁴⁶ Servicio de noticias de la Organización de Naciones Unidas. <http://www.un.org/spanish/News/printnews.asp?newsID=4792>.

⁴⁷ Revista *Caras y Caretas*. 5 de julio de 2005. Buenos Aires. Argentina.

El 14 de septiembre Néstor Kirchner pronunció un discurso ante la Asamblea General de Naciones Unidas, representando al Grupo Río. Este discurso, conocido por la dura crítica al Fondo Monetario Internacional, tuvo también su apartado para hacer conocer la declaración del grupo Río sobre la cuestión de Malvinas y su expresión al respecto. En ésta, los países integrantes reclaman a la ONU y su Comité de Descolonización el cumplimiento por parte de Gran Bretaña de las resoluciones dictadas por el organismo, para así lograr el camino a una solución pacífica de la histórica disputa. De este modo, el gobierno argentino cumple su misión de sumar apoyo de países latinoamericanos para hacer efectivamente de Malvinas una causa regional.

Finalmente, al cierre del 2005, Rafael Bielsa cumple su ciclo como ministro de Relaciones Exteriores, renunciando a su cargo por presentarse como candidato a diputado nacional y resultar electo. El 1º de diciembre asume Jorge Taiana, quien hasta ese momento había ocupado el lugar de vicescanciller.

El año 2005 se inició con un tema que preocupó profundamente al gobierno nacional: en marzo se daba a conocer una protesta argentina por la prepotencia británica de tomar decisiones de manera unilateral sobre el territorio marítimo continental. Estas prácticas fueron denunciadas históricamente por los sucesivos gobiernos. Otro tema de preocupación fue la intención de la Unión Europea de incluir las islas Malvinas dentro del mapa europeo.

En cuanto a la estrategia, Argentina siguió por el camino de la paciencia, sumando apoyo en diversos foros, como es el caso del Grupo de Río y el Encuentro de Países árabes y sudamericanos. Puede observarse, en este aspecto, un avance de cara al objetivo planteado.

Año 2006

| | |
|-------------------|---|
| 03/01 | Jorge Taiana envía una nota a Gran Bretaña pidiendo la reanudación de negociaciones. |
| 10/02 | Hugo Chávez exige a Tony Blair que devuelva las islas Malvinas, en apoyo al gobierno argentino. |
| 21/03 | Encuentro entre los presidentes N. Kirchner y M. Bachelet (Chile). |
| 02/04 | N. Kirchner encabeza acto y pide disculpas a ex combatientes. |
| 14/06 | Encuentro entre el canciller argentino y el secretario general de la ONU, Kofi Annan. |
| 15/06 | Exposición de J. Taiana ante el Comité de Descolonización de la ONU. |
| 27/06 | Gran Bretaña ratifica que no negociará las islas. |
| 01/09 | J. Taiana recibe el apoyo oficial de Perú en reclamo por Malvinas. |
| 04 y 05/11 | Se lleva a cabo la Reunión Cumbre Iberoamericana en Montevideo, Uruguay. |

***Fuente:** cuadro de elaboración propia confeccionado sobre la base de notas publicadas en los siguientes diarios *La Gaceta* (Tucumán), *Clarín*, *La Nación* y *Página/12*, y en la web oficial de la Cancillería argentina.

El día 3 de enero el flamante canciller Jorge Taiana envía una nota a Gran Bretaña, solicitando la reanudación de las negociaciones para resolver el tema de la soberanía sobre las islas Malvinas, sin recibir inmediata respuesta. En este sentido, el presidente venezolano Hugo Chávez, en un acto llevado a cabo en Maracaibo, pidió a Tony Blair (premier Británico) que “devuelva a Argentina las islas Malvinas”, señalando que el colonialismo era una práctica del pasado, y poniéndose a disposición de Argentina para llevar adelante cualquier acción diplomática multilateral ante los diversos foros. Siguiendo esta misma dirección, el 22 de marzo se llevó a cabo un encuentro entre el presidente Néstor Kirchner y Michelle Bachelet, presidente de Chile. En este encuentro, la presidente chilena destacó que “los destinos de Argentina y Chile están unidos”. Durante el encuentro en la Casa Rosada, la mandataria

reiteró el respaldo del gobierno y el pueblo chilenos a los legítimos derechos de soberanía de la Argentina sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur, y los espacios marítimos circundantes. Al respecto, ratificó la necesidad de que los gobiernos de Argentina y Gran Bretaña reanuden las negociaciones e instó a sus gobernantes a buscar un acercamiento.⁴⁸

El domingo 2 de abril de 2006, el presidente Néstor Kirchner encabezó el acto anual en conmemoración a los veteranos de guerra, en el que realizó su reclamo anual de soberanía. Esta vez su discurso se orientó hacia los ex combatientes y caídos, pidiendo disculpas en nombre del Estado Nacional por haber cometido el irresponsable hecho de haber usurpado las islas en 1982.

Para junio de este año, el canciller Jorge Taiana viajó a Nueva York para realizar su exposición ante el Comité de Descolonización. El 14 del mismo mes Taiana se reunió con el Secretario General, solicitando “renovar su misión de buenos oficios para retomar el diálogo con Gran Bretaña sobre la soberanía de las islas Malvinas”.

Al día siguiente, el canciller expuso en el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas la postura argentina en torno al reclamo de soberanía por las Malvinas y, con fuertes críticas a Gran Bretaña, instó a *renovar el apoyo* a la resolución de la Asamblea que invita, como todos los años, a retomar el diálogo.

Taiana rechazó la aplicabilidad del principio de autodeterminación para la población de las islas Malvinas, por entender que se trataba de “una población británica trasplantada con el ánimo de establecer una colonia”.

En un fuerte reclamo diplomático, el canciller afirmó que “todo intento encaminado a fomentar un autogobierno

⁴⁸ *Diario de Cuyo*, 22 de marzo de 2006, http://www.diariodecuyo.com.ar/home/new_noticia.php?noticia_id=148513

bajo tutela de la metrópoli y presiones coloniales resultan en realidad irrelevantes en términos de descolonización.”

El eje de su discurso fue un *duro cuestionamiento* a la negativa de las autoridades de Gran Bretaña a reanudar las negociaciones de soberanía por las islas Malvinas, a pesar de la exhortación de la comunidad internacional, y un rechazo contundente a las acciones unilaterales en el área en disputa.

Es extremadamente necesario que el secretario general (Kofi Annan) continúe en su misión de buenos oficios encomendada por la Asamblea General”, planteó Taiana, ante la reiterada negativa de la diplomacia británica al diálogo. Y agregó: “Mi gobierno reiteró en cuanta ocasión ha tenido, su voluntad negociadora. El Reino Unido ha *desoído* los sucesivos llamados de la comunidad internacional obstaculizando con su negativa la solución de la controversia y el proceso de descolonización.”⁴⁹

En respuesta, el 27 de junio, la embajada británica ratificó su postura de “no negociación” con Argentina por la causa Malvinas, aduciendo que los isleños son los que decidirán sobre la nacionalidad que quieran adoptar y que se deberá respetar su voluntad. En este sentido, el Reino Unido considera que sólo negociará si así lo piden los isleños. Así Gran Bretaña pretende hacer efectivo su argumento histórico, el “principio de autodeterminación de los pueblos”.

El día 1 de septiembre, en el marco de una visita oficial a Perú, el canciller Jorge Taiana encabezó una comitiva en la que participaron diplomáticos, políticos y empresarios argentinos. En este encuentro se trabajó sobre un número de temas en los que se incluyeron

⁴⁹ Cancillería Argentina. Buenos Aires, Argentina. Discurso Jorge Taiana ante el Comité de Descolonización. Nueva York, 15 de junio de 2006.

acuerdos comerciales y científicos. También hubo tiempo para expresar el apoyo peruano a Argentina en el reclamo por Malvinas. Esto quedó expresado en el punto 7 de un comunicado que emitieron ambos países en virtud de este encuentro. El mencionado punto expresaba lo siguiente:

El ministro de Relaciones Exteriores de Perú reiteró en nombre del gobierno y del pueblo del Perú, el respaldo a los legítimos derechos de soberanía de la República Argentina sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Asimismo, recordó la necesidad de que la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden las negociaciones a fin de que se encuentre, a la mayor brevedad posible, una solución pacífica y duradera de la disputa de soberanía, de acuerdo con las resoluciones de Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos. El canciller argentino agradeció el permanente apoyo del pueblo y el gobierno de Perú en la cuestión Malvinas, y reiteró el compromiso de la República Argentina de recuperar, por vía de las negociaciones y conforme a los múltiples llamados de la comunidad internacional, el ejercicio de la soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.⁵⁰

En ocasión de la XVI Cumbre Iberoamericana, realizada en Montevideo, Uruguay, los días 4 y 5 de noviembre de 2006, los jefes de Estado y de gobierno de los veintidós estados que integran la Comunidad Iberoamericana de Naciones aprobaron un documento sobre migraciones y desarrollo, tema central de esta Cumbre. En el texto confeccionado se trató el tema de las islas Malvinas y

⁵⁰ Cancillería Argentina. COMUNICADO CONJUNTO DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. Lima, Perú. 1 de Septiembre de 2006.

el conflicto que tiene a Argentina y Gran Bretaña como protagonistas. Instaron, por décimo año consecutivo, a una rápida reanudación de las negociaciones entre Argentina y el Reino Unido sobre la soberanía de las islas Malvinas. En este apartado reafirmaron la *necesidad* de que esas negociaciones, congeladas desde 1990, se reanuden, a fin de encontrar una pronta solución a la disputa de soberanía sobre las islas, en conformidad con resoluciones emitidas por la ONU y la OEA.

Año 2007

| | |
|---------------|---|
| 22/01 | Encuentro de Jorge Taiana y Ban Ki-Moon, donde se manifiesta reclamo por Malvinas. |
| 20/02 | Repsol-YPF anuncia que sondeará la cuenca Malvinas en 2008. |
| 25/02 | Néstor Kirchner llama a investigar crímenes de militares argentinos a subalternos. |
| 30/03 | Fin a la declaración conjunta sobre hidrocarburos y la comisión de pesca del Atlántico Sur. |
| 17/04 | Autoridades británicas dan a conocer resultados del último censo, llevado a cabo en octubre de 2006. |
| 14/06 | Acto en Buenos Aires. Néstor Kirchner le contesta a M.Thatcher. |
| 25/06 | PARLASUR ⁷⁰ emite un documento en apoyo a Argentina por la causa Malvinas. |
| 27/06 a 01/08 | Renuncia Tony Blair como <i>premier</i> inglés. Asume Gordon Brown. |
| 07/08 | Argentina anuncia que buscará intervenir en las exploraciones petroleras en mar malvinense. |
| 25/09 | N. Kirchner se presenta ante la ONU para rechazar pedido británico de ampliación de espacio marítimo. |
| 17/10 | Empresas de exploración petrolera afirman que existe petróleo en Malvinas. |
| 28/10 | Elecciones presidenciales en Argentina. Gana Cristina Fernández. |

***Fuente:** cuadro de elaboración propia confeccionado sobre la base de notas publicadas en los diarios *La Gaceta* (Tucumán), *Clarín*, *La Nación* y *Página/12*, en la web oficial de la Cancillería argentina.

⁵¹ Parlamento del Mercosur.

Los primeros días del año 2007 encuentran a Ban Ki-Moon como nuevo Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas. Rápidamente el canciller Jorge Taiana solicita una entrevista con el flamante secretario, que finalmente se concreta el día 22 de enero; en este encuentro el único tema previsto en agenda fue la cuestión de soberanía sobre las islas Malvinas. Taiana pidió a Ban Ki-Moon que utilice sus buenos oficios para interceder entre Argentina y Gran Bretaña en la cuestión Malvinas, e inste a cumplir a este último país a respetar las disposiciones dictaminadas por la ONU y el pedido de la comunidad internacional para solucionar esta disputa diplomática. De este modo se inicia el último año de administración de Néstor Kirchner, en el que asume de una manera mucho más fuerte el compromiso por esta causa; el 1º de marzo, en el discurso ante el Congreso de la Nación con motivo del inicio del período legislativo, insistió que en materia de política exterior, Malvinas fue en 2006 un tema prioritario, y lo será durante todo el 2007. Días anteriores se dio a conocer que el mismo Kirchner llamó a iniciar investigaciones por supuestos crímenes por parte de soldados argentinos a subalternos en combate durante el conflicto armado en las islas.

El endurecimiento de la política de reclamos de soberanía hacia Malvinas se vio plasmado el día 30 de marzo, cuando el gobierno anunció, mediante un comunicado, que pondrá fin a los acuerdos de exploración y explotación de petróleo que ambos países sostenían en el espacio marítimo continental. En este sentido, el día 14 de junio, en un acto en Buenos Aires, Néstor Kirchner pronunciaba las siguientes palabras: “Quiero decirle a la señora Thatcher que nos podrá haber ganado una batalla porque pertenece a una potencia poderosa,

pero que nunca nos va a ganar la razón y la justicia de que las Malvinas son argentinas”.

Estas palabras llegaron luego de que la ex *premier* británica enviara un mensaje radial para los *kelpers*, en el que mencionó que la guerra de Malvinas fue una lucha *magnífica*. Este fue uno de los mensajes más fuertes pronunciados por la ex presidente sobre el tema. Néstor Kirchner aseguró que la guerra “fue una victoria colonial, inaceptable ante los ojos del mundo” y aclaró que “las islas volverán a ser argentinas por la paz”.

En medio de este cruce de palabras, a mediados del mes de abril, se dieron a conocer los resultados del censo realizado en Malvinas en octubre de 2006, el cual revela que en las islas viven 2.955 personas. De éstas, sin embargo, se podrían excluir 477 civiles que han sido llevados al archipiélago para trabajar en conexión con la guarnición militar pero sin integrarla, dato que será analizado más adelante en el trabajo cuando se desglosen los resultados para comprender la situación de Malvinas de cara al período que comprende los años 2008- 2011.

Un hecho de importancia a nivel regional se dio el día 25 de junio, cuando el Parlasur (Parlamento del MERCOSUR) emite un documento en apoyo a Argentina por el reclamo de soberanía sobre Malvinas. El proyecto fue presentado por el diputado argentino Alfredo Atanasof, y se aprobó en la tercera sesión del órgano legislativo regional, que tiene su sede de la Intendencia de la ciudad de Montevideo. Los diputados del MERCOSUR expresaron:

[...] respaldo a los legítimos derechos de soberanía argentina sobre las islas Malvinas abogando por una pronta solución de la disputa y dar solución a la situación de enclave co-

lonial que tiene como protagonista al Reino Unido sobre territorios continentales del Atlántico Sur, de conformidad a las resoluciones de las Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de Estados Americanos (OEA).⁵²

La iniciativa fue aprobada con moción de aplauso –todos los legisladores de pie y aplaudiendo por espacio de dos minutos– a propuesta de los legisladores Pedro Simón de Brasil, Alfonso González Núñez de Paraguay y Alfredo Murga de Venezuela. De este modo, los parlamentarios de Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela, junto a los de Chile y Bolivia, países asociados al MERCOSUR, manifestaron su contundente respaldo hacia Argentina.

El 7 de agosto, a modo de advertencia, Argentina anuncia que buscará intervenir en las exploraciones petroleras llevadas a cabo por empresas británicas de capitales isleños como *Oil Falklands*, ante el creciente interés británico de exploración petrolera en la plataforma marítima continental, que motivó el pedido de este país para ampliar su espacio marítimo en las islas de 200 a 350 millas hacia el este, ante la Convención sobre el Derecho del Mar de la Organización de las Naciones Unidas. Por este motivo, Néstor Kirchner se presenta el 25 de septiembre con un firme reclamo en la ONU de no consideración del petitorio del Reino Unido, reafirmando los derechos soberanos argentinos sobre Malvinas, asegurando que será inflexible ante este pedido.

Para incrementar el clima de agitación, en una clara estrategia de provocación a pocos días de este hecho,

⁵² Archivo “El parlamentario”. Buenos Aires. Argentina. 25 de junio de 2007.

el 17 de octubre un vocero de la empresa *Oil Falklands* realiza una declaración insistiendo en que hay petróleo en las islas Malvinas. No hubo respuestas del gobierno argentino, sólo declaraciones mediáticas de que no se entraría en ningún juego de provocación.

Con la victoria de Cristina Fernández, la esposa del presidente Néstor Kirchner, el 28 de octubre en las elecciones generales se presupone una continuidad de la política exterior argentina respecto al reclamo de soberanía sobre Malvinas. Concluye así el período presidencial de Néstor Kirchner en la República Argentina.

CAPÍTULO IV

LA POLÍTICA EXTERIOR ARGENTINA RESPECTO A LA CUESTIÓN DE SOBERANÍA SOBRE LAS ISLAS MALVINAS EN EL PERÍODO 2007-2011. PRESIDENCIA DE CRISTINA FERNÁNDEZ

1. Análisis contextual

El 10 de diciembre de 2007 asume la presidencia Cristina Fernández, luego de haber obtenido un amplio triunfo en las elecciones generales de octubre de ese mismo año.

La situación del país al momento de asumir la nueva presidenta distaba mucho de la que tuvo que afrontar su esposo y antecesor, pero con algunas deudas pendientes todavía. En materia económica, el país transitaba su cuarto año consecutivo de crecimiento a tasa gemela (o tasa china), el nivel de desocupación había bajado más de 10 puntos desde 2003 (para diciembre de 2007 se encontraba en 12%). La cancelación de la deuda con el Fondo Monetario Internacional supuso una ganancia en autonomía a la hora de tomar decisiones políticas, lo que suponía no tener presiones externas de ningún tipo en la agenda del país ni sufrir imposiciones en cuestiones económicas.

En materia política y social, el país transitaba por caminos mucho menos arenosos. Los niveles de crecimiento y la reducción de la desocupación lograron conseguir estabilidad en términos sociales. En cuanto a la cuestión política, Néstor Kirchner buscó generar un nuevo espacio caracterizado por la *transversalidad*, donde

confluyan diferentes espacios en los que el progresismo sea la bandera que los una, de ahí el compañero de fórmula de Cristina Fernández, el mendocino Julio Cobos. La oposición política comenzaba a desandar un camino de decadencia, sin nuevos proyectos ni figuras que emerjan con nuevas propuestas que seduzcan a la sociedad.

Debido a los cambios ocurridos en los últimos cuatro años, el país experimentaba un proceso de crecimiento de la producción agrícola y un fortalecimiento del mercado interno. La discusión se centró entonces en la denominada “redistribución de la riqueza”, para lo que se consideró necesario encarar una reforma fiscal que comenzó por el aumento en el derecho de aduana hacia las exportaciones de soja (las llamadas “retenciones”) en cuatro puntos porcentuales, mediante la Resolución 125⁵³. Esto generó un fuerte conflicto entre el sector agrícola y el gobierno, que desencadenó en fuertes protestas y el intento desestabilizador por parte de sectores políticos que aprovecharon este conflicto a lo largo de tres meses (entre marzo y mayo). Se debe mencionar también que durante la campaña presidencial la entonces candidata había propuesto modificar la “Ley de medios” que regulaba el control de los medios masivos de comunicación hasta ese momento, lo que generó la irritación y el posicionamiento de los principales medios de comunicación en una postura opositora. Este hecho sin dudas desgastó al gobierno y fundamentalmente la imagen de la presidente durante todo el año 2008 y 2009, momento en que el oficialismo pierde las elecciones legislativas en las principales provincias del

⁵³ Nota del editor: incremento de las retenciones a las exportaciones de soja y girasol (resolución 125/08).

país. A partir de diciembre de 2009 se avizoraban dos años de absoluta dificultad para gobernar, sin mayoría en la cámara baja del Poder Legislativo.

En el plano regional se afirmaba la relación política entre los países de América Latina con la consolidación de espacios como CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) y UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas) que serán de vital importancia en la estrategia argentina respecto a Malvinas. Esta relación se verá fortalecida de cara a la crisis financiera internacional que comenzaría a sacudir al mundo entre mitad del 2008 y principios de 2009. Para este período, comienzan a verse cambios muy fuertes en el plano internacional. Estados Unidos incrementa sus niveles de desocupación y para fines de 2010 se dan las primeras protestas frente a *Wall Street* contra las medidas del presidente Obama. En Europa, Grecia y España encabezan la negativa estadística que mide la desocupación y son los principales países afectados. En Grecia se producen multitudinarias protestas contra los ajustes, y en España los indignados comienzan a ganar las calles. El gobierno de Rodríguez Zapatero comienza a deteriorar su salud a partir de las medidas de ajuste, inesperadas para un partido como el PSOE (Partido Socialista Obrero Español). En Italia, Berlusconi tiene problemas de diversa índole, acusaciones de corrupción, recesión y escándalos en su vida privada, que lo llevarían a renunciar en 2011.

Inglaterra, país con el que Argentina mantiene la disputa diplomática por la soberanía sobre Malvinas, comienza también a vivir momentos de crisis con protestas fuertes en los barrios bajos de Londres y Leicester, que luego se reproducirían en otras ciudades. Cameron comienza a notar una caída estrepitosa en su imagen

ante el pueblo y, hacia finales del período 2007-2011, se conoce que Inglaterra es desplazada por Brasil como quinta potencia, y se hace más fuerte el pedido de Escocia para dejar de pertenecer al Reino Unido de Gran Bretaña.

2. Cronología temática de la política exterior argentina respecto de la soberanía en Malvinas durante la presidencia de Cristina Fernández, 2007- 2011

Año 2007

| | |
|-------------------|---|
| 10/12 | Cristina Fernández asume la presidencia. Confirma a Jorge Taiana como ministro de Relaciones Exteriores. En su discurso de asunción hace mención a la cuestión Malvinas con un pedido al país ocupante. |
| 13 y 14/12 | Gran Bretaña incluye en el mapa del Reino Unido a las islas Malvinas. |
| 17/12 | MERCOSUR ratifica el pedido de soberanía argentina sobre las islas Malvinas. |

Cristina Fernández asume el día 10 de diciembre de 2007. Ese mismo día nombra y hace tomar juramento a su gabinete de ministros. Entre los nombres, se encuentra Jorge Taiana para continuar al frente de Cancillería. Esta decisión marca la pretensión de continuar con la política seguida hasta ese momento en cuanto a las relaciones exteriores. Esto significa seguir por el camino de la consolidación del bloque regional y la generación de espacios multilaterales. En cuanto a Malvinas continuar por el camino de reclamos ante los diferentes foros internacionales, buscando el apoyo de países de la región y el mundo.

En su discurso de asunción, la presidenta hizo mención al tema Malvinas de una manera casi igual a como lo había hecho su marido, poniendo al tema como central en la política exterior, y dando carácter de ineludible a la lucha argentina por su recuperación. A continuación el fragmento textual:

[...] Quiero también reafirmar, una vez más, nuestro reclamo irrenunciable e indeclinable a la soberanía sobre nuestras islas Malvinas (*aplausos*) y llamamos al país ocupante, que en todos los foros internacionales luce como adelantado y respetuoso, que hay una situación de enclave colonial aquí denunciada ante Naciones Unidas y que es hora de volver a cumplir el mandato de esas mismas Naciones Unidas de las que todos formamos parte (*aplausos*).⁵⁴

Puede vislumbrarse en las palabras utilizadas que no se dará lugar a cambios, por lo menos en los primeros días de gestión. Esto se hace claro cuando la flamante presidente hace referencia a Gran Bretaña como *el país ocupante que ante los foros internacionales luce como adelantado y respetuoso*. También se dejó entrever que el camino será el mismo con respecto a su antecesor en cuanto a Malvinas, cuando hizo el llamado a cumplir con el mandato de la Organización de las Naciones Unidas: seguir reclamando ante los foros internacionales la reanudación del diálogo por la soberanía de las islas a Gran Bretaña.

Inmediatamente después de esta mención, lanzó un pedido a modo de reclamo a la ONU:

Creo entonces que la reconstrucción de la multilateralidad es un camino más seguro, porque bueno es decirlo, las cosas

⁵⁴ Discurso de asunción presidencial, Cristina Fernández. Archivo Congreso de la Nación Argentina. Buenos Aires, Argentina. 10 de diciembre de 2007.

han cambiado de tal modo que no solamente la multilateralidad, sino la equidad serán las que permitirán vivir en un mundo más seguro.

El pedido por una *nueva multilateralidad* fue inmediatamente después del reclamo por Malvinas. La referencia a este concepto parte de la idea de que desde la Organización de las Naciones Unidas surja un cambio en el sistema que implique mayor igualdad entre sus miembros. Cabe aclarar que desde su conformación en 1945, los miembros permanentes del Consejo de Seguridad poseen la capacidad y derecho de vetar cualquier propuesta de resolución. Esto involucra directamente a Gran Bretaña, uno de los países vencedores de la Segunda Guerra Mundial y miembro del Consejo de Seguridad, que tiene dicha capacidad de veto, lo que hace a la cuestión de soberanía sobre Malvinas partir desde un plano desigual a Argentina, respecto del Reino Unido, ante la ONU.

A pocos días de haber asumido, Cristina Fernández debió enfrentar el primer hecho diplomático negativo respecto de Malvinas: Gran Bretaña había concretado finalmente su proyecto de incluir las islas en el mapa del Reino Unido. Esto significó el rápido rechazo del gobierno argentino ante la ONU y el reclamo ante el Comité de Descolonización.

A tres días de ocurrido este hecho, los cancilleres de Argentina, Uruguay, Brasil y Paraguay, reunidos en la capital uruguaya, expresan su rechazo a esta medida tomada por el Reino Unido, apoyan a Argentina y expresan su respaldo en el reclamo de soberanía sobre las islas Malvinas. El documento definitivo del MERCOSUR expresa en el final lo siguiente:

[...] la adopción de medidas unilaterales por parte del Reino Unido no resulta compatible con lo resuelto por las Naciones

Unidas [...]. Interés regional en que la prolongada disputa de soberanía –entre Argentina y el Reino Unido– alcance a la mayor brevedad posible una solución de conformidad con las resoluciones de la ONU y las declaraciones de la Organización de los Estados Americanos.⁵⁵

Este documento sigue la misma línea del expuesto por los legisladores del MERCOSUR (Parlasur) y los países asociados (Bolivia, Chile y Venezuela) el 25 de junio de ese año. En los mismos se pide el respeto a las resoluciones dictadas por la ONU y el Comité de Descolonización, junto con las declaraciones manifestadas por los diferentes foros.

Año 2008

| | |
|------------|--|
| 03/01 | Argentina renueva el reclamo de soberanía al cumplirse 175 años de la usurpación británica. |
| 09/01 | Gordon Brown reconoce obstáculos por visita de familiares de caídos argentinos al cementerio de Malvinas. |
| 20 y 21/02 | Cancilleres sudamericanos y árabes exhortan a Gran Bretaña a negociar por Malvinas. “Declaración de Buenos Aires”. |
| 30/03 | Organismos internacionales llaman a reanudar negociaciones entre Gran Bretaña y Argentina. |
| 02/04 | Acto en Buenos Aires por los 26 años del desembarco del ejército argentino en las islas. |
| 12/06 | ONU reitera el llamado al diálogo por Malvinas. |
| 01/09 | Se da a conocer la preparación de una nueva protesta argentina a presentar ante la ONU. |
| 07/11 | Gran Bretaña aprueba la nueva constitución para Malvinas. |
| 11/11 | El Congreso argentino repudia la nueva constitución británica en Malvinas. |

***Fuente:** cuadro de elaboración propia confeccionado sobre la base de notas publicadas en los diarios *La Gaceta* (Tucumán), *Clarín*, *La Nación* y *Página/12*, y en la web oficial de Cancillería argentina.

⁵⁵ Archivo semanario “El Parlamentario”. Buenos Aires, Argentina. 17 de diciembre de 2007.

Al cumplirse 175 años de la usurpación británica en suelo malvinense, la Cancillería argentina emite un documento solicitando la reanudación del diálogo entre ambos países. Ante la negativa de Gran Bretaña a retomar las negociaciones bilaterales, el gobierno argentino ratificó sus derechos sobre el archipiélago y los espacios marítimos circundantes. En el documento se establece que ambas naciones deberían analizar conjuntamente todos los entendimientos bilaterales con el fin de contribuir a crear el clima propicio para la reanudación de las negociaciones acerca de la soberanía. También critica la renuencia británica al diálogo sobre el litigio.

El texto señala que es injustificada la negativa británica de abordar la cuestión de fondo, porque impide que se ponga fin a una anacrónica disputa de soberanía, más aún cuando su existencia, naturaleza y vigencia es reiterada y expresamente reconocida por la comunidad internacional, incluyendo al propio Reino Unido.

A través del documento, Argentina reitera su permanente disposición a reanudar las negociaciones bilaterales tendientes a la solución del conflicto, tal como lo pidieron diferentes actores de la comunidad internacional.

Otra de las críticas estuvo dirigida a la multiplicación de los actos unilaterales británicos. “Estos actos no sólo no contribuyen a la cooperación bilateral sino que, además, contrarían el pedido de la ONU de no adoptar medidas unilaterales”, indica el texto. Las acciones unilaterales británicas obligaron a que el gobierno argentino diera por terminada, en marzo de 2007, la declaración conjunta sobre hidrocarburos, y que la Comisión de Pesca del Atlántico Sur

no haya vuelto a reunirse desde diciembre de 2005. El documento agrega que recuperar la soberanía de las islas es un objetivo permanente e irrenunciable, consagrado en la Constitución Nacional.⁵⁶

El 9 de enero, el primer ministro británico, Gordon Brown, reconoció que existen obstáculos que impiden cumplir con el anhelo de la “Comisión de familiares de caídos”, por parte de su país, en lo que refiere a la visita de los familiares argentinos al cementerio de Darwin. En este sentido comprometió su esfuerzo para revertir esta situación.

El gobierno argentino consideró esto como una señal positiva frente a la negativa mostrada hasta ese entonces por quien fuera primer ministro, Tony Blair. En este sentido, el Director General de Malvinas y Atlántico Sur de la Cancillería argentina, Eduardo Airaldi, propuso que para el correcto desempeño de las visitas de familiares al cementerio debería dejarse atrás el sistema de viajes en buque y comenzar a implementar un sistema de vuelos directos entre el territorio continental argentino y las islas.

Las características de los viajes en buque son precarias y las condiciones de navegación del Atlántico Sur son muy difíciles. Sumado a esto, los familiares deben trasbordar a un buque más pequeño que los lleve a puerto, y de ahí viajar en ómnibus hasta el cementerio, en donde no hay servicios sanitarios ni hospedaje para 800 personas.

Los días 20 y 21 de febrero se llevó a cabo un encuentro entre cancilleres de los diferentes países de

⁵⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores. Reafirmación de Derechos Soberanos sobre Malvinas a 175 años de su usurpación. Buenos Aires. Argentina. 3 de enero de 2008.

Sudamérica y países árabes. En el texto final del encuentro llamado “Declaración de Buenos Aires”, se hace mención a la cuestión Malvinas, instando a Gran Bretaña a iniciar el diálogo con el gobierno argentino y a respetar las resoluciones de los diferentes organismos. Se transcribe dicho punto:

13. Convocan a la República Argentina y al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a reanudar las negociaciones a fin de que se encuentre, a la mayor brevedad posible, una solución justa, pacífica y duradera de la disputa de soberanía a la que se refiere la “cuestión de las islas Malvinas”, de acuerdo con las numerosas resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Expresan además que la inclusión de las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur como territorios asociados a Europa en el Anexo II, Título IV ‘Asociación de los Países y Territorios de Ultramar’ de la Parte III del Tratado que enmienda el Tratado de la Unión Europea y el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea no resulta compatible con la existencia de una disputa de soberanía sobre dichas islas.⁵⁷

El 30 de marzo, la Asamblea General de la ONU recogió la “Declaración sobre la Concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales”, que establece:

todo intento encaminado a quebrar total o parcialmente la unidad nacional y la integridad territorial de un país es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

⁵⁷ Centro de Estudios del Medio Oriente Contemporáneo. “Declaración de Buenos Aires”. Buenos Aires. Argentina. 22 de febrero de 2008. <http://www.cemoc.com.ar/Declaracion%20de%20Buenos%20Aires.pdf>.

En sucesivas resoluciones la Asamblea declara la existencia de una disputa de soberanía, y reafirma la invitación a Argentina y al Reino Unido *a proseguir sin demora las negociaciones, a fin de encontrar una solución pacífica al problema.*

A partir de 2004, el gobierno argentino logró que la cuestión Malvinas pase a figurar en la agenda de la Asamblea General en forma permanente.

Otra de las instancias internacionales en las que se efectúa el reclamo es el Comité especial de descolonización de la ONU, que anualmente solicita a ambos gobiernos *afianzar el actual proceso de diálogo y cooperación mediante la reanudación de las negociaciones, a fin de encontrar, a la mayor brevedad posible, una solución pacífica a la controversia de soberanía.*

Como se expuso anteriormente, el último pronunciamiento de este tipo había tenido lugar el 15 de junio de 2006.

En tanto, la Asamblea General de la OEA aprueba anualmente, desde 1993, una declaración que establece que la cuestión Malvinas es de interés hemisférico permanente. Convoca a la Argentina y al Reino Unido a reanudar las negociaciones. El último pronunciamiento había sido en junio de 2006.

A nivel regional, los países del MERCOSUR, junto Bolivia y Chile, declararon en junio de 1996 su apoyo a los derechos argentinos de soberanía sobre las islas, respaldo reiterado en la Declaración de Asunción el 15 de junio de 1999.

En la primera, realizada en Brasil en 2000, se adoptó una declaración en la que los mandatarios entienden que *el mantenimiento de situaciones coloniales resulta incompatible con los ideales de paz, seguridad y cooperación, y*

coinciden en la necesidad para las dos partes de reanudar las negociaciones para encontrar una solución pacífica y duradera de la disputa de soberanía.

Otro foro de reclamo es el Grupo de Río, que se manifiesta sobre la cuestión Malvinas desde 1993.

En mayo de 2005 el Grupo de Río emitió una declaración de apoyo a los legítimos derechos de Argentina en la disputa de soberanía, y expresó su preocupación por la inclusión de las islas del Atlántico Sur en el Anexo II al Tratado por el que se establece una Constitución para Europa, del 29 de octubre de 2004.

El 2 de marzo de 2007, el Grupo de Río reafirmó el *respaldo a los legítimos derechos de Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido y recuerdan el interés regional en que los gobiernos argentino y británico reanuden las negociaciones.* También se hicieron eco del reclamo las Cumbres de jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones que se reunió en abril de 2007, en el marco de la I Cumbre Energética en la que reafirmaron los *legítimos derechos de Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido relativa a la Cuestión Malvinas*, y alentaron *enfáticamente* que ambos países reanuden las negociaciones.

Apoyaron, además, la decisión del gobierno argentino de dar por *terminada* la declaración conjunta argentino-británica sobre Cooperación sobre Actividades Costa Afuera en el Atlántico Sudoccidental, referida a exploración y explotación de hidrocarburos. Donde también se reclamó fue en la Cumbre de países sudamericanos y países árabes, la que en su Declaración de Brasilia de mayo de 2005, y luego manifestado en la Declaración de Buenos Aires en febrero de 2008, expresó que la inclusión de las islas en el Tratado por el que

se establece una Constitución para Europa en 2004 es incompatible con la existencia de una disputa de soberanía sobre dichas islas.

En tanto, las Cumbres Iberoamericanas afirmaron en reiteradas oportunidades, la última en 2006, la necesidad de que Argentina y el Reino Unido reanuden, a la brevedad posible, las negociaciones para encontrar una pronta solución a la disputa de soberanía.

Puede observarse cómo la Asamblea General de la ONU debió oír la diversidad de reclamos procedentes de los diferentes foros y organismos, para emitir una declaración instando a Gran Bretaña a negociar la soberanía del territorio en disputa.

El día 2 de abril se llevó a cabo en la sede de la Fuerza Aérea el tradicional acto que recuerda el desembarco de las tropas argentinas en las islas Malvinas. En su discurso, la presidente de la Nación calificó al objetivo de recuperación por la vía diplomática de las islas Malvinas como *irrenunciable*.

Ante efectivos de las Fuerzas Armadas y ex combatientes, dijo que Argentina estará presente *en todos los foros del mundo* para que su voz sea *escuchada y respetada* en lo que es el reclamo ineludible de soberanía sobre las islas Malvinas.

“Nuestra voz debe ser escuchada en todos los foros, denunciando la vergüenza de un enclave colonial en el siglo XXI”.

Este enfático fragmento de discurso puede mostrar la rigidez de la postura del gobierno nacional acerca de la cuestión Malvinas. Cabe recordar que para ese momento se había iniciado el año con un intento de negociación por parte de la Cancillería argentina de realización de viajes a Malvinas de 800 familiares de caídos en vuelos

directos desde suelo argentino, que tuvo como respuesta la negativa británica, pero ofreció como solución el traslado en barco hacia las islas en un viaje que duraba dos semanas para gente de avanzada edad.

El Comité de Descolonización de la ONU pidió nuevamente a Argentina y al Reino Unido que entablen negociaciones para resolver la controversia sobre las islas Malvinas.

En una resolución aprobada por consenso, subrayó que la única manera de poner fin a la controversia de soberanía es por la vía pacífica.

El proyecto de resolución fue presentado por Chile, y copatrocinado por Cuba, Venezuela y Bolivia.

El embajador chileno, Alfredo Labbé, representante alterno ante la ONU, lamentó que a pesar del tiempo transcurrido y las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas todavía no se haya producido una negociación directa entre las partes:

Chile, al igual que los demás países latinoamericanos aquí presentes, apoya los derechos argentinos en esta disputa de soberanía y considera que el único camino es el de las negociaciones bilaterales entre Argentina y el Reino Unido. El mantenimiento de situaciones coloniales a comienzos del siglo XXI es un anacronismo que debe terminar.⁵⁸

El Comité reafirmó la necesidad de que ambas partes tengan debidamente en cuenta los intereses de la población de las islas, y volvió a apoyar la misión de buenos oficios del Secretario General para fomentar el diálogo entre las partes.

⁵⁸ Organización de Naciones Unidas. Declaración del Comité de Descolonización. 12 de junio de 2008. <http://www.un.org/spanish/News/printnews.asp?newsID=12704>.

Es importante destacar en la declaración que, en los últimos años, el proyecto fue presentado por Chile. El país trasandino se mostró con mayor predisposición a apoyar la causa argentina sobre Malvinas, y ésta es una manifestación que da muestra de ello. Durante mucho tiempo Chile fue renuente a acompañar a Argentina en esta causa, dadas las disputas históricas acontecidas entre ambos países. Todo esto fue haciéndose a un lado a través de acercamientos entre los mandatarios de Argentina y Chile, que permitieron reparaciones históricas sin rencores y muestras de apoyo de cara al futuro.

El 1º de septiembre se dio a conocer la noticia de que la Cancillería argentina preparaba una nueva protesta para presentar al año siguiente en la Organización de las Naciones Unidas. Esta plantearía la extensión de derechos de soberanía sobre el lecho marítimo en el continente antártico. Por su parte, la Cancillería objetaría cualquier presentación británica que involucrase a las islas. El plazo para hacer esta presentación fue mayo de 2009, fecha límite que puso la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR) para que todos los países que cuenten con costas marítimas presenten reclamos de extensión de las actuales 200 millas hasta las 350, aproximadamente.

Esta protesta argentina surge a partir del proyecto de Londres presentado a CONVEMAR pidiendo la extensión de derecho territorial alrededor de la isla Ascensión, que forma parte del territorio de ultramar de Santa Elena, frente a las costas africanas.

Un hecho de particular relevancia se destaca en noviembre del año 2008. Gran Bretaña adopta una nueva constitución para las islas Malvinas. Esta nueva constitución reemplaza a la de 1985 y fue aprobada, como marca

la tradición, por la Reina Isabel II. La reforma de la carta magna de las islas se da unos meses antes del vencimiento del plazo para la presentación ante CONVEMAR de Argentina por la ampliación del espacio marítimo y provee de facultades a los isleños, sin mencionar ni tener en cuenta los diversos reclamos efectuados por Argentina ante los foros y organismos internacionales.

La reforma entró en vigor al comienzo del año siguiente, el 1º de enero de 2009, según informó la Cancillería –*Foreign Office*–. A partir de esa fecha, se dio inicio al funcionamiento de un nuevo Comité de cuentas públicas y un Comisionado para las quejas. El texto constitucional faculta al gobernador de ese territorio a no seguir las recomendaciones del Consejo Ejecutivo en materia de asuntos exteriores, seguridad interna (incluida la policía), administración de justicia y gestión de los servicios públicos.

“La nueva Constitución fortalece la democracia local, al tiempo que asegura la buena gobernabilidad global del territorio”, expresa la declaración.

“El mundo ha progresado desde que la anterior Constitución de las islas *Falkland* –Malvinas– entró en vigor, en 1985, y las *Falklands* se han desarrollado considerablemente, tanto económica como socialmente”, señaló la viceministra de Relaciones Exteriores, Gillain Merron.

La funcionaria aclaró: “lo que no cambia es el compromiso global del gobierno británico con las islas como un territorio de ultramar”. Tampoco cambia el derecho a la autodeterminación, fundamental para nuestra relación con todos nuestros territorios de ultramar”.⁵⁹

⁵⁹ Diario *La Gaceta*, Tucumán, Argentina, “Británicos adoptan nueva constitución para Malvinas”, 7 de noviembre de 2008. http://www.lagaceta.com.ar/nota/299101/Argentina/Britanicos_adoptan_una_nueva_Constitucion_para_Malvinas.html.

La Cámara de Diputados de la Nación argentina aprobó por unanimidad un proyecto por el cual rechaza y repudia la nueva Constitución dispuesta por Gran Bretaña para el territorio de las islas Malvinas.

El proyecto de declaración sancionado por la Cámara afirma que la decisión británica constituye un *nuevo acto unilateral y otro desconocimiento* más de las resoluciones sobre la cuestión de las islas Malvinas adoptadas desde 1965 por la Asamblea General y el Comité especial de Descolonización de las Naciones Unidas.

La República Argentina reafirma su soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, los cuales, como afirma la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional, forma parte integrante del territorio nacional”, señala otro de los artículos del proyecto votado por diputados.⁶⁰

De esta forma concluye el primer año de gobierno de Cristina Fernández. Un 2008 plagado de complicaciones, con un conflicto que hirió de gravedad la imagen de la presidente, ya que el conflicto con el sector agrario y el enfrentamiento con los principales medios de comunicación fueron grandes obstáculos para el desarrollo de la política exterior argentina, en especial para el tema que se ha estudiado en el presente trabajo. Un ejemplo de esto fue el viaje que debió realizar la presidente junto a su comitiva al encuentro de países progresistas (Tercera Vía) en Gran Bretaña, donde se plantearía una vez más la cuestión de soberanía sobre las islas Malvinas. Ese reclamo traía consigo dos temas que preocuparon durante todo el año: el pedido de ampliación de espacio

⁶⁰ Honorable Congreso de la Nación. Cámara de Diputados. Buenos Aires. Argentina. <http://www.ncn.com.ar/notas/2475-diputados-repudian-la-constituciaan-de-malvinas.html>.

marítimo por parte de Londres y la gestación de la nueva Constitución en Malvinas. Cristina Fernández y su canciller, Jorge Taiana, tenían en mente hacer un planteo de forma bilateral y poder resolver la cuestión con una propuesta de negociación directa entre ambos países, proponiendo reinstaurar la Declaración Conjunta sobre hidrocarburos y la Comisión de Pesca del Atlántico Sur, ámbito para trabajar la cuestión marítima.

Otra cuestión que el gobierno tenía en agenda para abordar era la diferencia entre ambos países en lo que respecta al viaje de los 800 familiares de caídos al cementerio de Darwin, y el planteo por parte de Argentina de iniciar vuelos desde suelo argentino a Malvinas. Este viaje debió ser cancelado porque en abril (mes en el que se debía realizar el encuentro) el gobierno se encontraba inmerso en medio del conflicto desatado por la Resolución 125 dictada por el Poder Ejecutivo, que incrementaba las retenciones a la exportación de soja a un 39%. La protesta se había adueñado de las calles y las rutas nacionales, y la imagen de la presidente era de las más bajas que un presidente haya soportado.

Este conflicto entorpeció el objetivo del Poder Ejecutivo Nacional para el 2008, que era la consolidación de la imagen del país de cara al contexto internacional, prohibiendo la ocupación entera del gobierno en fortalecer los lazos en el plano regional. De cualquier modo, hubo signos positivos y claros: la “Declaración de Buenos Aires”, por parte de los países sudamericanos y árabes, y el proyecto de resolución posteriormente aprobado en el Comité de Descolonización presentado por Chile. Esta acción del gobierno chileno es un avance histórico en la relación entre ambos países. Cabe recordar el rol del

gobierno chileno durante la guerra de 1982, facilitando puertos desde el Pacífico a Gran Bretaña.

El 2008 sirvió también para preparar una nueva protesta y un pedido de ampliación del espacio marítimo ante la ONU, a presentarse en 2009.

Como dato negativo, puede destacarse la sanción de una nueva constitución (ilegal) por parte de Gran Bretaña y aprobada por la Reina Isabel II para los británicos habitantes de las islas. A pesar de las protestas argentinas y de los diferentes reclamos, nada impidió al Reino Unido esta sanción. Esta reforma de la carta magna no contempló en ningún momento una disputa territorial entre Gran Bretaña y Argentina.

Año 2009

| | |
|-------------------|---|
| 03/01 | Cancillería reclama soberanía a 176 años de usurpación británica. |
| 29 y 30/03 | La presidente argentina visita Qatar. Pide apoyo por Malvinas. |
| 02/04 | La presidente argentina recuerda a los caídos en Londres y pide por Malvinas. |
| 05/05 | Argentina realiza su presentación formal ante la ONU para ampliar su espacio marítimo. |
| 11/05 | Presentación del Reino Unido, donde se incluye en su plataforma a Malvinas. |
| 27/05 | La presidente argentina anuncia que familiares de caídos tendrán vuelos a Malvinas. |
| 24/05 | Se lleva a cabo la Asamblea General de la ONU. Diserta la presidente argentina y pide por Malvinas. |
| 02 a 05/10 | Vuelos pautados con Gran Bretaña con los familiares de los caídos. |
| 02/12 | Diario "The Sun" publica que Malvinas (<i>Falklands</i>) oculta petróleo. |

***Fuente:** cuadro de elaboración propia confeccionado sobre la base de notas publicadas en los diarios *La Gaceta* (Tucumán), *Clarín*, *La Nación*, *Página/12* y *The Sun*, por la web oficial de la Cancillería argentina.

Es este para el gobierno un año de enormes desafíos en asignatura política, tras un 2008 con secuelas, producto del conflicto desgastante en el orden interno. La presidente debía afrontar el 2009 con la imperiosa necesidad de mejorar los niveles de aceptación. Era un año electoral (en septiembre se celebraban las elecciones legislativas) y era necesario, para lograr gobernabilidad, obtener mayoría legislativa (algo que finalmente no sucedió). En medio de todo esto, y en materia de política exterior, no debía descuidarse la causa que en la mayoría de los discursos se mostraba como primordial: el reclamo de soberanía sobre las islas Malvinas. Es así como el día 3 de enero la Cancillería comienza el año recordando los 176 años de la usurpación británica en las islas con un fuerte reclamo:

A 176 años de esa ocupación ilegítima que aún persiste, el gobierno argentino reafirma una vez más los imprescriptibles derechos de soberanía de Argentina sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional.

En el comunicado difundido por la Cancillería, el gobierno afirmó que “Argentina adoptó con el Reino Unido entendimientos bilaterales de carácter provisorio bajo la fórmula de salvaguardia de soberanía, que tienen por finalidad la cooperación sobre aspectos pacíficos como medio de contribuir a crear el clima propicio para la reanudación de las negociaciones tendientes a la solución de la disputa. Sin embargo, tal objetivo no ha podido alcanzarse debido a la persistente renuencia del Reino Unido a abordar la cuestión de la soberanía, así como por la continuada realización de actos unilaterales

británicos en relación con el área de la disputa que violan el espíritu y la letra de dichos entendimientos”, apuntó el Ministerio de Relaciones Exteriores.⁶¹

Durante los días 29 y 30 de marzo una delegación argentina encabezada por Cristina Fernández visitó Qatar con motivo del encuentro entre países sudamericanos (UNASUR) y árabes. Se abordaron temas relativos a la cooperación internacional y se afianzó el acompañamiento por parte de UNASUR y los países árabes respecto al reclamo argentino de soberanía sobre Malvinas, mediante una declaración firmada por los países participantes.

El 2 de abril encuentra a la presidente de la Nación en Londres, donde recordó a los caídos durante la guerra de Malvinas y reiteró el reclamo de soberanía. En su discurso señaló:

En la ciudad de Londres quiero reafirmar una vez más nuestros derechos soberanos sobre nuestras islas Malvinas, un reclamo ineludible que no se reconoce como un ejercicio de patriotismo, sino como eje de los derechos y títulos que le pertenecen a Argentina.

Remarcó que este reclamo *también se reconoce en el respeto que tiene nuestro país por el derecho internacional y fundamentalmente por todas las resoluciones que emanan de la Organización de Naciones Unidas.*

“Hace pocos días, ustedes los saben, he llegado a Londres procedente de Qatar donde también otro grupo de países que se agrupan en la Liga Árabe han reconocido la necesidad

⁶¹ Ministerio de Relaciones Exteriores. Comunicado a 176 años de la usurpación británica sobre las islas Malvinas. Buenos Aires. Argentina. 3 de enero de 2009.

de dar cumplimiento a la resolución de Naciones Unidas para que el Reino Unido reanude las negociaciones con Argentina para discutir sobre la soberanía de Malvinas”, apuntó la presidente.

Cabe destacar que es la primera vez que un presidente conmemora un 2 de abril en suelo británico, producto de la agenda protocolar que hizo coincidir la fecha con su visita a dicho país.

El 5 de mayo se realizó la presentación que se había anunciado un año atrás y que venía trabajando la Cancillería. Dicha presentación se efectivizó en el órgano correspondiente: CONVEMAR (Convención de Naciones Unidas sobre Derechos de Mar). En esta presentación Argentina plantea la posibilidad de extensión del límite exterior de la plataforma continental que actualmente asigna a este país dicha convención, derecho que se ve interrumpido por la asignación de “espacio de ultramar” y designación de Mar y Plataforma Británica a las aguas circundantes de Malvinas. La ampliación de límites exteriores de mares es algo que se plantea en esta Convención desde fines de la década del 90’. Brasil y Rusia, especialmente, ponen énfasis en esta cuestión porque desean ampliar la superficie de sus espacios marítimos para exploración de recursos naturales.

En el caso argentino, la presentación consta de cuatro puntos que describen el límite exterior de la plataforma continental argentina, la aplicación de restricciones (conforme al artículo 76 de la CONVEMAR) y, a partir de esto, se confeccionó la descripción de los puntos fijos del límite exterior de la plataforma continental argentina. La misma se graficó en una serie de mapas con cuatro columnas diferenciadas donde se identifican los puntos RA (puntos fijos del límite exterior de la plataforma

continental argentina), las coordenadas geodésicas (que permiten asignar coordenadas a puntos sobre la superficie terrestre), la indicación de la disposición del artículo 76 de la CONVEMAR.

Mediante esta presentación, Argentina busca que se trate en Naciones Unidas la cuestión de Malvinas como una disputa de soberanía entre dos partes en base a los preceptos del “Principio de integridad territorial”, funcionando esto como un argumento ineludible que habla a las claras, y marca decididamente una violación sistemática de resoluciones de la ONU o, como en este caso, la violación al tratado CONVEMAR por parte de Gran Bretaña.

La importancia de esta presentación radica en la muestra de evidencias que claramente marcan cómo Gran Bretaña hace uso y abuso, explorando y explotando los recursos naturales marítimos que por legítimo derecho corresponden a la zona económica *exclusiva* argentina.⁶²

A continuación se muestran dos mapas de los siete que Argentina presentó ante la CONVEMAR. El primero de ellos muestra el límite exterior de la plataforma continental argentina en el margen continental combinado, donde se puede ver cómo la restricción de 350 millas cubre la plataforma marítima malvinense. El segundo mapa exhibe los puntos fijos (RA) del límite exterior de toda la plataforma continental argentina.

⁶² Zona económica exclusiva, también denominada mar patrimonial, es una franja marítima que se extiende desde el límite exterior del mar territorial hasta una distancia de 200 millas marinas (370,4 km) contadas a partir de la línea de base desde la que se mide la anchura de éste.

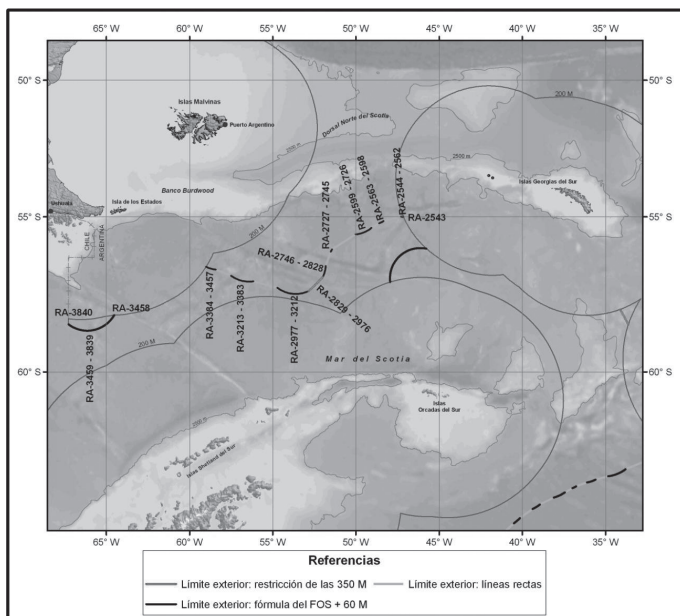


Figura 1: Mapa con los puntos fijos (RA) del límite exterior de la plataforma continental argentina en el margen continental combinado - Dorsal norte del Scotia.

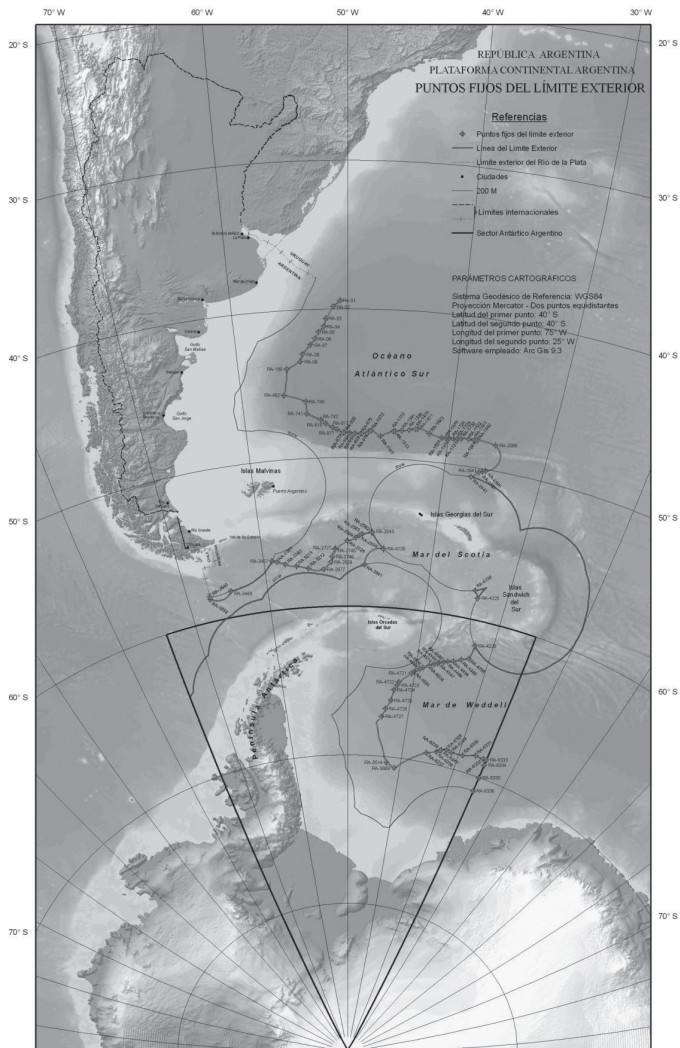


Figura 2: Mapa con los puntos fijos (RA) del límite exterior de la plataforma continental argentina.

El 11 de mayo el Reino Unido hizo una presentación ante la comisión de límites de la ONU pidiendo extender sus pretendidos derechos sobre la plataforma continental de Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur. Londres pretende que se le reconozca una prolongación del lecho marino de las islas del Atlántico Sur de las 200 millas náuticas que ocupa unilateralmente a 350 millas.

Este hecho generó un fuerte rechazo por parte de la Cancillería argentina, pero lo más destacado fue la declaración emitida por el Parlamento del MERCOSUR, que emitió un enfático rechazo a la ilegítima pretensión del gobierno británico de incluir como propias a las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes ante CONVEMAR. A su vez, en el segundo artículo, se rechaza también el acto unilateral para establecer una nueva Constitución que rija sobre el territorio de las islas Malvinas, hecho que viola las disposiciones, resoluciones y recomendaciones de las Naciones Unidas. El tercer artículo repudia la pretensión de considerar a las islas Malvinas como países y territorios a los que puedan aplicarse la Parte del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, ya que esta pretensión resulta incompatible con la existencia de una disputa de soberanía sobre dichas islas. En los artículos cuarto y quinto se hace referencia a la persistencia de la situación colonial, el respaldo a la República Argentina en su reclamo de soberanía y el interés regional en que las dos partes reanuden las negociaciones. Finalmente, en su sexto y último artículo, se manifiesta desde MERCOSUR a la Asamblea General de Naciones Unidas la adhesión por los derechos soberanos de la República Argentina sobre el territorio que incluye las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich

del Sur como también sobre los mares circundantes, haciendo llegar su voz y el pedido de reconocimiento del Derecho Internacional por parte del Reino Unido de Gran Bretaña.⁶³

De manera resumida, lo corresponde a la declaración del PARLASUR en repudio al pedido de Gran Bretaña para ampliar la plataforma malvinense.

Apenas unos días después de estos acontecimientos, la presidente de la Nación hace un anuncio que esperaban los familiares de combatientes caídos: Gran Bretaña accedió finalmente al pedido argentino para realizar las visitas de los 800 familiares en vuelo directo desde suelo argentino, evitando así un precario viaje en barco de quince días, con el trasbordo en un pequeño buque. Estos familiares, en su mayoría de edad avanzada, mostraron una enorme satisfacción. Los viajes se concretarían a comienzos de octubre.

El 23 de septiembre la presidente dio su discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en el que habló de la necesidad de obtener reglas comunes a todos los países y que sean acatadas por todos. En este sentido, puso la cuestión de Malvinas como ejemplo con las siguientes palabras:

Aún tenemos un enclave colonial: nuestras islas Malvinas, que sigue sin poder abordarse la cuestión de la soberanía, tal cual lo ha proclamado esta Asamblea en numerosas ocasiones, junto al Reino Unido.

⁶³ Parlamento del MERCOSUR. Parlasur. Declaración en repudio al pedido de Gran Bretaña de ampliación de espacio marítimo en Malvinas. 11 de mayo de 2009. <http://www.diputadosMERCOSUR.gov.ar/imagenes/Declaracionmalvinas.pdf>.

Insistió así en la necesidad de un cambio hacia la multilateralidad, en la generación de ámbitos con reglas equitativas para todos los países. Reglas que resulten acatadas por todos. Este es un reclamo que pudo escucharse en el discurso de asunción del 10 de diciembre de 2007.

Finalmente, entre los días 2 y 5 de octubre se realizaron exitosamente los vuelos con familiares de caídos hacia Malvinas. Este hecho significó un dato positivo en la relación bilateral argentino-británica respecto a la soberanía sobre Malvinas. El 2 de diciembre el diario "The Sun" realiza una provocativa publicación que no obtuvo respuestas por parte del gobierno argentino. Este diario informó que el subsuelo marino de las islas Malvinas posee un *tesoro petrolero* que podría producir al menos 60.000 millones de barriles de crudo.⁶⁴

Año 2010

| | |
|--------------|---|
| 03/02 | Reclamo argentino por exploración de petróleo en Malvinas. |
| 16/02 | El gobierno argentino busca limitar el tránsito a Malvinas, mediante el decreto 256/2010. |
| 02/04 | Enfático reclamo de Cristina Fernández. Acto en memoria de los caídos. |
| 11/05 | El conservador David Cameron se erige como nuevo primer ministro británico. |
| 17/05 | Cristina Fernández participa en la reunión cumbre de la Unión Europea y Latinoamérica. |
| 26/05 | el gobierno británico presenta queja formal ante la embajada argentina. |
| 27/05 | Argentina anuncia que apelará en la OEA. |
| 22/06 | Asume Héctor Timerman como canciller en remplazo de Jorge Taiana. |

⁶⁴ Diario *La Gaceta*. "Las Malvinas ocultarían petróleo" Tucumán. Argentina. 2 de diciembre de 2009. http://www.lagaceta.com.ar/nota/355128/Informacion_General/Malvinas_ocultarian_petroleo.html.

| | |
|-------|--|
| 24/06 | La ONU trata el tema Malvinas en el Comité de Descolonización. |
| 17/08 | El gobierno chileno ratificó el apoyo de soberanía sobre Malvinas a Argentina. |
| 26/08 | El embajador en ONU Jorge Argüello confirma el apoyo de UNASUR. |
| 25/09 | Duro cuestionamiento de Cristina Fernández a Gran Bretaña en Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. |
| 11/10 | Argentina protesta ante la ONU por los ejercicios militares británicos en Malvinas. |
| 13/10 | UNASUR rechaza ejercicios británicos en islas Malvinas y respalda a Argentina. |
| 17/10 | Malvinas: la ONU pide paciencia y cooperación a Argentina. |
| 27/11 | Declaración de la UNASUR sobre los buques que viajen a las islas Malvinas. |

***Fuente:** cuadro de elaboración propia confeccionado sobre la base de notas publicadas en los diarios *La Gaceta* (Tucumán), *Clarín*, *La Nación* y *Página/12*, y en la web oficial de Cancillería argentina.

El tema central que ocupa mayor consideración en el escenario sobre la cuestión Malvinas a comienzos del 2010 es la exploración petrolífera sobre el espacio marítimo malvinense. La empresa *Desire Petroleum* contrató una plataforma semi-sumergible para explorar petróleo en Malvinas. Esto generó la rápida y enérgica respuesta argentina. Se confirmó que esta plataforma sería usada por otras licenciatarias en las islas como *Rockhopper Exploration*, *Border&Southern Petroleum* y *BHP Billiton* –verdadero líder en el mercado de los minerales y los metales–. Estas empresas tenían como objetivo dar un paso gigante ante la presunta existencia de miles de millones de barriles de petróleo en la zona. Los números más generosos hablaban de una reserva de 60.000 millones, lo suficiente como para dar autonomía de gestión a las islas y con ello poder éstas pedir su autodeterminación.

Ante la inminente llegada de la plataforma petrolera *OceanGuardian* a las Malvinas para iniciar trabajos de exploración petrolera en alta mar (como el que los isleños intentaron sin éxito los 90'), la Cancillería argentina envió a Londres una nota en la que expresó su más enérgica protesta. Esta fue entregada al encargado de negocios de la embajada británica en Argentina, Simon Thomas, por encontrarse fuera de Buenos Aires la embajadora Shan Morgan, quien en lo formal fue convocada por el canciller Jorge Taiana.

En la nota el gobierno argentino rechaza firmemente la pretensión del Reino Unido de autorizar la realización de operaciones de exploración y explotación de hidrocarburos en el área de la plataforma continental argentina, por considerarlas acciones unilaterales. Se reafirma el derecho de soberanía sobre las islas que enfrentaron a los dos países en la guerra de 1982, y se recuerda que, en 2007, Argentina dio por terminados los acuerdos de cooperación en materia de hidrocarburos que habían firmado Londres y Buenos Aires en 1995. En ese tren, la embajada británica confirmó la recepción de la nota de protesta argentina y manifestó: "El gobierno de las islas *Falklands* tiene derecho a desarrollar su industria de hidrocarburos en sus aguas", al tiempo que ratificaron que para el Reino Unido no hay dudas de su soberanía sobre las islas. Destacaron también que Argentina era un *socio importante en otras áreas* (Niebieskikwiat, 2010).

Dos días después, el diario "Financial Times" advirtió que el gobierno británico se encontraba en alerta por las eventuales acciones de Argentina para interferir la exploración petrolera que estaba por comenzar en las aguas del archipiélago en disputa. Argentina no demoró en replicar la curiosa hipótesis bélica, la que tildó como

una manera de *encubrir la ilegalidad de sus actos* sobre las islas que reclama Argentina y *desviar la atención del hecho que violenta lo dispuesto por la comunidad internacional al negarse a negociar* la disputa de soberanía. La Cancillería recordó, además, que Argentina reclamaba a las Malvinas en su Constitución por medios pacíficos y conforme al derecho internacional.

Ante el rechazo británico de la protesta argentina por la exploración petrolífera, la presidente decidió hacer efectivo un decreto por el que cualquier barco que quisiera ir a las islas usando puertos o atravesando aguas argentinas debería solicitar antes una autorización. Según anunció el jefe de gabinete, Aníbal Fernández, el decreto establece que

todo buque o artefacto naval que quiera transitar entre puertos ubicados en el territorio continental argentino y puertos ubicados en las islas Malvinas y Sandwich del Sur, o atravesar aguas argentinas hacia ese destino o cargar mercadería entre estos puertos, deberá solicitar una autorización previa al gobierno argentino.

Cristina Fernández anunció, además, la creación de una comisión integrada por varios ministerios para coordinar las acciones necesarias para el cumplimiento del decreto. El entonces jefe de gabinete declaró que “la propia normativa internacional sobre las Malvinas nos obliga, en defensa de los intereses de los argentinos, a tomar este tipo de decisiones que nos permitan ir hacia un punto que garantice no sólo la defensa de la soberanía sino de todos los recursos que pudieran existir en las islas”.

En el tradicional acto del día 2 de abril llevado a cabo en Ushuaia, la presidenta Cristina Fernández agudizó el

tono discursivo con el que año tras año conmemoraba este día. A la hora de hacer el reclamo de soberanía la mandataria comenzó diciendo que “cada país debe respetar las fronteras del otro” y cuestionó que el Reino Unido no acate las resoluciones de las Naciones Unidas por la soberanía de las islas Malvinas. Criticó a este país que, según dijo, “por el sólo hecho de tener un sillón en el Consejo de Seguridad de la ONU no respeta las resoluciones”, y sentenció que “este doble estándar del derecho internacional tiene que ser revisado [...], porque si no tal vez les será aplicado en otros ámbitos, en otros lugares, y en situaciones más graves y conflictivas”, enfatizó la presidenta y agregó “que no nos vengan a correr con los fantasmas de que queremos tomar militarmente las islas”.

Cristina Fernández consideró ridículo que se vea a esta presidente y a la sociedad argentina como una amenaza y calificó a Inglaterra de potencia colonial e imperial.

La jefa de Estado reiteró que impulsaría el reclamo por la soberanía de las islas Malvinas en todos los frentes internacionales: “Pretender soberanía a 14.000 kilómetros de distancia no es sostenible, ni históricamente ni jurídicamente, pero sobre todo por sentido común”, culminó.

El 11 de mayo asume en Gran Bretaña como primer ministro David Cameron, tras lograr la mayoría en el parlamento británico y luego de un acuerdo con los liberales. La victoria de Cameron no fue considerada positiva por parte del gobierno argentino, teniendo en cuenta su pertenencia política. Esto hizo suponer una postura algo más rígida que su antecesor con respecto a la cuestión Malvinas.

El 17 de mayo se llevó a cabo en Madrid la cumbre entre países de la Unión Europea, América Latina y el

Caribe. La jefa de Estado de Argentina llegó en compañía del secretario general de la UNASUR, Néstor Kirchner, del canciller Jorge Taiana y del jefe de la bancada oficialista de diputados, Agustín Rossi.

Cristina Fernández, quien ejercía la titularidad del grupo América Latina y el Caribe –y también la presidencia *pro t mpore* del MERCOSUR– y su par de Espa a, Jos  Luis Rodr guez Zapatero, encabezaron la VI Cumbre que convocara en Madrid a m s de 50 representantes de los dos continentes.

En una arriesgada jugada, durante su discurso, la presidente reclam  al Reino Unido la reanudaci n de las negociaciones por la soberan a de las islas Malvinas, y se al  que no puede haber un doble est ndar en el cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas.

En su discurso en la Cumbre, , frente a 60 representantes de pa ses europeos y latinoamericanos, Cristina tambi n se dirigi  al Reino Unido, y pidi : “Por favor, reanudemus nuestras negociaciones en relaci n a la soberan a de las islas Malvinas tal cual lo impone la resoluci n que se dict  desde el a o 1965 en Naciones Unidas, y que a n sigue incumplida”(Mindez, 2010).

A ra z de esto, el flamante gobierno conservador de David Cameron present  una queja formal ante la embajada argentina en Londres, en la que rechaza en rgicamente las restricciones de circulaci n que el gobierno de Cristina Kirchner hab a dispuesto tres meses atr s para obstaculizar la navegaci n hacia las islas por aguas del pa s. En esos momentos se comenzaba la exploraci n petrolera en el  rea del archipi lago.

La protesta se dio a conocer dos d as despu s de que la presidente reclamara en Madrid, durante la cumbre de mandatarios del MERCOSUR y la Uni n Europea, que el

Reino Unido accediera a discutir la soberanía sobre los territorios en disputa. Luego, a través del *Foreign Office*, la administración inglesa presentó una nota de queja en la que objetó las restricciones dispuestas en marzo último por la Casa Rosada, por medio de las cuales se obligaba a todas las embarcaciones que circularan por el mar argentino y que tocasen las islas Malvinas a pedir una autorización especial al gobierno. El 27 de junio, Taiana confirmó que se insistirá en la OEA, en el marco de la Asamblea anual, para que ambos países se sienten a dialogar.

El 22 de junio se nombra a Héctor Timerman como nuevo canciller argentino. Según el ex presidente Néstor Kirchner, esta designación apunta a profundizar la política exterior argentina. Mientras tanto, el designado canciller afirmaba: “es la presidente quien decide el rumbo de la política exterior, nosotros la ejecutamos”.

El día 24 de junio Argentina realiza su comparecencia ante el Comité de Descolonización de la ONU. Para comenzar, desde la Cancillería se apeló al principio de integridad territorial, recordando que los isleños son “población trasplantada”, y se opuso al derecho de libre determinación. Se conoció que el debate estuvo presente esa semana en el encuentro en Nueva Caledonia, entre los miembros del Comité de Descolonización y partes interesadas, entre ellos Argentina, Reino Unidos e isleños.

El 17 de agosto, Timerman se reunió en Santiago de Chile con su par Alfredo Moreno Charme, quien ratificó el apoyo del gobierno trasandino al reclamo argentino por la soberanía de las islas Malvinas.

Durante el encuentro, los ministros de Argentina y Chile decidieron que la III Reunión Binacional de ministros de Chile y Argentina tendría lugar en Santiago, el 14

de octubre, y que en ese ámbito se daría lugar a la realización de un documento en apoyo al reclamo argentino por Malvinas.

Argentina trabajaba en el seno de la UNASUR para que en el futuro existiera algo *más que un gesto de apoyo* del foro sudamericano en relación al reclamo para que el Reino Unido negocie la soberanía de las islas Malvinas. Afirmó el 26 de agosto el embajador argentino Jorge Argüello, ante la ONU:

“La apuesta de nuestro país es a levantar el nivel de compromiso de la región con este histórico reclamo argentino”, comentó Argüello en una conferencia de prensa con periodistas en la sede de las Naciones Unidas en Buenos Aires.

El embajador afirmó que ya existían hipótesis de trabajo dentro de UNASUR en línea con los intereses de Argentina, que esperaba recibir algo más *concreto* que un gesto de apoyo en la disputa con el Reino Unido por la posesión de las islas, el motivo de la guerra de 1982 con los británicos.

El día 25 de septiembre en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas la presidenta Cristina Fernández realizó un duro cuestionamiento a Gran Bretaña: denunció que depreda los recursos naturales argentinos y alertó sobre la posibilidad de una catástrofe ecológica por la explotación petrolera en las aguas cercanas a las islas Malvinas.

Durante su discurso ante la asamblea general ONU, la presidente exigió que se atiendan los derechos del país sobre el archipiélago austral.

“El Reino Unido se niega sistemáticamente a cumplir las resoluciones de este cuerpo que nos une a todos para entablar negociaciones con la República Argentina en

materia de soberanía”, remarcó, para luego cuestionar decisiones unilaterales de explotación de hidrocarburos en la zona y “la depredación de recursos naturales que nos son propios”.

Reiteró también que la población malvinense es “trasplantada”, y destacó que sin ningún lugar a dudas, por razones geográficas, geológicas e históricas, ese territorio pertenece a la República Argentina.

Pasajes del mensaje para destacar:

La falta de control por parte de nuestro país y de cualquier otro país sobre lo que está haciendo el Reino Unido en las Malvinas, no sólo nos moviliza desde la defensa de los recursos propios sino también de la preservación ante una catástrofe ecológica por la total falta de control.

Los problemas centrales que tenemos hoy en este mundo global pasan por la necesidad de reformular un Consejo de Seguridad acorde con los tiempos que corren. Inglaterra, como otros países que tienen sillón permanente en el Consejo de Seguridad, hace uso y abuso de esta posición.

Hay un mundo con doble estándar, donde los que deben cumplir son únicamente los países en desarrollo o los países con mayor grado de debilidad y están los que pueden violar sistemáticamente el ordenamiento jurídico vigente a nivel internacional.⁶⁵

Mediante este discurso Cristina confirma su insistente reclamo hacia una nueva multilateralidad en el orden internacional, haciendo esta vez alusión directa al Consejo

⁶⁵ Diario *La Nueva Provincia*, Bahía Blanca. Argentina, “Duro cuestionamiento de Cristina a Gran Bretaña por Malvinas”, 26 de septiembre de 2010. <http://www.malvinasonline.com.ar/index.php/noticias/229-duro-cuestionamiento-de-cristina-a-gran-bretana.html>

de Seguridad y al carácter de miembro permanente que tiene Gran Bretaña, dándole la posibilidad de vetar cada una de las resoluciones que no le son favorables.

El día 11 de octubre el embajador argentino, Jorge Argüello, confirmó ante las Naciones Unidas que presentaría al secretario general, Ban Ki-Moon, una copia de la nota verbal de la protesta que el gobierno hizo llegar a Londres a través de la embajadora británica en Buenos Aires. El cortocircuito diplomático fue originado por la realización de ejercicios militares británicos que incluyeron el disparo de misiles desde las islas Malvinas, y por los que la presidenta Cristina Fernández tildó a los británicos de “piratas”.

“Le vamos a pedir al secretario general que distribuya entre los miembros de la organización una copia de la protesta, para dejar constancia de esta nueva violación de las resoluciones de Naciones Unidas”, expresó el embajador a la agencia Télam.

La protesta formal remitida a la embajada de Gran Bretaña calificó a las maniobras militares como una *nueva provocación*, y afirmó que las mismas contravienen el objeto y fin de los acuerdos bilaterales sobre medidas de fomento de la confianza en el orden militar vigente entre los dos países. Además, se exigió a las autoridades británicas “abstenerse” de llevar a cabo los ejercicios.

A raíz de esta situación, la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) manifestó su más enérgica protesta por los ejercicios militares que el Reino Unido se propone realizar en las islas Malvinas y respaldó firmemente el reclamo argentino por ese archipiélago.

En una declaración, los doce países miembros de UNASUR, entre los cuales se encuentra Argentina, exigen al gobierno del Reino Unido que se abstenga de llevar

a cabo los ejercicios de los que informó al gobierno argentino el 8 de octubre.

Según UNASUR, el plan británico se contrapone *totalmente* a la política de la región de apego a la búsqueda de una solución sólo por la vía pacífica de la controversia, de conformidad con los llamamientos de la comunidad internacional, y a lo dispuesto por la Resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Dicha resolución –recuerda UNASUR– “insta a las dos partes a que se abstengan de adoptar decisiones que entrañen la introducción de modificaciones unilaterales en la situación mientras las islas estén atravesando por el proceso recomendado por la Asamblea General”.

Los países sudamericanos reiteran, además, su firme respaldo a Argentina en la disputa por la soberanía de las Malvinas.

También repiten su llamado a que Argentina y el Reino Unido reanuden las negociaciones a fin de encontrar *a la mayor brevedad posible una solución pacífica y definitiva a la disputa de soberanía*, de conformidad con las resoluciones y declaraciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA).

Tras la protesta argentina ante la ONU, el presidente del Comité de Descolonización de Naciones Unidas, Donatus Keith Saint Aimee, se entrevistó con la gobernadora de Tierra del Fuego, Fabiana Ríos, y con otros dirigentes, para conocer en profundidad la cuestión de las islas Malvinas. En este encuentro, el representante de la ONU pidió a la delegación Argentina *paciencia, comprensión y cooperación*, debido a que es un proceso histórico, de lento recorrido.

El 27 de noviembre se produce una nueva declaración de la UNASUR. Los estados miembros de

UNASUR (Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela), de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas que insta a los gobiernos de la Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a que se abstengan de tomar decisiones que entrañen la introducción de modificaciones unilaterales de la situación mientras las islas estén atravesando por el proceso recomendado por la Asamblea General, se comprometen a adoptar, según lo establecido por el Derecho Internacional y sus respectivas legislaciones internas, todas las medidas susceptibles de ser reglamentadas para impedir el ingreso a sus puertos de los buques que enarboles la bandera ilegal de las islas Malvinas.

Asimismo, se comprometen, en el marco de los acuerdos internacionales vigentes, a informar al gobierno argentino sobre aquellos buques o artefactos navales con derroteros que incluyan las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur con cargas destinadas a las actividades hidrocarburíferas y/o mineras ilegales en la plataforma continental argentina y, de este modo, prevenir o evitar que dichas actividades se consoliden.

En tal sentido, reafirman lo expresado en anteriores declaraciones y reiteran su firme respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre las islas Malvinas. Asimismo, recuerdan el permanente interés regional en que los gobiernos de la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden las negociaciones a fin de encontrar -a la mayor brevedad posible- una solución pacífica y definitiva a la disputa de soberanía sobre las

islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, y los espacios marítimos circundantes, de conformidad con las resoluciones y declaraciones pertinentes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de Estados Americanos (OEA).⁶⁶

Esta declaración es una muestra más de unidad de parte de las naciones de América Latina en una causa como Malvinas. Un punto importante, para cerrar este 2010 y comenzar a transitar el último año del período en estudio, es la relevancia de UNASUR, cada vez más influyente en esta cuestión, y cuya participación ante los diversos foros goza de una mayor representatividad día a día y hace retomar protagonismo de los países latinoamericanos ante los organismos internacionales.

Para el gobierno argentino, el 2010 resultó un año de agenda cargada en cuanto a la soberanía sobre Malvinas. Desde el mes de febrero, la exploración de petróleo en la plataforma malvinense fue un tema de especial atención, además de la base del resto de reclamos efectuados.

La medida anteriormente citada fue vista como hostil, y entorpeció la comunicación de los *kelpers* con *Inglaterra*, por lo que en algún punto se puede decir que el objetivo se cumplió.

Es importante destacar el creciente rol de UNASUR en este apoyo regional para con Argentina hacia la causa Malvinas. Este foro funcionó como bloque ante todos los organismos, repudiando y rechazando tanto las exploraciones petrolíferas que podrían traer terribles

⁶⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores. "Declaración de UNASUR en defensa de los recursos de Malvinas". Buenos Aires, Argentina. 26 de noviembre de 2010. www.mrecic.gov.ar/portal/sereec/malvinas/home.html.

consecuencias para todo el continente, como las acciones en forma de ensayos militares británicos con la prueba de misiles.

Todo esto hacía pensar en un 2011 con mayor movimiento en cuanto a la estrategia argentina respecto de la soberanía sobre Malvinas.

Año 2011

| | |
|-------------------|---|
| 03/01 | Argentina reafirma su soberanía sobre Malvinas. |
| 13/01 | Brasil niega escala a buque británico procedente de islas Malvinas. |
| 11/03 | Piden saber si el Poder Ejecutivo autoriza a un buque británico a explorar petróleo en la plataforma continental argentina. |
| 14/04 | Sancionan a empresas que exploran la plataforma continental sin permiso. |
| 20/05 | Ensenada: repudian a buques ingleses. |
| 26/05 | Desde Malvinas denuncian intentos de Argentina de obstaculizar su economía. |
| 28/06 | Nuevo cruce entre Argentina e Inglaterra por las Malvinas. |
| 01/07 | Presidentes del MERCOSUR apoyan el reclamo argentino de soberanía sobre Malvinas. |
| 12/07 | Crítica de Cristina Fernández a Gran Bretaña en la cena anual de Camaradería de las Fuerzas Armadas. |
| 21/09 | Cristina Fernández amenaza ante la ONU suspender vuelos a Malvinas. |
| 31/10 | UNASUR rechaza la presencia militar británica en Malvinas. |
| 10/11 | El príncipe Guillermo viaja a Argentina como piloto a Malvinas. |
| 14/11 | Gran Bretaña justifica misión del príncipe Guillermo en Malvinas. |
| 06/12 | Malestar inglés por una propuesta sobre Malvinas. |
| 07/12 | Polémico avance británico en Malvinas: se quiere crear un área de conservación natural. |
| 09 y 10/12 | Termina el primer período presidencial de Cristina Fernández. |

***Fuente:** cuadro de elaboración propia confeccionado sobre la base de notas publicadas en los diarios *La Gaceta* (Tucumán), *Clarín*, *La Nación* y *Página/12*, por la web oficial de Cancillería argentina.

Como sucede cada principio de año, este 3 de enero Argentina reafirmó sus imprescriptibles derechos de soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, que son parte integrante de su territorio nacional.

“Hace 178 años, el 3 de enero de 1833, fuerzas británicas ocuparon las islas Malvinas, desalojando por la fuerza a sus pobladores y a las autoridades argentinas allí establecidas legítimamente. Ese acto de fuerza se protestó inmediatamente y nunca fue consentido por la República Argentina. Esta ocupación continúa desde entonces”, señaló la Cancillería en un comunicado.

De esta forma, el gobierno argentino reafirma una vez más los imprescriptibles derechos de soberanía de la República Argentina sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, que son parte integrante de su territorio nacional.

Agregó que si bien “Argentina y el Reino Unido concluyeron entendimientos bilaterales de carácter provisorio sobre cuestiones prácticas relacionadas con el Atlántico Sur, bajo la fórmula de salvaguarda de soberanía, persiste la renuencia del Reino Unido a abordar la cuestión de la soberanía”.

Asimismo, persiste “la reiterada realización de actos unilaterales británicos en el área disputada. Esos actos unilaterales ilegales incluyen actividades de explotación y exploración de recursos naturales renovables y no renovables, así como ejercicios militares, con disparos de misiles desde las islas Malvinas en violación de las normas de seguridad de la navegación adoptadas en el marco de la Organización Marítima Internacional”, señaló.

“Estas acciones unilaterales han sido cuestionadas por organizaciones regionales y birregionales que incluyen el MERCOSUR, la UNASUR, el Grupo de Río, la Cumbre de América Latina y el Caribe y la Cumbre Iberoamericana”, destacó Argentina.

Para Argentina, “esas actividades constituyen un obstáculo insalvable a la continuación y desarrollo de la cooperación bilateral en esos entendimientos provisorios por contradecir su espíritu y letra, así como la Resolución 31/49 de la Asamblea General de la ONU, que insta a las dos partes a abstenerse de adoptar decisiones que introduzcan modificaciones unilaterales en la situación mientras las islas están atravesando el proceso recomendado en las resoluciones pertinentes”.

La República Argentina considera incomprensible la negativa británica a abordar la cuestión de fondo para encontrar una solución pacífica y definitiva a la controversia de soberanía, conforme el mandato de la comunidad internacional”, “su permanente y sincera disposición a reanudar el proceso negociador bilateral con el Reino Unido para hallar una solución definitiva a la disputa de soberanía y poner fin a una anacrónica situación colonial incompatible con la evolución del mundo moderno.

El gobierno considera la cuestión Malvinas y el reclamo de soberanía sobre las islas como una política de estado y, en ese sentido, privilegia la búsqueda de la reanudación de las negociaciones con el Reino Unido, a fin de lograr una solución pacífica a la disputa⁶⁷.

⁶⁷ Ministerio de Relaciones Exteriores. “Declaración en repudio a 178 años de la usurpación Británica sobre las islas Malvinas”. Buenos Aires, Argentina. 3 de enero de 2011.

El día 13 de enero, en una muestra de unidad, Brasil denegó la entrada a puerto de un buque con bandera de Malvinas. El gobierno argentino se ocupó de agradecer la medida adoptada por Brasil y la calificó como un gesto de *hermandad* entre ambos países vecinos y socios del MERCOSUR.

“La decisión fue tomada a la luz del cuadro político y diplomático en la región”, afirmó la Cancillería, en declaraciones que publica el diario brasileño “Folha de Sao Paulo”, y que confirman la noticia sobre el caso publicado por el diario argentino *Clarín*.

La determinación de denegar la autorización es consecuencia de una declaración firmada por el ex presidente brasileño Luiz Inacio “Lula” da Silva en agosto del año anterior, durante la Cumbre del MERCOSUR realizada en San Juan, que considera como *legítima* la demanda argentina de soberanía sobre las islas Malvinas, que los británicos llaman de *Falklands*.

La fuente consultada por “Folha de Sao Paulo” agregó que, antes de negar permiso para la escala del buque de patrullaje *HMS Clyde* entre la primera y la segunda semana de enero, el gobierno de Brasil consultó a Argentina, y agregó que la decisión sobre futuros permisos para embarcaciones británicas llegadas de las Malvinas será tomada caso por caso.

A su vez, voceros de la embajada del Reino Unido en Brasilia confirmaron a “Folha de Sao Paulo” que hubo un pedido de “autorización diplomática” para que el *HMS Clyde* realizara una escala en el puerto de Rio de Janeiro y que, ante la negativa de Brasil, el buque se reabasteció en un puerto de Chile. Las mismas fuentes afirmaron que “el gobierno británico respeta la

decisión brasileña y que el episodio no tendrá futuras consecuencias diplomáticas”.⁶⁸

El canciller argentino, Héctor Timerman, destacó la decisión del gobierno de Brasil. “Ese gesto demuestra la alianza estratégica y de hermandad entre ambas naciones”, subrayó. La medida muestra la cercana relación entre países, que se generó desde los inicios del período 2003, y que se consolida con el correr de los años. Relación que forma parte de la construcción de una alianza estratégica, que no sólo debe demostrarse a través del comercio sino a través de reconocimientos de este tipo, como la cuestión de soberanía sobre Malvinas.

El 11 de marzo, miembros de la oposición política argentina piden saber si el Poder Ejecutivo Nacional autorizó a un buque británico a realizar exploraciones en la plataforma continental Argentina. El pedido fue efectuado por la diputada nacional por la UCR Elsa Álvarez al Poder Ejecutivo, para que informe si autorizó a un buque británico a realizar tareas de exploración petrolera en la plataforma continental argentina.

Se trata de la embarcación de la empresa británica *Stena Drill*, con sede en Escocia, que supuestamente había sido autorizada por el gobierno argentino para desplegar sus tareas en la plataforma marítima nacional. Esto fue negado rotundamente por el canciller Héctor Timerman, quien se vio absolutamente sorprendido por este pedido de explicación.

El 14 de abril el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la ley 26.659, que establece en su artículo tercero que serán inhabilitadas de 5 a 20 años las personas físicas

⁶⁸ Diario *El Comercio*, Lima, Perú, “Brasil negó entrada a buque británico con bandera de Malvinas”.

o jurídicas, nacionales o extranjeras, que por sí o por intermedio de terceros operen en la plataforma sin los permisos correspondientes. La ley fue sancionada el 16 de marzo de 2011 por el Congreso y se vincula a la disputa por las islas Malvinas con el Reino Unido, que durante 2010 extendió permisos de exploración para que empresas petroleras busquen hidrocarburos en zonas marítimas bajo disputa. El texto legal advierte que “en el caso de poseer concesiones hidrocarburíferas” empresas que operen sin autorización oficial, les serán “revertidas” al Estado Nacional o a los estados provinciales, según el ámbito territorial en que se encuentren.

Según la Ley 23.968, la plataforma continental argentina se extiende “más allá del mar territorial y a todo lo largo de la prolongación natural del territorio hasta el borde exterior del margen continental”, hasta una distancia de 200 millas marinas medidas a partir de las líneas de base.

En concreto, la norma prohíbe “a toda persona física o jurídica, nacional o extranjera, que realice o se encuentre autorizada a realizar actividades en la República Argentina y sus accionistas, a desarrollar actividades hidrocarburíferas en la plataforma continental argentina sin haber obtenido la habilitación pertinente emitida por autoridad competente argentina”.

Además, impide “tener participación directa o indirecta en personas jurídicas, nacionales o extranjeras, que desarrollen actividades hidrocarburíferas en la plataforma continental argentina sin haber obtenido la habilitación pertinente emitida por autoridad competente argentina, o que presten servicios para dichos desarrollos”.

Asimismo, prohíbe “contratar y/o efectuar actividades hidrocarburíferas, transacciones, actos de comercio, operaciones económicas, financieras, logísticas, técnicas, actividades de consultoría y/o asesoría, ya sea a título oneroso o gratuito, con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, para que desarrollen actividades hidrocarburíferas” en la zona mencionada.

La prohibición rige también para “el Estado Nacional, los estados provinciales y municipales”, que “no podrán contratar con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, sus controladas o accionistas que en forma directa o indirecta desarrollen actividades hidrocarburíferas” en la plataforma continental sin la habilitación pertinente.

La autoridad de aplicación de la ley que entrará en vigor dentro de 90 días hábiles es la Secretaría de Energía, organismo dependiente del Ministerio de Planificación Federal.

Meses después de la prohibición por parte de Brasil de buques ingleses con bandera de Malvinas, el 20 de mayo se produce en la Municipalidad de Ensenada un hecho de similares características: se trata de dos barcos destinados a una misión exploratoria de búsqueda de petróleo en la cuenca oeste de Malvinas, que arribaron al puerto La Plata. Los barcos *Normand Baltic* y *Normand Skarven*, que ingresaron el día 19 de mayo por la mañana al puerto La Plata, en Ensenada, fueron repudiados mediante un comunicado de dicha municipalidad y grupos militantes cercanos al gobierno nacional.

El ministro de Defensa británico, Liam Fox, declaró el 26 de junio que “los políticos al otro lado del mundo pueden cansarse con sus reclamos, pero las Malvinas seguirán como hasta ahora porque Gran Bretaña dispone

de aviones de combate en la zona para utilizar si fuera necesario". En respuesta a esto, el 1º de julio los presidentes del MERCOSUR emitieron un comunicado en respuesta a las declaraciones antes mencionadas.

En el punto 19 del comunicado los presidentes reafirmaron los términos de la Declaración de Malvinas firmada el 25 de junio de 1996 en Potrero de los Funes, San Luis. Asimismo destacaron que la adopción de medidas unilaterales no resulta compatible con lo resuelto por las Naciones Unidas y recordaron el interés regional en que la disputa alcance cuanto antes una solución, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y las declaraciones de la Organización de los Estados Americanos, de la UNASUR, del propio MERCOSUR y de otros foros regionales y multilaterales. En todos los casos respaldaron la posición argentina, y lo que se buscó dejar en claro en el comunicado es el creciente aislamiento de la posición británica en esta disputa.

Además, los presidentes del MERCOSUR reafirmaron su compromiso de informar al gobierno argentino sobre aquellos buques o artefactos navales cercanos a las islas con cargas destinados a las actividades hidrocarburiíferas y/o mineras, así como a impedir "el ingreso a sus puertos de los buques que enarbolean la bandera ilegal de las islas Malvinas".

Luego de este apoyo no tardaron en llegar las declaraciones de la presidente de la Nación, esta vez el 12 de julio, en la cena anual de Camaradería de las Fuerzas Armadas:

Queremos desactivar por ridículas algunas afirmaciones que uno escucha de una potencia colonial que

sigue ocupando territorio argentino que somos un país que podemos estar con ideas de ataque.

Tras esta declaración destacó que la historia de la Argentina democrática se caracterizó por haber dejado de lado siempre cualquier hipótesis de conflicto. Además, destacó que Argentina se caracteriza por su participación en las diferentes misiones de paz. Sin dudas, las últimas declaraciones del ministro de Defensa británico no cayeron bien a la mandataria argentina, y lo hizo notar en su última declaración. En la misma sintonía iba a dirigir su discurso meses después ante la Asamblea General de la ONU.

El 21 de septiembre dirigió un duro mensaje a Gran Bretaña ante la Asamblea General de Naciones Unidas: “Venimos una vez más en el seno de Naciones Unidas a plantear una cuestión vital, convocamos una vez más al Reino Unido a cumplir con las resoluciones de las Naciones Unidas”.

En este punto, llegó la advertencia que dio título a la crónica de este día: «Vamos a esperar un tiempo más, de lo contrario nos veremos obligados a revisar entendimientos provisorios vigentes».

Y aclaró que aludía a las conexiones a las islas: “Me refiero al acuerdo del 14 de julio de 1999, cuando se dispuso un vuelo semanal regular por la empresa LAN Chile en ambas direcciones a Malvinas. Hay que dar cumplimiento a las resoluciones”.

La presidenta hizo referencia al acuerdo que alcanzaron hace trece años en Londres, el canciller argentino, Guido Di Tella, y su par de Gran Bretaña, Robin Cook. Tras diecisiete años, los ciudadanos argentinos pudieron visitar las Malvinas, con pasaporte de nuestro país.

El final del discurso se recuerda por su intento de imponer algún tipo de presión ante la Organización de las Naciones Unidas, ya que cerró con la siguiente frase: “La cuestión de la soberanía de las islas Malvinas que es una prueba de fuego para la ONU”, y pidió luego que se diera un paso adelante, lo que significaría hacer historia en la comunidad internacional.

Tras la expresión de los presidentes del MERCOSUR acerca de la cuestión de presencia militar en Malvinas, el 31 de octubre fue el turno de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), que manifestó su rechazo a la presencia militar británica en las islas Malvinas y advirtió que “es contraria a la política de la región de apego a la búsqueda de una solución pacífica del diferendo entre el Reino Unido y Argentina”.

La declaración se aprobó en el marco de la reunión de la UNASUR que sesionó luego de la Cumbre Iberoamericana que se llevó a cabo en Asunción, y en la cual el presidente paraguayo, Fernando Lugo, recibió la presidencia *pro t mpore*, que estaba ejerciendo Guyana.

De esta manera, se expresaron los representantes de la UNASUR sobre la decisi n de Gran Bret a del desplazamiento de la fragata *HMS Montrose* al Atl ntico Sur por un per odo de seis meses.

“Como expresamente lo manifestara la UNASUR el 12 de octubre de 2010, dicha presencia militar es contraria a la pol tica de la regi n de apego a la b squeda de una soluci n pac fica de la controversia de soberan a sobre la cuesti n de las islas Malvinas, en particular a

lo dispuesto por la Resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas”⁶⁹, cierra la declaración.

El día 10 de noviembre se conoce la noticia que traería mayor tensión en la relación argentino-británica durante los períodos 2003-2007 y 2007-2011, y que continuaría meses después del cierre de este último. El príncipe Guillermo viajaría a Malvinas a realizar vuelos de entrenamiento como piloto de la Fuerza Aérea Británica.

Para el Poder Ejecutivo Argentino resultó un nuevo “acto de provocación”. En cambio, el Reino Unido consideró que la actividad sólo respondía a una “misión de rutina”.

Cualquiera que sea la interpretación, lo cierto es que el príncipe Guillermo, segundo en la línea de sucesión al trono británico, entrenaría seis semanas en las islas Malvinas como parte de su carrera en la aviación inglesa. Llegaría al archipiélago entre febrero y marzo del 2012, según el Ministerio de Defensa británico.

El arribo de un miembro de la realeza se produciría casi un mes antes del 30° aniversario de la guerra entre Argentina y Gran Bretaña en las islas Malvinas. En la embajada británica se encargaron de aclarar que durante su estadía en las islas el hijo del príncipe Carlos “no cumpliría ningún rol ceremonial” y tampoco tendría un trato preferencial respecto del resto de los militares británicos.

“Llegará a las *Falklands* (Malvinas) como teniente de aviación y sólo cumplirá tareas de adiestramiento. No hay ceremonia u homenaje previsto por el Reino Unido con el príncipe Guillermo”, dijeron los voceros de la embajada británica en Buenos Aires.

⁶⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores. “Documento en rechazo de presencia militar británica en las islas Malvinas”. Buenos Aires, Argentina. 31 de octubre de 2011.

Luego de esto, el 14 de noviembre las autoridades británicas justificaron el envío del príncipe Guillermo a las islas Malvinas después de que Argentina, al parecer, condenó la medida como un acto provocativo.

El ministerio de la Defensa anunció que el príncipe, de 29 años, piloto de búsqueda y rescate de la Real Fuerza Aérea, sería asignado a esa posesión británica durante seis semanas el año siguiente.

La misión, coincidente con el trigésimo aniversario de la derrota argentina por la posesión de las islas, indignó a algunos argentinos. Un funcionario de Argentina, Sebastián Brugo Marco, declaró al diario “*La Nación*” que se trataba de un acto *provocativo*.

Sin embargo, el titular de las Fuerzas Armadas de Gran Bretaña, David Richards, insistió a “*Sky News*” que no tuvo ni tiene ese propósito.

Los británicos mantienen unos 1.000 soldados en el territorio, donde viven unas 3.000 personas. Este es un dato que refleja muestras de la militarización de la zona por parte del Reino Unido.

3. Consideraciones finales acerca del período 2007-2011

El período 2007-2011 puede caracterizarse por una profundización de la política exterior argentina respecto a la soberanía sobre Malvinas llevada a cabo durante el período 2003-2007. Puede observarse cómo, desde la conformación de los diferentes bloques regionales, el apoyo al reclamo de soberanía fue en ascenso año tras año: la Organización de Estados Americanos (OEA), que apoya la causa argentina desde la década del 90’, la presencia del

MERCOSUR y países aliados como Bolivia y Venezuela, y el creciente apoyo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), que al final del período se mostró enfático ante los diferentes foros. A ello también pueden sumarse la Declaración de Buenos Aires, que nucleaba a los países de Latinoamérica, y la Liga árabe, junto a las menciones hechas por la Cumbre Iberoamericana.

Desde este punto de vista, revisando los discursos de asunción de ambos mandatarios, se puede observar la estrategia seguida, y un relativo éxito en su cometido. El carácter de relativo puede atribuirse a que el resultado obtenido es parcial: podrá haberse obtenido el apoyo de los países hermanos de América Latina y los países árabes, pero todavía no se halla respuesta alguna de parte de la potencia colonialista que ocupa las islas Malvinas.

Otro punto a destacar de la estrategia de este período fue no ceder ante presiones de las potencias, hecho que se pone de manifiesto, por ejemplo, a la hora de negociar con el Reino Unido los vuelos de familiares de caídos. Ante la negativa de estos se procedió a la cancelación de vuelos a Malvinas por territorio argentino, lo que obligó a Gran Bretaña a asistir a una negociación que luego se dio exitosamente para Argentina. Donde no hubo avances en cuanto a esta estrategia fue en la cuestión petrolífera y de explotación de recursos naturales, ya que cuando se anunció el comienzo de exploración de petróleo sobre Malvinas por parte de empresas británicas, la medida de prohibir la entrada a puerto de buques con bandera de las islas no tuvo éxito, puesto que las excavaciones siguieron.

La culminación del período 2007-2011 se da cuando el 10 de diciembre le toca reasumir su mandato por cuatro años más a Cristina Fernández. El período siguiente

tuvo dos fechas significativamente conmemorativas: el 2 de abril de 2012 se cumplieron 30 años del desembarco de las tropas argentinas en Malvinas, que desembocó en la absurda guerra de la que fueron víctimas miles de adolescentes a manos de una decisión de un gobierno de facto, y el 3 de enero de 2013, fecha en la que se cumplieron 180 años de la usurpación inglesa sobre Malvinas.

CAPÍTULO V

MALVINAS EN LA NUEVA PERSPECTIVA LATINOAMERICANA

Con la llegada del siglo XXI diversos países de América Latina comienzan a caminar nuevas experiencias en sus modelos políticos, fundadas en la necesidad de cambiar un agotado sistema que había llevado a la destrucción económica y social de la gran mayoría de esos países. En Argentina el hecho que marca este agotamiento es la eclosión social que desembocó puntualmente en los hechos del 19 y 20 de diciembre de 2001, y que dio por terminado el gobierno de Fernando De la Rúa y con éste, el fin de un proyecto que destruyó la industria nacional, el empleo, el poder adquisitivo y por ende, la concepción soberana en todos sus aspectos.

La victoria de propuestas populares en algunos de estos países mediante el legítimo derecho que confiere el voto, fue marcando el rumbo y sirvió de paradigma para el resto de las vecinas naciones de que otro modelo era posible. Así, Venezuela primero, Brasil luego y Argentina después marcaron la tendencia, eligiendo proyectos políticos cuyos discursos tenían como lineamientos principales la apuesta al fortalecimiento del rol del Estado como motor del cambio político, económico y social. La idea de “Proyecto Nacional” fue instalándose en el resto de los países de la región, y casi en simultáneo con sus respectivas elecciones, se fueron sumando a los proyectos que sostenían estos lineamientos.

Poco a poco los diferentes presidentes latinoamericanos comenzaron a experimentar coincidencias desde

el punto de vista ideológico y en la manera de concebir un proyecto nacional que sea fuente de progreso, orientado a la consolidación de la industria nacional y a fortalecer el poder adquisitivo del pueblo, para así lograr un esquema de movilidad social ascendente. Desde el plano político-económico se sostuvo siempre que la hermandad de los pueblos era la llave del cambio para abandonar el sometimiento de las potencias. Pero este cambio real no se iba a llevar adelante sólo desde un discurso. Para el logro del proyecto integrador debieron confluir diversas cuestiones, que debían luego convertirse en acciones, y la más importante era la cultural. La ruptura con las costumbres impuestas por el neoliberalismo y el redescubrimiento de una cultura popular sudamericana era la herramienta que abriría la puerta a las coincidencias más fraternales y hermanadas de cada uno de los países de la región. Con Bolívar y San Martín como banderas de liberación y el sueño bolivariano de la *Patria Grande*, los países comenzaron a comprender que América Latina debía moverse como bloque ante el intento avasallante de las principales potencias que históricamente apostaron a frenar el crecimiento regional para perpetuar su dominación.

Cada uno de estos países logró hacer frente a sus crisis internas y a las diferentes demandas con sus respectivas problemáticas, para dar un paso adelante en las relaciones y establecer, por fin, la posibilidad concreta de dar comienzo a una nueva era en las relaciones. Dos hechos concretos establecidos casi en simultaneidad marcaron el fin del dominio neoliberal en la región: el pago y cancelación casi en simultáneo por parte de Brasil y Argentina de la deuda con el FMI. Este hecho político

marcó el comienzo de una etapa de independencia económica y soberanía política en América Latina.

Como puede observarse a lo largo de la descripción de los dos períodos presidenciales en estudio, año tras año se hace creciente una intención por parte del gobierno de regionalizar la cuestión Malvinas. Desde mediados de siglo hasta el año 2003, con un período interrumpido por el conflicto bélico, el reclamo de soberanía por Malvinas fue acompañado con la firma de documentos por OEA, NOAL (durante el corto período del tercer mandato de Perón), y MERCOSUR, durante los 90'. A partir del período presidencial que da inicio en 2003 comienza una revalorización histórica de la cuestión Malvinas. Argentina retoma los reclamos anuales ante la Asamblea General de Naciones Unidas e inicia medidas bilaterales hacia Gran Bretaña, como la suspensión de los vuelos a Malvinas vía Río Gallegos. Uno a uno fueron sumándose los países latinoamericanos, que encuentran en ésta una causa común porque consideran que Malvinas es un enclave colonial propio de siglos anteriores en América, de los que hoy sólo perduran diecisiete en el mundo, y once de ellos son de Gran Bretaña.

Iniciado el gobierno de Cristina Fernández se puede observar cómo el lazo entre los gobiernos de los países latinoamericanos va consolidándose con el nacimiento de nuevos foros y organismos. Diversos acuerdos comerciales a lo largo de los períodos 2003-2007 y 2008- 2011 fortalecieron los lazos bilaterales y multilaterales entre Argentina y el resto de los países de América Latina. Si a esto se suma la cuestión del rígido lazo ideológico y cultural que unió a todos ellos se puede concluir en la generación de nuevos foros multilaterales que tienden a

fortalecer la posición regional, no sólo desde lo político, sino también desde el plano económico. Un ejemplo es la incorporación de Venezuela al MERCOSUR, cuestión que se efectiviza terminado el período en estudio, pero que fue una iniciativa surgida en el crepúsculo del gobierno de Néstor Kirchner.

Para este capítulo se propone salir de la estructura cronológica de revisión para hacer un análisis concreto de la actuación de los diversos foros y organizaciones respecto al acompañamiento de la cuestión Malvinas. Con ese fin se recurrirá a una fuente oficial como es el sitio del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación Argentina, donde se informa cada una de las participaciones de este país en los diversos espacios.

ALADI

ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración) es uno de los mayores grupos de integración de América Latina, compuesto por trece países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Se constituye formalmente con el Tratado de Montevideo de 1980, del 12 de agosto de ese año, estableciendo los siguientes principios generales: pluralismo en materia política y económica; convergencia progresiva de acciones parciales hacia la formación de un mercado común latinoamericano; flexibilidad; tratamientos diferenciales en base al nivel de desarrollo de los países miembros; multiplicidad en las formas de concertación de instrumentos comerciales.

ALADI propicia la creación de un área de preferencias económicas en la región, con el objetivo final de lograr un mercado común latinoamericano, mediante tres mecanismos:

- Una *preferencia arancelaria regional* aplicada a productos originarios de los países miembros frente a los aranceles vigentes para terceros países.
- *Acuerdos de alcance regional*, comunes a la totalidad de los países miembros.
- *Acuerdos de alcance parcial*, con la participación de dos o más países del área.

El Consejo de ministros de Relaciones Exteriores de ALADI adoptó, el 11 de marzo de 2008 en Montevideo, Uruguay, una declaración por la que respalda los “legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía referida como ‘cuestión de las islas Malvinas’ y ratifica el “interés regional en que la prolongada disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur alcance a la mayor brevedad posible una solución de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos.⁷⁰

REUNIONES DE CUMBRES SUDAMERICANAS

La Primera Reunión de la Cumbre Sudamericana adoptó la siguiente Declaración sobre Malvinas:

⁷⁰ Sitio web de Asociación Latinoamericana de Integración. www.aladi.org. Fecha de consulta: 20/4/2012.

La reunión de presidentes de América del Sur, realizada en Brasilia entre el 31 de agosto y 1º de septiembre de 2000, constata que aún subsiste en el Atlántico Sur la situación colonial de las islas Malvinas. Convencida de que el mantenimiento de situaciones coloniales resulta incompatible con los ideales de paz, seguridad y cooperación en el subcontinente, la reunión de presidentes coincide en la necesidad para las dos partes de reanudar las negociaciones a fin de que se encuentre a la mayor brevedad posible, una solución pacífica y duradera de la disputa de soberanía, de acuerdo con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos.

La Tercera Cumbre Sudamericana, reunida en Cuzco el 8 de diciembre de 2004, reiteró en términos similares su respaldo a los legítimos derechos argentinos.

En este mismo sentido se dirige la Reunión Cumbre Sudamericana de Naciones, donde los presidentes reunidos en la II Cumbre de jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones, celebrada en Cochabamba, Bolivia, el 9 de diciembre de 2006, reiteraron una vez más su respaldo al reclamo sobre los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte relativa a la cuestión de las islas Malvinas, y alentaron enfáticamente a las partes a que reanuden las negociaciones a fin de encontrar a la mayor brevedad posible una solución justa, pacífica y definitiva de la disputa de soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, de conformidad con las resoluciones y declaraciones pertinentes de la Asamblea General, del Comité Especial

de Descolonización y de la Organización de los Estados Americanos.

Un año más tarde, Argentina decide dar por terminado el entendimiento provisorio de hidrocarburos. Esta decisión fue apoyada por los doce países que participaron de la I Cumbre Energética Sudamericana celebrada en la isla Margarita, Venezuela, en la que Argentina, Uruguay, Colombia, Venezuela, Paraguay, Ecuador, Chile, Guyana, Surinam, Perú, Brasil y Bolivia suscribieron el 17 de abril de 2007 la “Declaración presidencial sobre las islas Malvinas” con el propósito de reafirmar su respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido y apoyar la decisión mencionada del gobierno de la República en cuanto al entendimiento provisorio.⁷¹

GRUPO DE RÍO

Este grupo tiene su origen como Grupo Contadora. En 1983, Colombia, México, Venezuela y Panamá se conforman como grupo para promover la paz en Centroamérica, frente a los conflictos armados que azotaban El Salvador, Nicaragua y Guatemala, y que amenazaban con romper la paz de toda la región.

Este grupo hace su primera manifestación acerca de Malvinas en 1993, y desde ese momento acompañó en cada encuentro a Argentina en pos de una solución y vuelta al diálogo. Emitió declaraciones de apoyo a los legítimos derechos de Argentina en la disputa de

⁷¹ Web oficial de la Cancillería argentina. <http://www.mrecic.gov.ar/es/la-cuestion-de-las-islas-malvinas>. Fecha de consulta: 22/04/2012.

soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes que expresan, asimismo, que la inclusión de las islas del Atlántico Sur en el régimen de asociación de la Unión Europea es incompatible con la existencia de una disputa de soberanía sobre dichas islas. En oportunidad del tratamiento de la cuestión Malvinas por el Comité de Descolonización de Naciones Unidas, el representante del país que ocupa ese año la Secretaría del Grupo interviene en los debates en nombre del mismo.

El 15 de octubre de 2010 el Grupo de Río, pone en vilo una cuestión que Argentina había denunciado ya en los primeros meses de gestión de Cristina Fernández: la militarización del Atlántico Sur, emitiendo en Santiago de Chile una declaración sobre actividades militares del Reino Unido en las islas Malvinas con motivo de la comunicación remitida por fuerzas militares británicas a las autoridades argentinas, el 8 de octubre 2010, por la que se informó sobre un proyecto de realizar disparos de misiles desde el territorio de las islas Malvinas. El Grupo de Río rechazó la realización de dichos ejercicios, argumentando que se contraponen a la política de la región de apego a la búsqueda de una solución por la vía pacífica de la controversia de conformidad con los llamamientos de la comunidad internacional y a lo dispuesto por la Resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS (UNASUR)

Sería engorroso para el lector hacer una descripción sobre la importancia que dieron Cristina Fernández y,

fundamentalmente, Néstor Kirchner durante sus gobiernos a la gestación y consolidación de UNASUR. Tal es así que Néstor Kirchner fue el primer Secretario General de esta organización, nombrado en 2010 por un período que duraría dos años.

UNASUR surge en el año 2008 luego de sucesivos acercamientos iniciados con la primera reunión de presidentes de América del Sur en el año 2000. En 2008 se efectuó en Brasil la reunión extraordinaria del Consejo de jefas y jefes de Estado y de gobierno que aprobó el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR, designando como sede permanente de la Secretaría General a Quito, capital del Ecuador, y del Parlamento a Cochabamba, Bolivia. Luego de las designaciones en 2008 de Michelle Bachelet (primera mandataria chilena) y Rafael Correa (presidente ecuatoriano) en 2009 como presidentes *pro tempore*, se designa en ese mismo año a Néstor Kirchner como primer Secretario General. A continuación se transcribe el tratado constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas, donde se muestra que todas las acciones de la UNASUR se dirigen a la construcción de una identidad regional, apoyada en una historia compartida y bajo los principios del multilateralismo, vigencia del derecho en las relaciones internacionales y el absoluto respeto de los derechos humanos y los procesos democráticos:

La Unión de Naciones Suramericanas tiene como objetivo construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la

desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los estados.⁷²

Puede observarse en esta línea la actuación de UNASUR respecto al tratamiento de la cuestión Malvinas que emite, desde 2009, comunicados que reiteran su respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y recuerdan el permanente interés regional en que los gobiernos de la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden las negociaciones a fin de encontrar una solución pacífica y definitiva a la disputa de soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, y espacios marítimos circundantes, de conformidad con las resoluciones y declaraciones pertinentes de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos. Destacan, en este sentido, la permanente actitud constructiva y disposición del gobierno argentino para alcanzar, por la vía de las negociaciones, una solución definitiva a esta anacrónica situación colonial en suelo americano. Además, se encargan de expresar que la inclusión de las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur en el régimen de Asociación de los Países y Territorios de Ultramar de la Unión Europea resulta incompatible con los legítimos derechos de la República Argentina y con la existencia de una disputa de soberanía sobre dichos archipiélagos.

⁷² Unión de Naciones Suramericanas. Organización e Historia. Web oficial. <http://www.unasursg.org/inicio/organizacion/historia>. 03/02/2012.

La Declaración sobre la cuestión de las islas Malvinas emitida el 4 de mayo de 2010 en Los Cardales, Provincia de Buenos Aires, rechaza además las actividades de exploración de recursos naturales no renovables de la plataforma continental argentina, que desarrolla el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en abierta oposición a lo dispuesto por la Resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que insta a las dos partes a que se abstengan de adoptar decisiones que entrañen la introducción de modificaciones unilaterales en la situación mientras las islas estén atravesando por el proceso recomendado por la Asamblea General.

La UNASUR también emitió una declaración sobre las actividades militares que el Reino Unido efectuaba en las islas Malvinas el 12 de octubre de 2010 rechazando la realización de dichos ejercicios que se contraponen totalmente a la política de la región de apego a la búsqueda de una solución sólo por la vía pacífica de la controversia de conformidad con los llamamientos de la comunidad internacional, y a lo dispuesto por la Resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En la Declaración de Cooperación sobre movimientos relevantes de buques cuyo derrotero incluya las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, emitida en la IV Cumbre celebrada en Georgetown, Guyana, el 26 de noviembre de 2010, los países miembros de UNASUR se comprometen a adoptar, de conformidad con el Derecho Internacional y sus respectivas legislaciones internas, todas las medidas susceptibles de ser reglamentadas para impedir el ingreso a sus puertos de los buques que enarbolan la bandera ilegal de las islas Malvinas. Asimismo se comprometen, en el marco de los acuerdos internacionales vigentes, a informar al gobierno

argentino sobre aquellos buques o artefactos navales con derroteros que incluyan las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur con cargas destinadas a las actividades hidrocarburíferas y/o mineras ilegales en la plataforma continental argentina y, de este modo, prevenir o evitar que dichas actividades se consoliden.

El 6 de abril de 2011 el canciller Héctor Timerman entregó al Secretario General de la ONU una nota (A/65/812), firmada por los jefes de Estado y de gobierno de los países miembros de la UNASUR, mediante la cual le solicitan que renueve sus esfuerzos en el cumplimiento de la misión de buenos oficios que le fuera encomendada por la Asamblea General a través de sucesivas resoluciones a fin de que se reanuden las negociaciones tendientes a encontrar, a la mayor brevedad, una solución pacífica a la referida disputa.

El 29 de octubre de 2011, en Asunción, Paraguay, los estados miembros de la UNASUR, en conocimiento de la comunicación emitida por fuerzas militares británicas acerca del desplazamiento de la fragata *HMS Montrose* al Atlántico Sur por un período de seis meses a fin de proporcionar una “presencia tranquilizadora en la región” y proteger “los intereses británicos”, reiteraron su rechazo a la presencia militar británica en las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, así como sus declaraciones anteriores y su firme respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

De este modo, queda expuesto el fuerte compromiso de los países que integran la Unión de Naciones Suramericanas en la disputa que la República Argentina sostiene con el Reino Unido de Gran Bretaña, entendiéndose en estos tiempos que Malvinas no sólo es un

territorio de disputa bilateral, sino que ha pasado a ser una cuestión de interés regional por la multiplicidad de hechos que han visto afectada la soberanía regional desde aspectos geopolíticos hasta la explotación de recursos naturales, que lesionan gravemente la integridad política y territorial de América del Sur; ésta será una cuestión a abordar páginas más adelante.

Se observa también cómo, en este sentido, se expide la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) que nace de la unión de dos importantes espacios de reunión en América Latina: el Grupo de Río y la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre integración y desarrollo. Tras las cumbres de Venezuela en 2011 y de Chile en 2012, queda formalmente conformado este grupo, pero su creación data de febrero de 2010. Su finalidad:

Avanzar de manera decidida hacia una organización que agrupe a todos los estados de América Latina y El Caribe (...) reafirmando la necesidad de realizar esfuerzos, con nuestros pueblos, que nos permitan avanzar en la unidad y en la integración política, económica, social y cultural, avanzar en el bienestar social, la calidad de vida, el crecimiento económico y promover nuestro desarrollo independiente y sostenible, sobre la base de la democracia, la equidad y la más amplia justicia social.

CELAC emite un comunicado sobre Malvinas en el año 2011, que se transcribe para que el lector logre una correcta interpretación.

1. Las jefas y los jefes de Estado y de gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 3 de diciembre de 2011, en el marco de la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), reiteran su más firme respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa

de soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, y el permanente interés de los países de la región en que los gobiernos de la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden las negociaciones a fin de encontrar a la mayor brevedad posible una solución pacífica y definitiva a dicha disputa, de conformidad con los pronunciamientos pertinentes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de Estados Americanos (OEA), tal como lo han manifestado en las anteriores Declaraciones del Grupo Río y de la Cumbre de América Latina y el Caribe (CALC), en particular la de la Cumbre de Riviera Maya, México, 23 de febrero de 2010, que integran el acervo histórico de la CELAC.

2. Asimismo, reiteran la importancia de observar lo dispuesto por la Resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que insta a las dos partes a que se abstengan de adoptar decisiones que entrañen la introducción de modificaciones unilaterales en la situación mientras las islas estén atravesando por el proceso recomendado por la Asamblea General.

3. Destacan la permanente actitud constructiva y disposición del gobierno argentino para alcanzar, por la vía de las negociaciones, una solución pacífica y definitiva a esta anacrónica situación colonial en suelo americano.

4. Al respecto, las jefas y los jefes de Estado y de gobierno de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC) instruyen a la presidencia *pro tempore* a realizar una gestión ante el Señor Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-Moon, a fin de solicitarle que renueve sus esfuerzos en el cumplimiento de la misión de buenos oficios que le fuera encomendada por la Asamblea General a través de sucesivas resoluciones a fin de que se reanuden las negociaciones tendientes a encontrar a la mayor brevedad una solución pacífica a la referida disputa y nos haga conocer los avances que se produzcan en el cumplimiento de su misión.

5. Las jefas y jefes de Estado y de gobierno de la CELAC agradecen la gestión de la presidencia *pro tempore*.

Como puede observarse, CELAC decide avanzar sobre la cuestión Malvinas como causa regional, instruyendo a su presidente *pro t mpore* para que realice una gesti n ante Ban Ki-Moon con el prop sito de interceder ante las dos partes para que retomen el di logo por el territorio en disputa. Puede considerarse un avance, no s lo en la lucha por recuperar el territorio que ileg tamente ocupa el Reino Unido en el Atl ntico Sur, sino tambi n un paso firme y decidido a la verdadera consolidaci n de la Uni n Latinoamericana como Patria Grande.

Esto puede mostrarse en el desenvolvimiento de los foros latinoamericanos en las diversas conferencias y encuentros multilaterales llevados a cabo desde 2005, donde se muestra claramente la posici n tomada desde UNASUR, CELAC, Grupo de Rio, entre los nuevos organismos, o MERCOSUR y OEA, quienes ven an sosteniendo una posici n hist rica, siendo ahora llevada a estos encuentros, no s lo como una cuesti n bilateral de disputa entre Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña, sino como una causa que afecta toda la regi n del Atl ntico Sur. Puede verse ejemplificada esta cuesti n en los siguientes encuentros a los que se har  menci n, y las diferentes actuaciones de los mismos.⁷³

REUNI N DE LA II CUMBRE DE AM RICA DE SUR- FRICA

Celebrada en la isla Margarita, Venezuela, entre el 26 y el 27 de septiembre de 2009, emiti  una declaraci n

⁷³ Sitio web de Canciller a Argentina. <http://www.mrecic.gov.ar/es/la-cuestion-de-las-islas-malvinas> . Fecha de consulta: 22/04/2012.

urgiendo al Reino Unido y a Argentina a continuar las negociaciones a fin de encontrar una solución justa, pacífica y definitiva a la disputa respecto de la soberanía de las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, de conformidad con las resoluciones pertinentes de Naciones Unidas y de otras organizaciones regionales e internacionales.

REUNIÓN DE PAÍSES SUDAMERICANOS Y PAÍSES ÁRABES

Desde 2005, las declaraciones de las Cumbres de países sudamericanos y países árabes, incluyen un párrafo en el que convocan a las partes a reanudar las negociaciones para alcanzar una solución pacífica y definitiva de la disputa de soberanía referida a la cuestión de las islas Malvinas, y expresan que la inclusión de las islas del Atlántico Sur en el régimen de asociación de la Unión Europea es incompatible con la existencia de una disputa de soberanía sobre dichas islas. La Declaración más reciente de los jefes de Estado y de gobierno de los Países Sudamericanos y Países Árabes fue emitida en Doha, Qatar, el 31 de marzo de 2009.

ZONA DE PAZ Y COOPERACIÓN DEL ATLÁNTICO SUR

La zona de paz y cooperación del Atlántico Sur fue establecida en 1986 por los países de la costa occidental de África y los bañados por el Atlántico Sur, en América Latina. Los veinticuatro países buscan formas

de integración y colaboración regional. En la reunión celebrada en Luanda, Angola, entre el 18 y 19 de junio de 2007 hicieron una declaración llamando a Argentina y al Reino Unido a reanudar las negociaciones de acuerdo con la Resolución 2065 (XX) sobre la cuestión de las islas Malvinas de la Asamblea General, y otras resoluciones pertinentes de la ONU, a fin de encontrar a la mayor brevedad una solución pacífica y duradera a la disputa de soberanía.

Este es un espacio en el que Argentina hizo especial hincapié en la profundización de los reclamos durante los primeros años del gobierno de Néstor Kirchner, y donde se consideró apropiado llevar adelante la real discusión acerca de las crecientes maniobras de militarización que ponen seriamente en riesgo no sólo el Atlántico Sur, sino también la Antártida.

GRUPO DE LOS 77 Y CHINA

En la Declaración de los jefes de Estado y de gobierno de los Países Miembros del Grupo de los 77 y China, reunidos en Doha, Qatar, en ocasión de la Segunda Cumbre del Sur, del 14 al 16 de junio de 2005, reafirmaron la necesidad de que el gobierno de la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden las negociaciones, de conformidad con los principios y los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, con el fin de encontrar, lo antes posible, una solución pacífica a la disputa sobre la soberanía en relación con la cuestión de las islas Malvinas, lo que perjudica seriamente las capacidades económicas

de la República Argentina. Los ministros de Relaciones Exteriores de los estados miembros del Grupo de los 77 y China se reunieron en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, el 23 de septiembre de 2011. En ocasión de su trigésimo quinta reunión anual se pronunciaron en el mismo sentido, señalando además la necesidad de que ambas partes se abstengan de tomar decisiones que implicarían introducir modificaciones unilaterales en la situación mientras que las islas atraviesan el proceso recomendado por la Asamblea General.⁷⁴

A partir de 2003, en conjunto con la idea de *Unidad Latinoamericana* o *Patria Grande*, comienza a revalorizarse la cuestión Malvinas como eje de orden primario en cuanto a política exterior de la República Argentina. En su conjunto, los diversos países de Sudamérica comienzan a vivir experiencias de crecimiento y estabilidad económico-social, siendo ésta una causa para comenzar a vivir una etapa de planificación conjunta. Puede observarse cómo, con este propósito, surgen organismos y foros con la idea principal de fortalecer la región en materia política y económica y crear lazos entre todos los países de América Latina. Así, la cuestión de la disputa por Malvinas de Argentina con el Reino Unido comienza a observarse con preocupación.

La explotación ilegítima de los recursos naturales por parte de Gran Bretaña tuvo en alerta a MERCOSUR durante varias décadas, mientras que desde OEA se expedían comunicados insistiendo con el diálogo entre ambos países para la resolución. Como se sabe, la participación en esta organización de Canadá y Estados

⁷⁴ Ministerio de Relaciones Exteriores. Buenos Aires. Argentina. 21 de diciembre de 2011. <http://www.cancilleria.gob.ar/portal/sere/malvinas/home.html#link11>.

Unidos, miembros de OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte) y socios de Inglaterra, hizo que OEA no se vea completamente comprometida con la cuestión de soberanía por Malvinas.

Cuestiones de este tipo, ligadas a la representatividad y la falta de lazos ideológicos con las potencias del norte, hacen aflorar la necesidad de concebir nuevas instancias de organización por parte de los países de Latinoamérica. UNASUR y CELAC son una muestra clara de la concreción de esta necesidad de legitimar ante la Comunidad Internacional la voz de Latinoamérica.

Es importante hacer mención a una cuestión que sin dudas marca la agenda de los hechos partir del año 2008: la crisis financiera desatada producto de la quiebra de la compañía *Lehman Brothers* que repercute fuertemente en el mundo, fundamentalmente a gran parte de la comunidad europea, que se ve seriamente afectada. Esto lleva a pensar nuevas alternativas desde los países en desarrollo, un camino hacia un nuevo multilateralismo efectivamente plural e igualitario. Consideran que es momento de caminar hacia un nuevo orden internacional, algo muy difícil de llevar adelante en cuestión de días, pero que definitivamente consideran que es imprescindible comenzar a desandar para lograr un pie de igualdad.

Con Brasil como cabeza de este período de crecimiento latinoamericano surge la necesidad de potenciar la región. Es de este modo que UNASUR Y CELAC son ejemplo de lo que la región muestra al mundo sobre la consolidación de este espacio común, que fortalece la voz de cada uno en forma de bloque y da cuenta de la necesidad de autonomía por parte de la región, intentando caminar hacia la idea de un nuevo multilateralismo

que el mismo agotamiento del sistema internacional propone.

Con este *poder emergente* conformándose como potencia, Argentina se convertiría en una de las abanderadas del bloque latinoamericano en los diversos foros y cumbres, a saber: G77 y China, Cumbres de países sudamericanos y árabes, Cumbre de América del Sur-África. En cada una de estas cumbres, la cuestión de la disputa de soberanía entre Argentina y el Reino Unido por el territorio de las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y espacios marítimos correspondientes ocupó lugares preponderantes de tratamiento, como por ejemplo en el caso de G77 y China, donde los ministros de Relaciones Exteriores de los estados miembros se reunieron en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, el 23 de septiembre de 2011, y se pronunciaron respecto a la cuestión Malvinas instando a Gran Bretaña a cumplir con la Resolución 2065, que ratifica la necesidad de que ambas partes inicien un proceso de negociación, tomando en cuenta la existencia de un conflicto territorial, señalando además la necesidad de que ambas partes se abstengan de tomar decisiones que implicarían introducir modificaciones unilaterales en la situación mientras que las islas atraviesan el proceso recomendado por la Asamblea General.⁷⁵

Conocido es que Inglaterra realiza sus pruebas militares en el Atlántico Sur, motivo por el cual la región se expide unánimemente en contra de este país, instando a retomar la senda del diálogo cortado hacia mediados de los años 70'. Un derrame de petróleo en la zona

⁷⁵ Ministerio de Relaciones Exteriores. Buenos Aires. Argentina. 21 de diciembre de 2011. <http://www.cancilleria.gob.ar/portal/seree/malvinas/home.html#link11>.

del Atlántico Sur sería causal de un desastre marítimo con daños que podrían afectar incluso gran parte de la costa brasilera, es por este motivo el estado de alerta que UNASUR y CELAC mantienen al respecto sobre los ensayos militares. Estas denuncias fueron elevadas en las diferentes instancias que ofrece la ONU para realizar los respectivos reclamos diplomáticos.

La explotación de recursos naturales que por legítimo derecho pertenece a Argentina en su espacio marítimo de acuerdo a lo establecido por la CONVEMAR ha sido uno de los ejes en los que los foros antes mencionados hacen especial hincapié, denunciando que la potencia colonial claramente está infringiendo los tratados realizando exploraciones de manera unilateral en Mar Argentino.

Otra cuestión que preocupa a la región es el control geopolítico que ejerce Inglaterra sobre el Atlántico Sur manteniendo ilegítimamente su posesión sobre Malvinas, lo que sirve de base para controlar el paso hacia la Antártida y, fundamentalmente, tener el control de entrada hacia el Pacífico, cuestión que despertó especial interés a Chile durante el gobierno de Michelle Bachelet, quien durante su mandato apoyó cada una de las resoluciones que UNASUR dictó a este respecto.

Puede observarse cómo año a año fue creciendo el interés regional por buscar una solución al conflicto, entendiendo que esta causa no solo es un apoyo diplomático formal a Argentina, sino que es una cuestión de interés regional por el peso e influencia que Gran Bretaña intenta mantener sobre América del Sur, teniendo en cuenta el nivel de crecimiento que estos países obtuvieron en los últimos años, no sólo en el plano económico, sino también en la cuestión política, y que se llaman a

constituirse seriamente como bloque regional. Un dato no menor es el desplazamiento de Inglaterra por parte de Brasil como quinta potencia, lo que hace que Gran Bretaña multiplique sus esfuerzos para lograr obtener algún tipo de control en la región. Afortunadamente, los primeros años del siglo XXI encuentran a Latinoamérica en un contexto diametralmente opuesto a los primeros años del siglo anterior.

CONCLUSIONES

Tanto el gobierno de Fernando De la Rúa como los que siguieron hasta llegar al presidente Néstor Kirchner mostraron, desde el principio, una actitud distinta a la administración de Carlos Menem y a la postura de su canciller Guido Di Tella, quien instrumentó la política de seducir a los isleños.

Los gobiernos que siguieron a Menem dejaron en claro que las negociaciones sobre la soberanía de las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, no son tripartitas, sino bilaterales entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la República Argentina.

En esta etapa se retoma el criterio aceptado por Argentina, que se deben tener en cuenta los intereses de los habitantes y no sus deseos como pretendía el Reino Unido, de acuerdo a la Resolución 2065 de 1965 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Un rasgo distintivo de la política exterior respecto de la soberanía sobre Malvinas de los períodos 2003-2007 y 2007-2011 fue la constante búsqueda de apoyo de parte de los diferentes foros y organismos de los cuales Argentina es parte, fundamentalmente los conformados por países de la región. La Organización de Estados Americanos (OEA) presentó declaraciones desde la década del 90', a la que deben agregarse el MERCOSUR y luego la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), organismo del cual Néstor Kirchner fue promotor y presidente hasta el momento de su fallecimiento.

Esta fue parte de la estrategia argentina en ambos períodos, puede de esta manera asegurarse que se logró

lo propuesto, no sólo con la muestra que proporcionan las diferentes declaraciones mencionadas, sino también las medidas tomadas por los gobiernos latinoamericanos. Brasil y Uruguay son ejemplo: durante los mandatos de Dilma Rouseff y José “Pepe” Mujica no permitieron entrada a puerto de buques con bandera de Malvinas, por no reconocerlos como parte del Reino Unido (en este caso) y argumentando que ese territorio es parte de una disputa territorial entre Argentina y Gran Bretaña. Otro ejemplo es el que se observa de Chile cuando, tal como se viera en la cronología, presentó mediante su embajador un proyecto ante el Comité de Descolonización para resolver el diferendo e instando a ambos estados volver al diálogo y encarar una ronda de negociaciones.

Un aspecto a destacar que no logró tener éxito en la estrategia argentina durante los períodos de estudio fue el que se observó en el discurso de asunción de Cristina Fernández el 10 de diciembre de 2007, en el cual, inmediatamente después de anunciar la cuestión de Malvinas como prioritaria, lanzó un pedido a la comunidad internacional, llamando a revisar el funcionamiento del sistema y pidiendo allanar el camino hacia una nueva multilateralidad. Esto se vio plasmado en la disertación de 2010 y 2011 ante la Asamblea General de la ONU, donde criticó el funcionamiento del Consejo de Seguridad y pidió por su modificación, ejemplificando con el caso británico que tiene capacidad de veto por su condición de miembro permanente. Esto no logró resultados en el corto plazo, al menos durante los períodos de estudio.

La política de la administración Kirchner de ponderar en su relación a los isleños las cuestiones económicas, como la pesca, comunicaciones, hidrocarburos y minería, ha dado sus resultados.

Argentina no podía mantenerse ajena observando cómo los habitantes de las islas se beneficiaban con los permisos de pesca otorgados tan generosamente por ellos, depredando el Atlántico Sur.

No podía tampoco ser indiferente ante el aumento de vuelos *chárter*, dejando que líneas aéreas extranjeras se beneficiaran con el turismo a las islas, pasando por nuestro territorio sin ningún rédito económico para nuestro país, que afrontaba una situación muy crítica luego de la crisis del diciembre de 2001.

Además de centrar la cuestión conflictiva en el ámbito económico, la administración Kirchner se diferencia de las anteriores administraciones en otros aspectos.

Desde el punto de vista jurídico se manifiesta un nuevo lenguaje para hacer referencia al gobierno del archipiélago. Se reitera en diversos documentos la expresión *ilegítimo gobierno de las islas Malvinas*. Los gobiernos que precedieron a la administración Menem destacan el cambio de actitud con relación al trato dispensado a los habitantes de las islas Malvinas. La política de seducción empleada por el extinto canciller Guido Di Tella, que por otra parte ya había sido empleada en la década del 70' con precios subsidiados de productos argentinos admitidos por la "Declaración de Buenos Aires" de 1971, ha quedado desterrada. Los habitantes de las islas Malvinas, que ocuparon un rol protagónico durante el gobierno de Menem, en el período 2003-2007 y 2007-2011 no lo tienen. Los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández dejaron en claro que las partes en conflicto son dos, Reino Unido y Argentina, y no tres cuando se incluía en las negociaciones a los habitantes de las islas. El canciller argentino Rafael Bielsa manifestó en 2003, que en la cuestión Malvinas se privilegia la búsqueda de

la reanudación de las negociaciones de soberanía con el Reino Unido, para lo cual se ha trabajado de manera racional y firme; sin sobreactuaciones ni excentricidades.

Queda clara la postura argentina, manifestada fundamentalmente en la Comisión de Descolonización de las Naciones Unidas, en la que ha protestado y seguirá protestando los actos unilaterales británicos en el área en disputa, en la voz de los tres cancilleres que pasaron por la presente administración: Rafael Bielsa, Jorge Taiana y Héctor Timerman.

Desde el punto de vista militar, el gobierno argentino, tanto al interior del país, como en discursos de los cancilleres en el Comité de Descolonización, hacen referencia a la base militar de las islas Malvinas que tienen una capacidad operativa más allá del área en disputa.

Con referencia a la dotación de Malvinas, la cuestión se actualizó con motivo de la “Octava Reunión Anual de Cooperación Militar argentino-británica” realizada en Buenos Aires los días 15 y 16 de junio de 2005. La delegación argentina no dejó de manifestar el malestar producido por dos informaciones periodísticas provenientes del Reino Unido. El diario “Sunday Express” mencionó un estado de alerta militar en las islas Malvinas, noticia rápidamente desmentida por el gobierno británico. La segunda información hacía referencia a declaraciones del nuevo comandante de la base en las islas Malvinas, Ian Montcriff, a la revista de defensa “Focus”, en las cuales expresaba que las Fuerzas Armadas argentinas no eran confiables como para reducir la dotación de esa unidad. La delegación británica manifestó en esta reunión que estos hechos no se volverían a repetir. Sin embargo, hacia finales del período 2007-2011 se dio a conocer la noticia de que, hacia principios del año 2012,

arribaría el príncipe Guillermo a las islas para realizar operaciones y ensayos de vuelo militar allí.

A finales del año 2011 se pudo escuchar a la presidenta Cristina Fernández haciendo mención a la visión estratégica militar que posee Gran Bretaña en Malvinas, que refiere al control geopolítico que realiza el Reino Unido desde el Atlántico Sur, reforzándolo con un dato contundente: 2.900 habitantes tienen las islas, y 1.200 militares trasladados para realizar tareas en las islas, lo que equivale a un militar cada 2,4 personas.

No pueden pretenderse logros inmediatos en el reclamo de soberanía sobre un territorio cuyo país ocupante posee un lugar de privilegio en la Organización de las Naciones Unidas, pero sí puede observarse que este camino elegido obtuvo resultados positivos en cuanto a lo estratégicamente planteado. La causa Malvinas es ya un tema de orden primario ante los diferentes foros y organizaciones internacionales. Hoy, tanto el gobierno británico como los *kelpers* ingleses saben que no es posible una correcta comunicación con el mundo si no se tiene diálogo con Argentina. Por otra parte el contexto actual de Gran Bretaña no es el mejor de su historia. Escocia pretende someterse a un plebiscito para decidir su exclusión del Reino Unido. La crisis económica está haciendo mella al punto de que fue desplazada por Brasil como sexta potencia, y España comenzó a reflotar su reclamo sobre Gibraltar. No sería una mala opción lograr conformar una estrategia conjunta y unificada para presionar al Reino Unido.

Definitivamente no se han obtenido los logros más importantes, pero sí los pretendidos por el gobierno nacional en sus dos períodos. Durante la primera década del siglo XXI se logró ubicar la cuestión Malvinas

como una cuestión prioritaria de soberanía en el orden regional, y se lograron ubicar en la agenda internacional tres cuestiones: 1) Militarización del Atlántico Sur; 2) Explotación ilegítima de recursos naturales; 3) Discusión sobre la cuestión de los neo-colonialismos y poner fin a esta etapa, que es una práctica de siglos anteriores, condenada desde la creación de Naciones Unidas.

Puede darse lugar a la vieja premisa que dice que los pequeños pasos llevarán a los grandes logros cuando existe la persistencia de los que tienen utopías, de los que luchan por un sueño. De eso se trata, de ir caminando hacia el horizonte, allí donde la utopía espera y sólo hay que caminar, sin claudicar jamás, para llegar a su encuentro.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- ARCHIBALDO LANÚS, Juan (1984), *De Chapultepec al Beagle*, Buenos Aires: Emecé.
- ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN. (ALADI). Sitio web: www.aladi.org.
- BERNAL, Federico (2011), *Malvinas y petróleo. Una historia de piratas*, Buenos Aires: Capital Intelectual.
- BIELSA, Rafael (2005), “Malvinas argentinas, ¿petróleo kelper?”. Publicación del Ministerio de Relaciones Exteriores argentino. 10/08.
- BOLOGNA, Alfredo Bruno (2006), “La cuestión Malvinas: una lectura desde lo económico”. CERIR [publicación en línea] Rosario. Disponible desde: URL: http://www.cerir.com.ar/admin/_cerir/archivos/libros/0000230/Bologna%20-%20Tomo%20IV%20-%20Vol.1.pdf.
- CAILLET-BOIS, Ricardo R. (1952), *Las Islas Malvinas*, Buenos Aires: Peuser.
- CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos (1999), *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina* – Parte III “Las Relaciones Exteriores de la Argentina Subordinada, 1943-1989” – Tomo XII “La Diplomacia de Malvinas 1945-1989”. Buenos Aires: Centro de Estudios de Política Exterior / CARI-Grupo Editor Latinoamericano.
- DAHL, Robert A. (1985), *Análisis político actual*, Buenos Aires: Eudeba.
- D’ATRI, Norberto (1966), “Las Islas Malvinas. Su tiempo histórico”, en Muñoz Azpiri, José Luis: *Historia*

- Completa de las Malvinas*, Buenos Aires: Oriente. Tomo N° III.
- DÍAZ CISNEROS, César (1966), “La soberanía en las Malvinas ante el Derecho Internacional”, en Muñoz Azpiri, José Luis, *Historia Completa de las Malvinas*, Buenos Aires: Oriente. Tomo N° III.
- DEL CARRIL, Bonifacio (1982), *La cuestión de las Malvinas*, Buenos Aires: Emecé.
- ELIAS, Jorge (2005), “Tres actores que no se escuchan”, *La Nación*, Buenos Aires, 10 de junio.
- ESCODÉ, Carlos (2001), “Cultura Política, política exterior, y caducidad del modelo de Estado como actor racional: el caso argentino”, en Revista *Postdata* número 7, mayo.
- FERNÁNDEZ de KIRCHNER, Cristina(2008, 2009, 2010, 2011), extracciones de discursos en la sede de la Organización de Naciones Unidas. Nueva York.
- GOBIERNO (ILEGÍTIMO) DE MALVINAS. Sitio web. www.falklands.gov.fk.
- GONZÁLEZ, Fernando, Malvinas (2003), “Kirchner cambia el eje y busca hablar de pesca”, *Clarín*, Buenos Aires, 13 de julio.
- KIRCHNER, Néstor Carlos (2003, 2004, 2005, 2006 y 2007), extracciones de discursos en la sede de la Organización de Naciones Unidas. Nueva York.
- MILLER, Carina J. (2000), *Influencia sin Poder*, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, FLACSO, Publicación del ISEN.
- MINDEZ, Leonardo, “Para Cristina, es una equivocación de Gran Bretaña no dialogar sobre Malvinas”, *Clarín*, 18 de mayo.

- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO (2011), Buenos Aires, www.cancilleria.gob.ar.
- NAVEIRA, Carlos (2005), "Alcances e implicancias del concepto Soberanía hacia una solución negociada del conflicto Malvinas", *Boletín del Centro Naval* número 812, septiembre.
- NIEBIESKIKWIAT, Natasha, "Enérgica protesta argentina por la exploración de petróleo en Malvinas", *Clarín*, 3 de febrero.
- OBSERVATORIO PARLAMENTARIO CUESTION MALVINAS (2011), "Honorable Congreso de la Nación".
- ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (1945), Carta de la Organización, Nueva York, artículo 2, <http://www.un.org/es/>.
- ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (1965), Comité de Descolonización, Resolución 2065.
- QUELLET, Ricardo Luis (1980), "Historia política de las Islas Malvinas", Escuela de la Fuerza Aérea Argentina.
- ROMERO, Agustín (1999), *Malvinas: la política exterior de Alfonsín y Menem*, Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- SIMONOFF, Alejandro (2009), Regularidades de la política exterior de Néstor Kirchner, Universidad Nacional de La Plata, 03/08.
- TAIANA, Jorge (2010), "La política exterior de Néstor Kirchner", Documento, Buenos Aires.
- TERRAGNO, Rodolfo (2006), *Historia y futuro de las Malvinas*, Buenos Aires: Librería Editorial Histórica.
- UNIÓN CÍVICA RADICAL, Archivos disponibles desde URL: <http://ucr.org.ar>

UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS, Sitio oficial:
www.unasursg.org

YBARRA, Gustavo (2003), "Para Bielsa, Malvinas será una prioridad", *La Nación*, Buenos Aires, 5 de junio.

Fuentes periodísticas

Clarín, Buenos Aires, Argentina.

El Comercio, Lima, Perú.

Página/12, Buenos Aires, Argentina.

La Nación, Buenos Aires, Argentina.

La Gaceta, Tucumán, Argentina.

La Prensa, Buenos Aires, Argentina.

El Parlamentario, Buenos Aires, Argentina.

La Nueva Provincia, Bahía Blanca, Argentina.

El Mercurio, Valparaíso, Chile.

The Times, Londres, Inglaterra.

El País, Montevideo, Uruguay.

Daily Mirror, Londres, Inglaterra.

The Guardian, Londres, Inglaterra.

Folha do Sao Paulo, San Pablo, Brasil.

Este libro realiza una revisión crítica de la política exterior argentina sobre el tema “Malvinas”; mostrando las diferencias existentes entre la administración de Carlos Menem y las que la sucedieron hasta la actualidad. Con una sólida fundamentación documental y un exhaustivo repaso de los antecedentes históricos, el trabajo de Gutiérrez Bróndolo destaca el criterio adoptado por Argentina de tener en cuenta los intereses de los habitantes, y la estrategia de apoyo de los diferentes foros y organismos regionales e internacionales. Durante la primera década del siglo XXI se logró ubicar la cuestión Malvinas como una cuestión prioritaria de soberanía en el orden regional, e instalar en la agenda internacional tres cuestiones relevantes para la defensa de su soberanía: la militarización del Atlántico Sur, la explotación ilegítima de recursos naturales y la permanencia de una situación de neocolonialismo condenada desde la creación de las Naciones Unidas.

Ignacio Gutierrez Bróndolo es Licenciado en Ciencia Política de la Universidad Abierta Interamericana, donde actualmente se desempeña como docente. Es investigador en el área de análisis político del *Instituto Santafesino de Políticas Públicas* desde el año 2008, y se ha especializado en el estudio de la política exterior argentina en relación a la “*cuestión Malvinas*” a partir de los proyectos de investigación desarrollados en la Universidad Abierta Interamericana iniciados en el año 2010.